EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,101 — Montevideo, Viernes 8 de Setiembre de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con lo tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

«Cooperativa». . . . . . . Dirección
» . . . . Administración
«La Uruguaya» N.o 480. . . Dirección
» N.o 323. . . Administración

NOTA—Ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18 (París).

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaura P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte). Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 158, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Horacio D. Vigil.
6.a » —Yí 177, César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 337 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lanzla.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, José L. Sacchi.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Camacuá 15.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 232.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 8, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 593.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa. Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía de Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

CORRESPONDENCIA A SALIR
AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

Verdi, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Magellan, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Negada, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Elkab, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Valparaíso, saldrá el 10 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Ruahine, inglés, para Tenerife, Plymouth, Londres, Sud Africa, Tasmania, Australia y Nueva Zelandia, saldrá el 12 del corriente. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los mártes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

SOLIS—El domingo 10 de Setiembre 2.a y última conferencia de Jean Jaurés.

URQUIZA—Compañía cómico-dramática española.—Debut el sábado 9 de Setiembre: «La escuela de las princesas».

POLITEAMA—Compañía dialectal italiana—Hoy viérnes 8, á las 8.45: «Lo Spregio».

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuelas y operetas de Gómez Rosell.—Hoy viernes 8, á las 8.30: 1.a sección, «Sangre Castiza»; 2.a, «La bala perdida»; 3.a, «El Fantasma».

CIBILS—Gran compañía nacional Arellano-Suppaco.—Hoy viernes 8, á las 8.30: 1.a sección «Frente á la muerte»; 2.a y 3.a, «Las de Barranco»; 4.a, «La Nube».

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la callee Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 11 m. y de 1 ½ á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348—Teléfono La Uruguaya 2251. 509pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono: La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET.—Escribanos—Han trasladado su escribanía á la calle Sarandí 204. 1018-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires número 147a. 2806-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atienda exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m.—Magallanes núm. 233—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1482pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 310. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN — Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a. —Teléfono: Uruguaya 203. 17-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 980-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultas de 1 á 3 p. m. Avenida de la Paz 138. 2747-pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA—Médico-cirujano.—Calle Maldonado 552a. Horas de consulta: de 2 á 4. 2490-pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 2752-st.30

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central). 2010-st.30.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 127a—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono: La Cooperativa. 779pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERIETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 146a—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono: Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 ½ á 3 ½ p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general, con preferencia corazón y estómago—Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 ½ á 5 ½.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono: La Uruguaya 2064 (Cordón). 562-pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves—Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos—Extirpación del vello por los rayos Rontgen—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Mercedes 127.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos (Hectina y «606»). —Horas de consulta: de 1 á 3 —Maldonado 305. 1930-pte.

SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Lloret y Peu Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 2812-db.5

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza. — Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos.. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo, Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE MALDONADO 568
Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

COMISIONISTAS

ENRIQUE BRUSCO—Contador-perito mercantil.—Ciudadela 87.—Asuntos comerciales: Balances, contabilidades, etc. Registra marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. 2727-st.30

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1678 (Cordón). 618pte.

GERONIMO FERRETJANS—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 389.

COMPAÑIA DE TIERRAS LA URUGUAYA —C. E. Casaravilla Vidal.—Rematador, corredor, tasador.—Misiones 200. 2454-st.10

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS—LICITACION—Se llama á licitación pública por el término de 30 días á contar de la fecha para el dragado de la bahía de Montevideo; de un canal de entrada al Arroyo Pantanoso, canalización del mismo hasta el saladero de don E. Legrand; construcción de las fábricas y calles de acceso del puente giratorio á construirse sobre el mismo arroyo, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ministerio todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría hasta el día 19 de Setiembre de 1911 á las 3 1/2 p. m. en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración la facultad de aceptar la que crea más conveniente ó la de rechazarlas todas. — Montevideo, Agosto 19 de 1911.—**Pedro C. Rodríguez**, Oficial Mayor. 2592-st.19

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de trece grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo. — Llámase á licitación pública para la provisión y colocación de 13 grúas eléctricas de medio pórtico para el puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría del Consejo de Administración del Puerto hasta el día 6 de Febrero de 1912, á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.— **Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o 2825

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—Llámase por segunda vez á licitación pública, para el mantenimiento y limpieza de las balanzas que utiliza la Aduana de la Capital. El respectivo pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de ésta Dirección á disposición de los interesados. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sellado correspondiente y serán abiertas el día jueves del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. La Dirección G. de Aduanas se reservan el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—Montevideo, Setiembre 7 de 1911.— La Dirección. 2858.

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—LICITACION—Montevideo, Setiembre 7 de 1911.— Sácase á licitación pública la construcción del macadam en la calle Dr. Pena entre el Camino Castro y el arroyo Miguelete, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría en consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse personalmente por los interesados en el sellado correspondiente al día 18 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2850-t18.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Florencio Sánchez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1911.—Eloy E. Pereira, actuario. 2614-st.26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Zacarías Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Agosto 5 de 1911.—**Isidoro Vidal**, escribano público. 2445

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José E. Lema, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores del señor José E. Lema, establecido en ramos generales en Trinidad, departamento de Flores, con motivo del concordato extrajudicial propuesto por dicho señor Lema, convenen lo siguiente: 1.o Los acreedores firmantes del presente, conceden á dicho señor José E. Lema una quita del 80 % de sus créditos respectivos según el balance presentado por dicho señor Lema y con fecha 30 de Junio ppdo. 2.o El deudor abonará el veinte por ciento restante el 31 de Diciembre del corriente año, siendo entendido que si al expirar ese plazo no hubiese cumplido con todos los acreedores, el que se hallare en descubierto podrá exigir la totalidad de su crédito en la vía y forma que juzgue más adecuada. 3.o No obstante la forma de pago convenida podrá el señor José E. Lema en un plazo que no excederá del 31 de Agosto del corriente año, saldar dichas deudas con solo el 15 % al contado. 4.o Este convenio se extienda por duplicado en papel simple con cargo de reponer el sellado correspondiente siempre que sea necesario. 5.o Uno de los ejemplares quedará en poder del deudor y el otro en poder del principal acreedor. 6.o En fé de lo cual y para los efectos consiguientes se firman dos de un mismo tenor en Montevideo á los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos once. — pp. F. Darnaud, G. Pagardoy. Abal hnos. y Cía., Francisco R. Campiotto, A. M. Fernández y Cía., pp. Guillermo Johnston y Campbell Ld. sucursal Montevideo (una firma ilegible), pp. Luis G. Lasala, A. Fiori (hijo), Ladislao Rubio, pp. Clausen y Cía., Arnoldo Lüdcke, E. Ginkelde, Enrique Bazerque y Cía., Luisa G. de Recuero, Domingo L. Larrondo, Santiago y Manuel Deccia, Santiago Deccia, Wilson hnos., por la sucesión M. López, Tomás F. López, Juan M. Taberner, Liboria F. Taberne, Taberne hnos., Juan Bautista Canes, Rodolfo del Pino, Toribio Patiño, Antonio Peralta, Ricard y hnos., Beisso y Cía., p. a., Soury y Cía., Luis Vogo Cattáneo, Juan José Hore y C.a, José Castiglioni (hijo), pp. Martino y C.a, J. Martino Milans, E. Wagmneekt y C.a, pp. viuda de F. Bech, Fernando Bech, Juan Staud, pp. Angel Rozzoli, R. Rozzoli, hijos de Juan I. Risso, G. L. Risso, Rabe Walder, pp. Mateo Brunet, E. Turell, Towers Ellis y Cía., pp. de Coates y Cía., J. Saez, pp. de Armando Lema, Baudelino Lema, Fortunato Ilindai y Prosperino Lema, Juan Jacinto Muñoz, pp. F. Clarfeld y Cía., Julio Saez, pp. Juan Antunes Muñoz.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace ésta publicación.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.— **Avelino Javier Figares**, escribano público. 2612-st.19

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Goyeneche de Goris, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este juzgado calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911.—**Andrés R. Chipito**, actuario. 2837-st.17

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Pío Graffigna, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por intermedio de apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don Miguel Oneto y Cía. contra el doctor don Juan B. Schiaffino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Agosto 2 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2518-st.21

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental de primer turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en los autos seguidos por doña Colomba Devoto de Rocca, sobre rectificación de partidas, este Juzgado ha dictado la sentencia siguiente: «Salto, Agosto 5 de 1911.—Vistos: «Este juicio de rectificación de las partidas «parroquiales y del Estado Civil, corrientes de «fs. 1 á 8; Resultando: que las rectificaciones «que se pretenden hacer son las siguientes: I. «Partida de matrimonio de f. 1, señalada con «la letra B. En ella se dice que el contrayente «es hijo de Teresa Banal, cuando el verdadero «apellido de la madre es Canale. II. Partida «de nacimiento de Juan Rocca, f. 2, que lleva «la letra D aparece el inscripto con el nombre «de Juan Bautista Manuel Rocca, cuando nunca ha sido conocido más que con el nombre «de Juan Rocca, con cuyo nombre fué casado. «Además en dicha partida aparece la madre «con el apellido Devotto, cuando se escribe «Devoto. III. Partida de nacimiento de Emma «Teresa, f. 4 letra E, la inscripta aparece «con el nombre de Ema, cuando debe ser «Emma; y el padre con el apellido de Roca, «siendo así que es Rocca. IV. Partida de nacimiento de María Magdalena, f. 5, letra F, al padre se le llama Juan Rocca en vez de decir Juan «Bautista Rocca; y el apellido de la madre, que «es Devoto, figura como Deboto. V. Partida «de nacimiento de Cándido Rocca f. 6 G. Hay «que rectificar; el apellido del padre, poniendo Roca, en lugar de Rocca; el apellido de la «madre, que está de Botto, por Devoto; los de «los abuelos paternos, que deben ser Rocca y «Canale; el apellido de abuelo materno colocando Devoto, donde está de Botto. VI. Partida de nacimiento de Federico, f. 7, letra H. «Corresponde rectificar el apellido de la madre y abuelos maternos, poniendo Devoto en «lugar de Devotto. VII. Partida de nacimiento «de Enrique, f. 8, letra I. Debe ponerse Devoto donde diga de Botto. Resultando que hechas las publicaciones del caso por la prensa, «agregados los diarios, y recibida con citación «fiscal, la información de testigos presentada, «declararon don Andrés Gallero y don Federico Devoto en un todo de acuerdo con el 1er. «Resultando, oyéndose, por último al señor «Agente Fiscal, quien se manifestó de acuerdo «con que se ordenara la rectificación de partidas en la forma solicitada. Y considerando, «que, dada la conformidad del señor Agente «Fiscal, habiéndose llenado los requisitos legales sin que mediaria oposición, á pesar de «las publicaciones hechas, no puede haber inconveniente por parte del Juzgado, en deferir «á lo solicitado. Por ello, y por lo dispuesto «por los artículos 72 y siguientes de la Ley de «Registro del Estado Civil y art. 1.o de la ley «de 9 de Julio de 1888, fallo: Mandando se hagan las rectificaciones pedidas en la forma «determinada en el 1er. Resultando. Al efecto «remítanse las partidas á la Dirección G. de «Registro del Estado Civil, con transcripción «de esta sentencia. Líbrese también testimonio «de ella á la Intendencia del Salto, para la «rectificación de las partidas de f. 6 á 8 de «nacimiento de Cándido, Federico y Enrique «Rocca. Habiendo partidas parroquiales publíquese esta sentencia por diez días, en dos «diarios de la capital. Cumplido, páguense «las ecreicidas, debiendo este expediente seguir agregado al sucesorio.—José Ferrando y «Olaondo». — Lo proveyó y firmó, etc., etc.— **Constantino Piacenza**, escribano actuario.

Y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 se hace la presente publicación.—Salto, Agosto 26 de 1911.— **Constantino Piacenza**, actuario. 2746-st.12

CONVOCATORIA De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Gerónimo Pastería, para la reunión que tendrá lugar el día diez y ocho del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del síndico, balance y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Ituzaingó 125, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Setiembre 6 de 1911. — **Avelino Javier Figares**, escribano actuario. 2838-st.17

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Cayetano D'Antuoni se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Cayetano D'Antuoni, enterados del estado precario de su casa de comercio en el ramo de sastrería, situada en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 156, así como de las causas que motivaron la suspensión de pagos que acaba de hacer, y, teniendo en cuenta el activo y pasivo del referido comercio, hemos acordado: 1.o Concederle una quita de setenta por ciento (70 %) de nuestros respectivos créditos, y, 2.o El plazo de uno, dos y tres años, para el pago del saldo, ó sea, el treinta por ciento (30 %) de nuestros respectivos créditos, que será dividido por partes iguales en los tres plazos convenidos, debiendo principiar ese término, desde la fecha en que quede homologado definitivamente este concordato judicial, por juez competente. El sellado que correspondo á este documento, será repuesto en la oportunidad por el concordatario D'Antuoni.—Montevideo, Enero 20 de 1911.—Banco Italiano del Uruguay, sucesión J. S. Deville, Pedro García, Pianavia y Cía., Benjamín J. Selari, Baktrum Hawry y Cía., Antonio Rovira, César J. Martinelli, Antonio D'Antuoni, J. W. Gardiner, Boorberrys, Maqueá hnos., Carbonell Vanrrell y Cía., Luisa Buschiazo, Leopoldo Schroder y Lohne, Buchs y Cía., Banco de Londres y Río de la Plata, Gaetana Orechio, Kropp Hueck y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Julio 18 de 1911.—**Avelino Javier Figares**, escribano público. 2830-st.29

GENERALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que hubiere lugar y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 participamos al público que, de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de E. R. Portais hijo y Cía. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores L. J. Supervielle y Ernesto Quincke.

Los que se consideren con algún derecho contra dicha sociedad deberán presentarse en el Banco Francés (Supervielle y Cía.), calle 25 de Mayo núm. 232-234, con los respectivos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días á contar del de la fecha para serles satisfechos, bajo apercibimiento de que vencido ese término, cesará toda responsabilidad por parte de los señores Supervielle y Quincke. —Montevideo, Agosto 7 de 1911. 2407-st.12

LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS
que tengan sobras ó áreas sin salida fiscal

Pueden dirigirse al Banco Francés Supervielle y Cía. (Sección Administración de Propiedades), por escrito ó personalmente, para obtener informes y toda clase de elementos, á fin de regularizar la situación de sus propiedades, en vista del proyecto de ley sobre tierras fiscales y títulos á ubicar. 2515-st.16

LLAMADO A LA LICITACION

CONSTRUCCION
De una Escuela Rural

THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd., llama á licitación por el término de treinta días para la construcción de un edificio escolar en la Estancia "San Pedro", lindando con el ejido de la Ciudad de la Colonia, con estricta sujeción á los recaudados que se hallan de manifiesto en el escritorio de los señores Wilson Hnos., calle Cerrito núm. 215, de la Ciudad de Montevideo.

Las propuestas se recibirán en dicho escritorio hasta el día 21 de Setiembre á las dos horas de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto y de un arquitecto de la Inspección Técnica de Edificios Escolares, reservándose la "The River Plate Estancia Co. Ltd." el derecho de aceptar la que á su juicio considera más conveniente, ó el de rechazarlas todas. 2622-Set.21.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS
Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

CARMELO PASTRANA, ruega á todas las personas que tengan algún crédito contra la casa de Medina y Pastrana del comercio de Nueva Palmira se presenten á cobrarlos dentro del término de 30 días por disolución de la firma social. 2591-st.24

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION HIPOTECAS — Mis relaciones en plaza, me colocan en condiciones de poder ofrecer buenas colocaciones de dinero á los capitalistas.

Escriban dos líneas haciendo saber cantidad que desean colocar. 2263-st.15

JUAN CARLOS CARVE
REMATADOR
Oficina: Calle 33 núm. 119—Montevideo

SECCION CAMPOS—Para la compra ó venta de campos, dirigirse por carta á mi oficina solicitando informes. Cuéntase en todo momento con órdenes que cumplir. Se da referencia exacta sobre precios de ventas. Trátase directamente con interesados. 2262-st.15

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

SE ALQUILA [illegible] en la calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 232. 2846-st.23

SE ALQUILA espléndido local para negocio, gran almacén con sótano y entrepiso. 18 de Julio y Yí. 2829-st.16.

CASA GRANDE con jardín y todas comodidades. Yí 318. Se alquila ó se vende. Tratar en la misma. 2820-st.12

GRAN DEPOSITO DE QUESOS—Se avisa al comercio y al público en general que la Liga de Queseros de Colonia Suiza, ha abierto un gran depósito de quesos, contando con las mejores marcas. Venta por mayor. Precios módicos.

Para convencerse visitar el local, calle Agraciada núm. 528, Montevideo. Representante: Luis Gnomes. Teléfono: La Uruguaya número 2140 (Cordón). 2866st15.

SE NECESITA hablar con la Institutriz que se fué á ofrecer á la calle Sarandí 94, con objeto de arreglar definitivamente. Horas de tratar: jueves y domingos de 2 á 4 p. m. en Sarandí 94. h.n.e.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales. Se le dan libres las horas de 11 a. m. á cuatro p. m. —Tratar, Cerrito N.o 60. h.n.e.

CASA-QUINTA—Se desea alquilar una de siete ú ocho piezas y demás comodidades. Se prefiere Pocitos á más de diez cuadras del mar-Ocho de Octubre.—Cerrito N.o 60. h.n.e.

SE ALQUILAN dos espléndidas casas en la calle 25 de Mayo 238, siete piezas, baño, ascensor, chauffage, etc. Ocurrir: Supervielle y Cía., Banco Francés. 2856-hne.

SE HA PERDIDO usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30, (Pocitos), donde hay piezas á todas horas y desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425, «La Uruguaya» 839 (Cordón). 2576st18.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS — á ps. 1.50. «Publicidad», J. C. Gómez 118.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélène» —Calle Florida núm. 161. Piezas desde 0.50 cts., por día hasta 200 pesos. Teléfono núm. 1854. (Central). 2571st18.

DIBUJANTE—María Radaelli—Avisos originales, dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pte.

¿PRECISA USTED DINERO?—Ocurra á la oficina de «La Industrial» en donde hay para colocar cualquier suma pequeña ó grande que se le pida á devolver en 60 meses de plazo. Calle Sarandí núm. 235. 2433-st.15

EL FUERTE DE MAKALLE — Casa de recreo para familias, de Silverio Reibuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía)

UN PALACETE Camino Suárez núm. 13 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 33 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 32, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, ps. 35; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 105, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. [illegible], piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. [illegible], piezas 4, ps. 32; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

UTIL Y ENTRETENIDO es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

VIUDA É HIJO DE JUAN I. AGUERRE

Han trasladado el almacén y el escritorio á la calle Cuareim esquina Nueva York.

2796-st.12

GRAN ESPECULACION

Se vende una fracción de terreno en el Buceo compuesta de 10 hectáreas más ó menos, con frente al Camino de Solsona, lindando con los señores Taranco y Compañía, don Francisco Ameglio y la sucesión Campanela.

Darán razón en el Hotel Central.—No se admiten corredores.—Juan De Ferrier.

2758-Set. 12

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

AVISO

De conformidad con lo estatuido en el artículo 4.o de la reglamentación del ejercicio de la profesión de médico veterinario, promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 20 de Mayo del corriente año, se previene á los señores médicos veterinarios que no hayan presentado sus diplomas para ser inscriptos en el Registro de esta corporación que deben llenar esa formalidad dentro del plazo de noventa días.—**Alfredo Vidal y Fuentes**, presidente; **P. Prado**, secretario.

2098-nv. 3

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA PROHIBIENDO LA PINTURA O BLANQUEO DE LOS EDIFICIOS CON COLORES FUERTES.

Montevideo, Agosto 30 de 1911.

Artículo 1.o Dentro del radio de la ciudad, limitando por el Norte por el Arroyo Miguelete, el Camino Propios y por el Sud, el mar, solo será permitido en adelante y desde la promulgación de la presente ordenanza, la pintura ó blanqueo de los frentes de los edificios imitando materiales de construcción; como ser arenisca, ladrillo, y piedras en general.

Art. 2.o Señálase el plazo de un año para que los dueños de fincas, cuyos frentes no se encuentren en las condiciones reglamentarias; es decir, pintadas con los colores que indica el artículo anterior, se sometan en un todo á las prescripciones de la ordenanza.

Art. 3.o No se considerarán comprendidas en las prohibiciones de esta reglamentación las persianas y contramarcos de las vidrieras de las casas de comercio.

Art. 4.o Los contraventores de la presente ordenanza serán penados con arreglo á lo que prescribe el inciso 26, del artículo 12 de la ley orgánica de 1903.

Art. 5.o Publíquese para conocimiento general.—**José Pedro Varela.**—**Plácido Abad**, secretario.

Intendencia Municipal.

Montevideo, Setiembre 2 de 1911.

A la Dirección de Salubridad para su conocimiento y efectos consiguientes.—**Ramón V. Benzano.**—**Félix Sáenz**, secretario.

2831-st.8

Ferrocarril Central del Uruguay

Inauguración de una capilla en el pueblo de Casupá—Central á San Ramon, Fray Marcos, Casupá y Cerro Colorado—El domingo 10 de Setiembre de 1911.—Ida y vuelta en el dia.

Salida de Central 6.35.—Yatay 6.46.—Sauce 7.39.—Santa Rosa 8.4.—San Ramón 8.45.—F. Marcos 9.22.—Casupá 9.45.—Reboledo 10.5.—Cerro Colorado 10.35.

El tren expreso de regreso saldrá de C. Colorado el mismo día á las 5.35 de Casupá 6.15 p. m.—F. Marcos 6.33 p. m. y de San Ramón 7.15 p. m.

Boletos de ida y vuelta—A Sauce 0.80 y 0.70 á S. Rosa 1.00 y 0.70, á S. Ramón y F. Marcos 1.50 y 1.00 y á Casupá 1.50, 1.00 y 2.50, á C. Colorado 2.00 y 1.50 y 3.00.—C. W. Bayne, administrador general.

Nota—Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta en la boleteria de la Estacion Central y en la Casa Coates, frente al Correo, desde el dia 7 de Setiembre. En la Casa Coates, la venta se hará hasta las 6.30 p. m., del dia anterior de la salida del tren y en la Estacion Central solo se expenderan hasta las 7 p. m. del dia anterior á la salida del tren.

2772st.9.

Ferrocarril C. del Uruguay

TREN DE ÉXCURSION CENTRAL A SAN JOSE

16 DE SETIEMBRE DE 1911

Salida de Central. 7.10 a. m.—Yatay, 7.20—Piedras, 7.45—Canelones, 8.15—Santa Lucía, 8.37.—Llegada á San José 9.30.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, 1.50 y 2 50; 2.a id. 1.00.

El tren de regreso saldrá de San José el lúnes á las 6 p. m.

TREN DE EXCURSION SAN JOSE A CENTRAL

17 DE SETIEMBRE DE 1911.

Salida de San José, 7.0 a. m.—Rodríguez, 7 28—Santa Lucía 8.4—Canelones. 8.30.—Llegada á Central. 9.25.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, 2.00 y 3.00; 2.a id. 1.00.

El tren de regreso saldrá de Central el mismo día á las 8.0 p. m.—**C. W. Bayne**, Administrador General.

2836-st.15.

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911.

1837-st. 18

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

USINA ELECTRICA DE MONTEVIDEO

9.a Amortización

	Fondo amortizante
Cuota de 4 % anual s/ $ 1.200.000.00	$ 24.000.00
Intereses de 5 % sobre $ 193.600.00 amortizados	» 4.840.00
Diferencia en el valor de los cupones	» 26.30
	$ 28.866.30
Saldo del servicio anterior	» 51.95
	$ 28.918.25

El 8 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortización de «Obligaciones Hipotecarias sobre la Usina Eléctrica hasta la cantidad de «veintiocho mil novecientos diez y ocho pesos y 25 cts.» en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentación previa de los títulos ofrecidos á la amortización, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las ofertas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1911.—**Miguel V. Martínez**, director.

2813-st.8

Ferrocarril Central del Uruguay

Feria en Puntas de Maciel (La Cruz)—Montevideo á Florida y La Cruz—El domingo 17 de Setiembre de 1911.—Ida y vuelta en el día.

—Salida de Central, 6.35 a. m.—Yatay, 6.45—Piedras, 7.14—Canelones. 7.41—Santa Lucía, 8.3—Cardal. 8.32—Isla Mala 8.49 — Florida, 9.25—La Cruz, 9.55.

Boletos de ida y vuelta de Montevideo á Florida 1.a clase ps. 1.50; 2.a ps. 1.00. Serie 1.a clase ps. 3.50, serie «B» á La Cruz 1.a ps. 4.50.

El tren de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m.

Los boletos estarán en venta en la casa Coates frente al Correo y la estación Central desde el día jueves 14 hasta las 6.30 p. m. del día anterior de la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General.

2771-st.19

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursion de Montevideo á Durazno y Rio Negro—El Domingo 10 de Setiembre de 1911—Remate feria en Paso de los Toros (Santa Isabel)—Con coche restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 5.45 a. m. Yatay 5.57.—Piedras 6.25. Santa Lucia 7.11.—Florida 8 37.—Sarandí 9.50.—Durazno 10.55.—Molles 12.7 p. m.—Rio Negro 12.40.

El tren expreso de regreso saldrá de Rio Negro á las 5 p. m. y de Durazno á las 6.40 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Durazno 3.00, 2.00. 4.50. Central á Rio Negro 4.00, 3.00 y 6.00.—C. W. Bayne, administrador general.

Nota—Los boletos se pondrán en venta en la Boleteria de la Estacion Central y en la Casa Coates frente al Correo, desde el dia 6 de Setiembre y la venta se hará hasta las 6.30 p. m. en la Casa Coates, y 7 p. m., en la Estacion Central del dia anterior de la salida del tren.

2773st.10.

EL SIGLO

Montevideo, Setiembre 8 de 1911

CUESTIÓN-SEGUROS

AL MÁRGEN DEL DEBATE

En la ligereza con que tratan á menudo, los legisladores, cuestiones de verdadera importancia, dá una nota rara el discurso pronunciado por el diputado doctor Amézaga, en una de las últimas sesiones de la Cámara de Representantes con motivo del debate sobre monopolio de los seguros. Es un trabajo serio, meditado, que revela preparación acabada en la materia, respecto de la cual enseña mucho aún á los que no comparten de un modo absoluto las ideas que sostiene. Merece, pues, comentario especial, sobre todo de parte nuestra, puesto que toca diversos puntos que han sido estudiados en estas columnas.

Ha sido bien concluyente, sin duda, el joven é ilustrado representante, en la refutación de la tesis de la irresponsabilidad del Estado por los perjuicios que puedan surgir de una ley, tal como la desarrolló el Fiscal de Gobierno doctor Varela. Sin embargo, en nuestro concepto, por lo menos cuando trata de probar que la jurisprudencia universal y la mayoría de los tratadistas comparten la doctrina de aquel funcionario, que él repudia y destruye, confunde dos fases distintas de la doctrina referida: la que versa sobre la facultad de los tribunales para otorgar indemnización por los perjuicios que se derivan de una ley que no ha previsto esos perjuicios ó con mayor razón aún que los ha desconocido, y la que se refiere á tal desconocimiento por el Cuerpo Legislativo. Es, colocándonos en este último punto de vista, que señalamos la tesis del doctor Varela como digna de un Fiscal de Cafrería, y no tenemos por qué modificar tal afirmación; que si es posible admitir, dentro de una organización política determinada, la omnipotencia legislativa, que no dá recurso alguno contra la iniquidad parlamentaria, no cabe dentro de una teoría jurídica seria ni dentro de un criterio moral admisible, la afirmación de que el Cuerpo Legislativo, por no tener limitaciones escritas para el ejercicio de su autoridad, está facultado para atropellar todos los derechos y lesionar todas las libertades. A este respecto, el mismo Fiscal citado que, echando la capa al toro en un artículo que ayer publicó «El Día», anuncia que sostendrá sin ascos inmoralidad tamaña, en el bagaje científico que presentó al señor Ministro de Hacienda para fundar esa iniquidad, se vé traicionado por sus propios auxiliares, ya que René Marc empieza por apoyar la doctrina de la responsabilidad del Estado en el principio de la igualdad de las cargas, y Barthelemy proclama resueltamente la existencia de un derecho superior al Parlamento y que se impone á él. Era esa faz de la cuestión la que estudiábamos en uno de los últimos artículos relativos al monopolio, y la condenación enérgica que formulábamos respecto de la solución que daban al punto el Ejecutivo, el Fiscal Varela y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, no podía ni puede calificarse de severa.

El doctor Amézaga no juzga que el antecedente que de la triple opinión referida fluía para la interpretación de la ley proyectada, tuviera la importancia que nosotros y con nosotros casi todos los que han escrito sobre el asunto, le atribuimos. Esa opinión es, para el inteligente diputado, una opinión, y nada más. Lo será hoy, después del debate contradictorio sobre el punto: no lo era cuando representaba la única luz capaz de permitir la interpretación de la ley, por lo cual resulta obra feliz haber provocado el debate. En el silencio de la ley respecto de las indemnizaciones, los tribunales hubieran ido á estudiar la historia fidedigna de su sanción, y esa investigación les hubiera enseñado que de tal modo, el pensamiento de sus autores era desconocer el derecho á toda indemnización, que su primer cuidado, frente á una pregunta de la comisión parlamentaria respectiva, fué ir á pedir á un asesor complaciente, siguiendo trámites desconocidos en la elaboración de nuestros estatutos, opinión respecto de la improcedencia de las indemnizaciones; que afirmada por el Fiscal esa improcedencia, el Ejecutivo la trasmitió á la comisión referida prestándole todo el apoyo de su autoridad, y que aquélla no le puso la menor objeción. De consiguiente, lo repetimos, á falta de antecedentes que desvirtuaran ó siquiera neutralizaran los que acabamos de citar, la justicia hubiese tenido que declarar categóricamente que la ley de monopolio de los seguros desconocía el derecho á toda indemnización por los perjuicios irrogados á las compañías.

En lo relativo á la gestión británica, el doctor Amézaga se propuso demostrar con acopio de datos interesantes, que constituía un hecho regular y normal en las relaciones internacionales. «Desgraciadamente, dijo, el hecho lo que refleja, y lo que representa, no es nada más que una nueva aplicación de una doctrina aplicada á las naciones de la América latina desde que estas naciones nacieron á la vida independiente. Por consiguiente, si debemos lamentar y lamentamos el hecho por la injusticia grave que representa, no debemos considerarlo como un hecho que hiera la dignidad nacional, y sí debemos examinarlo como un hecho latino-americano. Y es, concluye, un principio tan general este de la intervención apoyando las reclamaciones de los extranjeros, que ha sido aplicado y es aplicado á todas las naciones de Sud América.» Tiene razón el distinguido legislador; pero la verdad es que cuanto más frecuente y ordinaria resulta esa intervención diplomática de las naciones europeas para defender frente á las sud-americanas, los intereses y los derechos de sus connacionales, más imprudente, por lo tanto más condenable, aparece la conducta del Gobierno que tal intervención provocara, olvidando que no podía atropellar los intereses y los derechos del extranjero como había resuelto hacerlo, basado en la cooperación leguleya del Fiscal doctor Varela, respecto de los derechos é intereses que no tienen cónsules que los amparen.

Por lo demás, el mismo doctor Amézaga, si bien declara injusta en el párrafo transcripto la gestión británica, yendo más lejos que nosotros en otra parte de su discurso, se encarga de presentarla como apoyada en el derecho internacional sud-americano. En efecto, después de hacer un erudito estudio sobre los congresos pan-americanos, recuerda que en el último, celebrado en Buenos Aires, la comisión encargada de dictaminar sobre reclamaciones pecuniarias, presidida por el doctor Gonzalo Ramírez, dijo, sin provocar salvedades más que por parte del eminente delegado de los Estados Unidos del Norte, Bassett Moore: «Comprendiendo así los propósitos del proyecto, se da ciertamente á la expresión «denegación de justicia» el alcance más liberal, tornándola comprensiva de todos los casos en que un Estado llegue á faltar á las garantías que deben asegurar los derechos individuales. La falta de garantía no proviene solamente de la función judiciaria de un Estado: se produce también por la acción ú omisión de los demás poderes públicos, el Legislativo y el Administrativo. Cuando un Estado legisla desconociendo derechos, ó cuando reconocidos en la legislación las autoridades administrativas ó judiciales no los hacen valer en cualquiera de esas situaciones, se produce la responsabilidad del Estado.»—Es, precisamente, el caso que motiva la gestión británica, uno de aquellos en que la denegación de justicia está en la ley misma, como lo dijimos en artículos anteriores, y como fluye de la doctrina jurídica sentada frente á la del Ejecutivo por el doctor Amézaga, que fué también, no hay que olvidarlo, miembro del Congreso en que se proclamó el principio de derecho internacional público enunciado en el párrafo transcripto.

EL ANUARIO ESTADISTICO

Hace algunos días, hacíamos notar el considerable retraso con que aparecen la mayoría de las publicaciones oficiales de carácter periódico, y, especialmente, aquellas destinadas á difundir el conocimiento de las cifras indicativas de nuestros progresos políticos, sociales y económicos.

La confirmación plena de nuestras críticas acaba de darla la Dirección General de Estadística, que reparte en estos momentos, el segundo tomo del anuario correspondiente al período 1907-1908. A la pésima impresión que causa el hecho de que recien se den á la publicidad datos tan considerablemente atrasados, se añade la detestable presentación del trabajo. Falta, en el anuario, la coordenación y el método que debe exigirse á publicaciones de esa índole: los datos relativos á la propiedad territorial son antecedidos por las cifras que indican el movimiento de la enseñanza; siguen á éstas diversas informaciones financieras, para pasar, luego, al movimiento demográfico y al precio corriente de los productos del país. Para que la confusión sea mayor en este verdadero «pele-mele», resulta que las diversas informaciones no corresponden á los mismos años. En algunas materias se ofrecen datos de 1906, en otras de 1907 y 1908, el prólogo, en fin, presenta informaciones sobre movimiento de la población durante los años 1909 y 1910. Hasta en el índice se notan gruesos errores. Según él, la obra debía constar de 755 páginas, pero el texto no posee sino 561: casi doscientas páginas, conteniendo los datos del comercio y navegación, quizás los más importantes, parecen haberse extraviado. Tal vez se considere que un atraso de tres años en la publicación de esas cifras no es todavía bastante, y se quiere extender hasta un lustro la demora.

La Dirección de Estadística ensaya, en el prólogo de la obra, una justificación de tal retardo, atribuyéndolo, principalmente, al agotamiento de los rubros fijados por el presupuesto para la impresión de los anuarios. Es fácil darse cuenta, sin embargo, de que tal excusa no es admisible. Podríase, por tal alegación, justificar la conducta de la oficina, si ésta hubiera urgido la provisión de fondos, cosa que desconocemos; pero no alcanzará, en manera alguna, á paliar la conducta omisa de la Administración en general. Si las partidas fijadas por la ley de gastos para atender esta importantísima función pública eran insuficientes, debió pedirse el refuerzo del rubro, ó autorizar el suplemento de erogaciones extraordinarias, en la forma que se hace corrientemente. Sería, en verdad, curioso, que votándose, como se votan á diario, cientos de miles de pesos de gastos extraordinarios, no se hubiera encontrado la forma de proveer á la Dirección General de Estadística de los fondos que necesita para no atrasar sus publicaciones, ya usando de las facultades que en materia de gastos acuerda al Poder Administrador la ley de presupuesto, ya recurriendo al Cuerpo Legislativo para la votación urgente de un refuerzo del rubro agotado.

Es realmente lamentable que una obra que adolece de tan graves defectos, traspase las fronteras del país y llegue hasta los centros mundiales de información. Más valiera, talvez, retirar de la circulación el deficiente trabajo, y apresurar la publicación metódica y ordenada de los datos del último año, que son los que verdaderamente pueden revestir interés. De otra manera, se seguirá sirviendo al público la historia de la estadística, y se seguirá obligando, como hasta ahora, á todas las personas que se ocupan del estudio de nuestros problemas sociales y económicos á prescindir, para la busca de datos, de las publicaciones oficiales, y á valerse de las informaciones dispersas que ofrecen algunos oficios públicos y ciertos órganos de la prensa.

EL PURGATORIO

El Diario Español—

No me insulta. Insinúa tan solo que no tengo nobleza en el corazón ni vergüenza en la cara.

No debo tenerla cuando me dices eso y me quedo tan fresco.

Y lo peor es que hasta me gusta la cosa, querido Lograrólo.

El Tiempo—

Sobre el monopolio.

Sin duda, consideras que no es EL SIGLO el único que tiene derecho á aburrir á sus lectores.

Tienes razón.

L'Italia al Plata—

Conferencia de Jaurés.

El Bien—

Resulta que "El Día" lo pescó en un renuncio.

Y se desespera por componerlo.

Veamos cómo se desempeña:

«La ignorancia católica» que es estado accidental y pasajero, está compensada por la fé, que es base de toda moral y de toda gracia».

Indudablemente, la salida tiene gracia; y ésta que viene, también:

«Sobre este patrimonio que hemos heredado de nuestros mayores y que custodiamos celosamente, al revés de los que hacen ludibrio de sus tradiciones y reniegan de los principios en que los educaron sus padres, edificaremos la obra del porvenir, que en día próximo ha de demostrar la verdad de lo que decimos».

¿Quieres un consejo hermano? Emplea el cemento armado. En los tiempos que corren, dá mejor resultado que la moral y la gracia.

El Día—

Trae un artículo en que el Fiscal doctor Varela manifiesta que él no sostuvo la "barbaridá" de que no debieran establecerse en la ley las indemnizaciones á las Compañías de Seguros.

Pero agrega que, ya que se le atribuyó la "barbaridá", ha de sostenerla en otro artículo.

Es algo monumental
La frescura del Fiscal.

La frescura del Fiscal
Es algo piramidal.

¿Qué es aquello colosal?
La frescura del Fiscal.

¿Quién rinde al genio del mal?
La frescura del Fiscal.

Es heroica, es inmortal
La frescura del Fiscal.

Oh! frescura del Fiscal
—Pero, dime ¿quién es? cuál?

Aunque decirlo me duela,
Es el gran Fiscal Varela!

Ella—

No esperes versito, después de este derroche de poesía.

Me limito á oirte:

«Entre nosotros se afirma ahora que al iniciarse la primavera se ensayarán también las ferias á que nos referimos.

Es de esperarse que se haga así, dada la urgencia que existe en Montevideo de una institución semejante.

No nos forjamos ilusiones. Indudablemente en los primeros tiempos va á tropezarse con las dificultades anexas á toda nueva organización; pero las imperfecciones de los primeros ensayos que se practiquen no será razón para desmayar y desalentarse.

Nosotros venimos bregando hace ya tiempo por ello, pero es porque testigos de la enorme carestía de la existencia, comprendemos que así no se puede seguir, que la situación actual es imposible y que hay que arbitrar medios para la resolución pronta y acertada del problema».

Feliz tú, hermosa, que no eres más que "testigo" de la carestía de la vida.

El Telégrafo Marítimo—

Saluda al Brasil en el aniversario de su independencia.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

LA RECLAMACION DE INGLATERRA

MOCION DEL SEÑOR ZORRILLA

Discurso del Ministro de Hacienda

LA IRRESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Con la asistencia de 64 de sus miembros sesionó ayer á las 4 y 10 p. m. la Cámara de Representantes.

Presidía el doctor Antonio María Rodríguez.

La Secretaría dió cuenta, de la exposición presentada por los industriales y comerciantes del país relativa al proyecto de reglamentación del trabajo, y que el señor H. Buezzedin solicita que al considerarse el proyecto del Ejecutivo sobre establecimiento de un servicio de transportes marítimos nacionales, la Cámara tome en cuenta conjuntamente otro anterior de que él es autor, y que se encuentra en el Ministerio de Hacienda.

Monopolio de los seguros.—La reclamación de Inglaterra—Moción del señor Zorrilla.

De inmediato se entra á la orden del día, continuándose la discusión general del proyecto de monopolio de los seguros. Asistía á la sesión el Ministro de Hacienda, ingeniero Serrato.

El señor Zorrilla solicitó el uso de la palabra, expresando que el doctor Amézaga había tratado bien claramente en su discurso, la faz internacional que presenta este proyecto, ante el anuncio de una reclamación diplomática por parte del gobierno inglés. A pesar de ello,—agrega,—con motivo de la sesión secreta celebrada por la Cámara el martes último, la opinión pública ha bordado un sin fin de comentarios á su respecto, especialmente en lo que se refiere á la comunicación pasada por el representante de Inglaterra, señor Kennedy, á nuestra cancillería, la que, por otra parte, ha causado la consiguiente sorpresa en el pueblo. El en un principio creyó firmemente, que el Ministro de Relaciones Exteriores disuadiría al señor Kennedy de sus ideas, convenciéndole de que el Cuerpo Legislativo sería quien fijara las normas de derecho á que deberá ajustarse este asunto, pero como se afirma, que no se trata de una cuestión confidencial, presentada verbalmente, sino que lo ha sido por medio de una nota oficial, el hecho ha dado origen á cavilaciones en la opinión pública. A su juicio, es necesario disipar aquéllas, como también evitar que pueda considerarse que la Cámara delibera bajo la opresión de la reclamación diplomática anunciada.

Por su parte, declara, que votará en este proyecto de acuerdo con sus ideas al respecto, esperando que toda la Cámara procederá en igual forma, y que en consecuencia dará al asunto una solución decorosa sin temores ni preocupaciones de ningún género.

Sin embargo, como ha manifestado que es necesario hacer desaparecer de la opinión pública las cavilaciones á que pudiera haber dado origen, formula la siguiente moción:

"Para que se dirija una Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo, expresando que la Cámara desea vivamente, conocer la nota que ha pasado el Plenipotenciario Inglés á nuestro Gobierno, relacionada con el monopolio de los seguros, y que deja librado á su criterio, dado el carácter de confidencial que esa nota tiene, adoptar la forma en que dará por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores el informe pedido".

Esta minuta deberá dirigirse inmediatamente al Poder Ejecutivo.

El Ministro de Hacienda declaró, que le sería difícil al Poder Ejecutivo complacer á la Cámara, en el caso de que ésta aprobara la moción del diputado Zorrilla, debido á que la comunicación del señor Kennedy no tiene carácter oficial. Se trata, dice, de una carta dirigida por el representante de Inglaterra al Ministro de Relaciones Exteriores, de carácter personal y como amigo. Los términos empleados en ella no tienen forma diplomática. Además, esa carta tiene especialmente indicado el carácter de reservada que ha querido darle el señor Kennedy. En efecto, tanto en la dirección como en el texto, se hace constar repetidas veces ese carácter, agregando que espera del amigo, que tomará en cuenta las consideraciones que le expone, y que respecto á la cuestión de fondo le hace saber, que en el caso de sancionarse el proyecto de monopolio sería probable que la nueva ley diera lugar á reclamaciones de carácter legal y diplomático.

Agrega el señor Serrato, que á su juicio no ha llegado todavía el momento de que la Cámara tome una intervención en ese asunto. En el caso de que él llegue á presentarse, el Poder Ejecutivo no cometerá nunca ninguna imprudencia, compartiendo responsabilidades, por otra parte, con la Asamblea. El doctor Romeu—prosigue—debe haber contestado ya, rechazando la doctrina de que la sanción del proyecto de monopolio de los seguros pueda dar lugar á reclamación alguna.

Por lo tanto, cree conveniente, que la Cámara siga discutiendo el proyecto, en la seguridad de que será perfectamente informada de todas las incidencias que puedan suscitarse en este asunto.

Hace después nuevamente uso de la palabra el señor Zorrilla. Manifiesta que, en su opinión, con las declaraciones formuladas por el Ministro de Hacienda, se ha logrado el propósito que perseguía al presentar su moción. Todos los comentarios y cavilaciones bordados alrededor de este asunto, quedan destruidos con las palabras del señor Serrato, en vista de lo cual retira su moción.

Declaraciones del señor Cosio

El miembro informante señor Cosio, manifiesta, que antes de que el debate avance, quiere hacer un paréntesis, porque se ha dado cuenta de que no ha sido bien interpretada por algunos miembros de la Cámara, la parte del dictámen de la comisión, en que ésta hace suyas las opiniones vertidas por el Fiscal de Gobierno, doctor Varela, acerca de la irresponsabilidad del Estado para indemnizar á las compañías de seguros.

Ella ha considerado, que este punto no daría origen á la más mínima duda, pues en el caso de que pudiera admitirse la posibilidad de la indemnización, hubiera hecho un estudio especial de él, rebatiéndolo, máximo cuando se trataba de un obstáculo formidable. Tanto el Poder Ejecutivo como la Comisión de Hacienda, consideran, que no estableciéndose en el proyecto el rescate de las actuales compañías de seguros ni tomándoseles nada, no corresponde la indemnización.

Deja constancia, de que lo que la comisión ha querido, es de que no quedara abierta una puerta para reclamarse indemnización alguna.

El señor Paullier (Federico) sostiene, que el proyecto entraña un ataque contra las compañías de seguros, porque después de su sanción, no podrán continuar funcionando, viéndose obligadas, por lo tanto, á entrar en liquidación.

Discurso del Ministro de Hacienda

Solicitó después el uso de la palabra el señor Serrato, con el objeto de defender el proyecto, y rebatir las impugnaciones que se le han hecho.

Comenzó expresando, que para combatir el monopolio de los seguros algunos de sus opositores empleaban términos hirientes, sin ilustrar para nada la opinión pública. Tratan solo de hacer ambiente hóstil, atribuyendo al Poder Ejecutivo ideas que no tiene. Así, afirman para alarmar á las clases conservadoras, que es un proyecto dogmático y que obedece fundamentalmente á determinada doctrina económico-social.

Nuestra sociedad—agrega—que es generalmente conservadora, cuando se le dice que este proyecto es socialista, cree que se le aparece el diablo, pues considera que el socialismo consiste en arrazar la propiedad, y en expropiarlo todo para llegar al comunismo.

Si se entiende que el socialismo es la causa de la defensa del hombre, admite que se considere al asunto en debate como un proyecto socialista, pero debe tenerse presente, que él no entraña ningún ataque al capital, puesto que éste no es necesario para formar las compañías de seguros. Afirma al respecto, que la cuestión de los seguros es solo un caso de mutualismo, en el cual las compañías vienen á ser simples administradoras.

En lo que atañe al funcionamiento de éstas, sostiene que existe una gran ignorancia, puesto que debido tanto á la forma nebulosa de operar, como á las reservas millonarias puestas en práctica, hacen creer al pueblo que se trata de maravillas. Sin embargo, él demostrará la sencillez de su mecanismo. Todo el desarrollo de las compañías—prosigue—está matemáticamente fijado de antemano, en forma tal, que un niño podría administrarias.

Hace después el señor Serrato una relación acerca de ese funcionamiento, llegando á la conclusión de que la mayor dificultad que presentan, es la relativa al financiamiento de las reservas, las que por otra parte son matemáticas.

Entiende, por lo tanto, que si el Estado practica el financiamiento de caudales mucho más importantes y de índole más compleja, bien podrá realizar sin dificultad alguna, el de los de seguros.

El proyecto del Ejecutivo no tiene ninguna tendencia socialista, solo se atienden en él las exigencias del principio de solidaridad que rige á las sociedades modernas.

Con el actual régimen de las compañías de seguros no existe competencia, ni concurrencia, faltando además, garantías para el pueblo. Pues bien; contra esa falta de garantías es que se debe reaccionar, imponiéndose, por lo tanto, la intervención del Estado en favor de la riqueza nacional.

Además, no debe olvidarse que se ha producido un cambio profundo respecto al derecho de propiedad, sustituyéndose la idea individualista por la idea social. La modificación sufrida no es obra de la legislación, sino una consecuencia de la evolución económica realizada en los últimos 50 años. En presencia de esas grandes agrupaciones dominadoras de la riqueza que se llaman trusts y sindicatos, el Estado ha tenido forzosamente que intervenir en defensa de la sociedad, obligándole esa intervención á monopolizar ciertos servicios de carácter público ó general.

En apoyo de la evolución sufrida por la idea individualista, á la que ha sustituido el concepto de la libertad de función, el señor Serrato citó los siguientes ejemplos: veto obligatorio, fijación por el Estado de la jornada de trabajo y determinación de los salarios y de la edad mínima en que un hombre puede comenzar á trabajar.

La misma ley de retiro obrero presentada al Parlamento francés por el senador Ribot está fundada,—agrega,—en el principio de la libertad de función.

Si continuara rigiendo el principio del derecho de la libertad, el Estado no podría, aumentar los impuestos á los terrenos baldíos que existen en una ciudad, á fin de que ellos sean edificados, ni señalar un límite mínimo para la altura de los edificios.

En cuanto á la afirmación hecha por el doctor Vidal, de que todos los economistas se oponen al monopolio de los seguros, sostiene que ellos pertenecen á la vieja escuela individualista, manifestando además, que no se debe olvidar que lo que hoy es combatido por considerársele una utopía, mañana se convierte en realidad.

Recuerda al respecto la evolución seguida por los accidentes del trabajo, hasta llegarse á fijarlos como un riesgo profesional.

También, prosigue, la municipalización de los servicios públicos fué tenazmente combatida en sus principios. A pesar de esa oposición, hoy en día en Inglaterra no solo se han municipalizado dichos servicios, sino que hasta otros de carácter privado lo han sido igualmente, por el solo hecho de existir un interés general en que los explotasen los municipios en beneficio de la comunidad. Así tenemos el ejemplo, de que Manchester, la ciudad inglesa cuna del individualismo, es hoy el laboratorio de gran número de industrias colectivas, en virtud de encontrarse sumamente desarrollada en ella, la municipalización de servicios.

Declara después, que en la sesión presente solo se concretará á tratar la cuestión relativa á la irresponsabilidad del Estado por los perjuicios que el monopolio pueda ocasionar á las compañías, dejando para la siguiente, la exposición de los fundamentos principales á que ha obedecido el Poder Ejecutivo para presentar este proyecto, como también el estudio de todas las demás cuestiones que á su respecto se han suscitado.

Expresa en cuanto á la irresponsabilidad, que le han sorprendido sobre manera las declaraciones hechas por el doctor Amézaga, sosteniendo que el Estado debería indemnizar á las compañías, no obstante haber ese legislador reconocido que la doctrina imperante en todo el mundo, y la única que aplican los tribunales, es la de la irresponsabilidad del Estado por los perjuicios que puede ocasionar la aplicación de una ley nueva.

Si la doctrina imperante—dice—es una sola, no veo porque se quiere aplicar entre nosotros, una nueva, que recien comienza á esbozarse, no habiendo llegado todavía á tomar una forma definida: á cristalizarse.

Cree que no debe confundirse la responsabilidad del Estado cuando interviene como industrial, es decir, por los daños que pueda causar en el ejercicio de un comercio ó industria cualquiera, con lo que resulte del cumplimiento de una ley. En el primer caso, el Estado procede como persona jurídica, y está en consecuencia sujeto á las obligaciones de todos los ciudadanos. Por lo tanto, cuando ya se encuentre en el ejercicio del monopolio, estará entonces obligado á indemnizar los perjuicios que origine, pues su caso será igual al de toda compañía privada. Pero, nunca puede caer en responsabilidad por los daños que traiga aparejados el cumplimiento de la ley de monopolio.

Agrega que los únicos artículos de la Carta Fundamental que guardan cierta relación con la responsabilidad, son el 144 y 146.

El primero no tiene ninguna aplicación, porque no se trata aquí de expropiar nada. Solo corresponderia aplicarle si las compañías traspasasen sus valores al Estado.

En cuanto al 146, que garantiza la libertar de trabajo, no debe olvidarse que en él se expresa, que esa libertad tiene una limitación; la de que el régimen de trabajo no se oponga al bien público de los ciudadanos.

Pues bien; como este proyecto está basado, en el hecho de considerar que los seguros en la forma que los practican actualmente las compañías se oponen al interés de los ciudadanos por falta de garantías, resulta que el artículo de la referencia no les da derecho á reclamación alguna.

Pero, como se afirma, que la indemnización no se fundará en el derecho que tenían las compañías á ejercer su industria, sino en los perjuicios que les originará la nueva ley, cree que después de establecer el Parlamento que el régimen actual de seguros es perjudicial, cabe preguntarse, si la indemnización no corresponde con más justicia á los que han sido víctimas de ese régimen, y no á los que lo ejercían.

Citó, como prueba del derecho que tiene el Estado á limitar el ejercicio de las industrias, cuando las considera perjudiciales para los ciudadanos, las leyes sobre reglamentación de las farmacias y la de limitación de la defensa libre.

Los doctores Massera y Amézaga le hicieron notar, que en ninguno de esos casos se trataba de monopolios por el Estado sino de reglamentaciones profesionales, y que en cuanto al primero, se habían respetado los derechos de los dueños de farmacias no titulados y de sus herederos, que se encontrasen establecidos al sancionarse la nueva ley.

El señor Serrato dice después, que el doctor Vidal ha incurrido en un profundo error, al sostener que las compañías deben ser indemnizadas por el lucro cesante.

Sostiene que esta circunstancia solo puede tenerse en cuenta, en los casos en que se trate de empresas que han celebrado contratos por plazo fijo con el Estado, y nunca para las demás. De lo contrario, no existiría entre unas y otras diferencia alguna.

Afirma por último, que para que exista responsabilidad del Estado y puedan en consecuencia, los tribunales del país entender en los juicios que se entablen con tal motivo, es necesario que se establezca así en la ley.

Habiendo dado fin el señor Serrato á esta parte de su discurso, se dió por terminado el acto.

En la próxima sesión continuará abordando los demás tópicos del proyecto.

CAMARA DE SENADORES

Citación

La Cámara de Senadores se reune á las 3 y 30 p. m. para continuar la primera discusión particular del proyecto de ley sobre vacunación y revacunación obligatorias.

Rambla de Los Pocitos

UN COMPARENDO

En el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda tuvo lugar ayer un comparendo entre el señor Francisco Piria y el representante legal de la Junta, con el objeto de resolver lo referente á la consignación que debe hacer la Municipalidad para tomar posesión del terreno de propiedad de aquél, destinado á la prolongación de la rambla de Los Pocitos.

La Municipalidad ha tenido que ir al juicio de expropiación en virtud de haber fracasado las gestiones de arreglo con el señor Piria, quien pretende que la Junta deposite una fuerte suma de dinero para responder al propósito que persigue.

El asunto está ahora á la decisión del Juez de Hacienda, quien deberá resolver la cantidad que la Municipalidad debe entregar por adelantado para tomar en seguida posesión del predio y poder continuar las obras de construcción de la rambla de Los Pocitos.

Direccion de Geodesia y Topografía

Mensaje del Ejecutivo á la Asamblea

El P. E. ha elevado un mensaje á la Asamblea acompañando un proyecto de ley y decreto respectivo, por el cual se establece la separación de la sección de Geodesia y Topografía del Ministerio de Obras Públicas que estaba adscripta á la de Catastro Nacional.

La nueva organización dada al mencionado Ministerio, como tambien las ampliaciones ya iniciadas en el Ministerio de Guerra y Marina han hecho indispensable y urgente la separación de esa sección militar que comprende las de Geodesia y Topografía de lo civil, que es la de Catastro.

Es en virtud de esas necesidades que el Ejecutivo ha formulado el expresado proyecto de ley, que publicamos á continuación:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Créase una sección anexa al Estado Mayor del Ejército, denominada «Servicio Geográfico» constituida por una Dirección General comprendiendo el personal de Oficina cuyo presupuesto mensual es de 1.115 pesos mensuales.

Tres Brigadas de Geodesia con un presupuesto mensual de 347 pesos.

Seis Brigadas de Topografía con un presupuesto de 288 pesos.

Y finalmente la manutención de tres oficiales, tropa y forrajes, etc., para lo cual se asigna la cantidad de 537 pesos mensuales.

Acompaña las planillas respectivas.

Art. 2.o Dicha sección tendrá como misión única, la preparación de la Carta Topográfica de la República, completa con todas las indicaciones planimétricas y altimétricas.

Art. 3.o El P. E. podrá aumentar ó disminuir las Brigadas de Geodesia y Topografía, siempre que no altere el presupuesto general establecido en el artículo anterior.

Art. 4.o A los efectos de los trabajos á realizarse, declárase á la propiedad privada sujeta á las servidumbres de estudios, de tránsito, de ocupación temporaria y de pastoreo con objeto de facilitar las operaciones Geodésicas, Topográficas y Catastrales, debiendo ser indemnizados los daños que se ocasionen por causa de esas servidumbres.

Firman el mensaje y el proyecto de decreto que antecede, el Presidente de la República y los señores ministros de Obras Públicas y de la Guerra y Marina.

El presupuesto anual es aproximadamente de 31.500 pesos, debido á la separación de secciones que antes en conjun-

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Habiendo terminado la suscripción de varios de nuestros abonados al finalizar el primer semestre del año, y en el deseo de no interrumpir el envío del diario, es necesario pidan la renovación, enviando el importe adelantado de la nueva suscripción.

LA GERENCIA

INDEPENDENCIA DEL BRASIL

EN EL "RIO GRANDE DO SUL"

MANIFESTACION APLAZADA

EL IMPUESTO Á LOS ESPECÍFICOS

LA ASOCIACION RURAL

ANTE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

ADUANA

Despachos diarios

NOTAS DE FENIX

Cuidado con la anilina

El "Bulletin du Musée commercial de Rouen", registra un caso curiosísimo de envenenamiento colectivo, debido á la anilina. Por el fallecimiento de un pariente, siete personas de una misma familia vistieron de luto, y para ello tiñeron las medias claras con anilina. Todas ellas se enfermaron tan gravemente, que el médico le colgó la responsabilidad al cólera, hasta que enterado de las circunstancias, pudo dar en el clavo.

Se cita también el susto que experimentaron dos hermanos que para asistir á un entierro ennegrecieron los guantes con anilina. De repente fueron acometidos de vértigos y de dolorosísimas punzadas en las manos.

Extracción del "Maine"

El 4 de Agosto se extrajeron, cortándolas por medio de aparatos generadores de oxígeno y acetileno, las grandes piezas de hierro que, formando un deforme montón sobre la cubierta del "Maine", estorbaban los trabajos para sacar el casco.

En el departamento que ocupaba la infantería de marina, se encontró la campana del barco rota en dos pedazos, y también 65 fusiles.

"Granaderos á caballo"

He aquí las condiciones para el monumento que se va á erigir en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, al famoso regimiento de Granaderos á caballo, en el cual actuaron algunos uruguayos, y entre ellos, con singular gloria, el capitán Bermúdez:

El tema principal de este: "Combate de San Lorenzo. Acción de los Granaderos á con singular gloria, el capitán Bermúdez:

El tema principal es este: "Combate de dado Balgorria".

El monumento simbolizará los puntos á que se refiere el tema; el basamento será de granito; el monumento debe estar coronado por la estatua ecuestre del general San Martín con uniforme de granadero; rodearán á la estatua de San Martín, en sus correspondientes pedestales, y de manera que las cabezas queden á la altura de la base del caballo de San Martín, las estatuas del capitán Bermúdez, teniente Díaz Vélez, sargento Cabral y soldado Baigorria, á pie y en uniforme de granadero; todas estas estatuas serán de bronce en el frente anterior del monumento habrá una gran placa de bronce con el nombre de todos los oficiales y tropa, que formaron el Regimiento de Granaderos; sobre la escalinata de este frente, sentada, la estatua de la Gloria coronará con laureles esta lista; la estatua de la Gloria será de mármol blanco; en el frente posterior un bajo relieve de bronce, representando al momento de la acción de San Lorenzo, en el cual se muestran los cuadros de actualidad; en el frente derecho, un bajo relieve en bronce representará la acción del teniente Díaz Vélez, al arrebatar la bandera al abanderado español; en el frente izquierdo, un bajo relieve de bronce, representará el momento en que San Martín firma el parte de la victoria á la sombra del pino.

El monumento estará rodeado por una artística reja de hierro; alrededor de esta reja, convenientemente distribuidos, estarán los escudos de las catorce provincias, esmaltados con sus colores propios; en el frente anterior, el escudo de la República Argentina; en los otros tres frentes los escudos de la República Oriental, Chile y Francia, por haber tomado parte en la acción de San Lorenzo, soldados de estas tres naciones; los escudos de las provincias y los de la República Oriental, Chile y Francia, irán orlados con cintas de bronce, en las que estarán grabados los nombres de los soldados que á cada una de ellas pertenecieron.

Todos los bocetos deben ser ejecutados á la escala de veinte sobre ciento; la altura total del monumento, será de doce metros; el concurso se clausurará el 31 de Diciembre de 1911, y pueden tomar parte en él artistas nacionales y extranjeros.

Se han establecido los siguientes premios: primero, ejecución de las obras; segundo, 1.500 pesos; tercero, 1.000 pesos y cuarto, 500 pesos.

La palabra "meeting"

Un escritor, sin duda alguna, competente en la materia, explica en esta forma el origen y alcance político de una voz de uso general y castellanizada por la Real Academia que "fija, limpia y da esplendor". "Aunque la palabra "meeting" (dice) es de las más conocidas entre nosotros, nos permitimos aquí hacer una breve explicación de la acepción que en su idioma tiene, con el objeto de hacerla conocer especialmente de nuestras clases obreras, á fin de que no tuerzan la significación de la palabra, y no ejecuten el acto que ella expresa de otra manera que como la expresa.

La palabra "meeting" viene del verbo inglés "to meet", que puede traducirse por "encontrarse, citarse"; de modo que la acepción correcta de "meeting", es el encuentro de un cuerpo ó gremio de personas que se han citado para efectuar un acto colectivo, como una petición ó una manifestación cualquiera, dentro de los límites de las leyes.

El pueblo inglés, el más serio, correcto y libre de cuantos andan por el mundo en pos de libertades públicas, da á los "meetings" que celebra toda la corrección y seriedad que posee, y debe á ellos la amplia y respetable vida política de que disfruta: "el habeas corpus", ó sea la autonomía del individuo, la majestad de hombre ante la colectividad, es la base de todas esas libertades, y sobre esa base va sentado, como un dios en su trono, el excelso derecho del "meeting".

Pero si ese derecho es grande y majestuoso, como que presenta el poder de la opinión, la voz poderosa con que hablan las colectividades, debe ser por lo mismo respetado y ennoblecido, en vez de adulterarlo y tornarlo en derecho de guasa burda y vocerío de horda".

Un estóico

Ha regresado de Europa á Méjico, su país natal, el general don José María Pérez, de quien se refiere lo siguiente:

Ha sufrido la amputación de la pierna izquierda por su tercio superior. Durante la cruenta operación demostró gran valor y extraordinaria sangre fría.

Cuenta el general Pérez, que al procederse á la amputación del muslo, se negó á que le administraran cloroformo, lo que le ha permitido escuchar un ruido que jamás olvidará, y fué el chirrido de la sierra al cortarle el hueso.

Al concluir de operársele sin que hubiera revelado el dolor ni en un gesto siquiera, dijo al operador: "deme usted un cigarro".

Y agregó: "siento perder mi pierna porque no podré volver á montar á caballo".

El general padece de una enfermedad bien rara, pues consiste en grandes dolores, que preceden al desprendimiento gradual de las extremidades de sus miembros. La pierna que le resta ha comenzado á afectarse y principian á desprenderse los dedos.

El insomnio

Por varias causas se muestra esquivo Morfeo, físicas las unas y morales las otras. Estudiando esa cuestión una revista científica, ofrece un remedio sencillo y eficaz para el insomnio que proviene de preocupaciones, y cuya forma más grave, es la idea de que no se puede dormir. En ese caso, harto frecuente, se triunfa con el raciocinio y con la fuerza de voluntad, desechando con paciencia la preocupación fatal y creyendo que puede dormir.

La cartulina ilustrada

Estos datos oficiales fueron expuestos recientemente ante un Congreso en los Estados Unidos: en el espacio de un año, se han expedido en Alemania 88 millones de tarjetas postales ilustradas, abonando por franqueo 6 millones de marcos; en Inglaterra 140 millones, que pagaron 1 millón de chelines; en Austria 31 millones, con un gasto postal de millón y medio de coronas; Bélgica y Francia figuran respectivamente con 8 millones de piezas y 850 millones de francos; España con 4 y 200.000 pesetas; Italia con 27 y 700.000 liras; Suiza está representada por 92 millones; Suecia y Noruega por 8; Turquía por 2 y la Gran República por 72.

Hasta el presente el mayor precio de una tarjeta de ese género lo ha obtenido una cartulina violeta, sin adornos, representando á Dreyfus en libertad. Un yankee pagó por ella 103 dollars. Tiene esta inscripción: "L'heure de la justice a sonnée". (Ha sonado la hora de la justicia).

Masonería

El Grande Oriente de Río Grande del Sud, acaba de decretar que la mujer puede ser admitida como socia benemérita de las logias masónicas, para lo cual se requiere que participe de las ideas de la institución y trabaje por su esplendor. En cualquier sesión "blanca", podrá tomar asiento junto al Venerable de la Orden. La señora Ana Luiza Ferrão ha ingresado en esa forma en la logia "Concordia" de Passo Fundo.

Mónstruo de los mares

Ahí van algunos datos de "The Scientific American", referentes al enorme barco "Olympic", que, si se pudiera poner verticalmente sobre la proa ó la popa, superaría en elevación á la gran pirámide egipcia y á los más altos edificios del mundo.

El "Olympic" tiene 2.000 ventanas; el timón pesa 100 toneladas; en la cubierta hay espacios apropiados para los juegos de "golf" y "lawn tennis"; tiene baños turcos, eléctricos y de estanque.

Durante el primer viaje, los pasajeros de primera clase consumieron 7.000 botellas de champaña, 13.000 de cerveza, 1.000 de aguas minerales, 500 botellas de wiskey y 160 de otros licores.

Cosas de Haití

Sabido es que cada quince días ocurre una revolución en Haití. No se anda con escrúpulos legales ni humanitarios: se fusila y se saquea como la cosa más natural del mundo. Los nombres que suenan—todos ellos de generales—son los de Firmín, Simón, Leconte y algún otro que no recordamos.

Un telegrama de Port-au-Prince á un diario neoyorkino, reza de aquesta manera:

"Los partidarios del general Firmín forman una turba amotinada. Los intereses de los americanos y alemanes han quedado sin protección alguna. Como única solución se recomienda la ocupación militar conjunta del país por los americanos y alemanes".

Otro despacho traza este agradable cuadro:

"Anoche, á pesar de todas las precauciones tomadas, fueron saqueadas las residencias de la mayoría de los altos funcionarios del gobierno de Simón".

Ni no obstante todas las precauciones se ha robado tan escandalosamente, fácil es colegir lo que sucederá cuando falten ó se debiliten aquellas.

No hay incompatibilidad

Ha estado diciendo una bien conocida escritora que el buen humor y la agudeza de ingenio en la mujer, son un grave inconveniente para el matrimonio; pero creemos que la mencionada escritora no tiene razón en lo que dice y que serán muy raros los hombres que no quieran casarse con una joven, porque ésta tenga un entendimiento vivo y una gran disposición para improvisar un chiste. Si hay hombres así, la verdad es que las jóvenes deben huir de ellos, pues deben ser criaturas muy desagradables. ¿Y qué diremos de la mujer que recomienda á las de su sexo, con toda formalidad, que traten de suprimir en sus maneras, el buen humor y la alegría? ¿Qué clase de carácter será el de esta mujer? Esto es lo mismo que aconsejar á las madres de familia, que traten de celar y engordar á sus hijas, como se hace con las huríes orientales, para que no puedan nunca desarrollar su ingenio, ni tener una conversación agradable.

W. W.

Templo del saber

Una de las universidades alemanas más florecientes é importantes, la de Breslau, ha celebrado con gran pompa y representación de otras universidades del país y del extranjero, el centenario de su fundación (3 de Agosto de 1811).

En el semestre de 1909 á 1910, tuvo 2793 alumnos y oyentes. Entre sus catedráticos más notables, se cuentan los botánicos Goppert y Cohn, el químico Lowing, el célebre astrónomo Galle, los historiadores Raumer, Ropell y Watenbach. La facultad de medicina goza de fama.

Fénix

ADMINISTRACION PUBLICA

Compostura de un camino

Ha sido aprobada la declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa de Soriano, para efectuar la compostura del camino que del departamental á Flores conduce al de la Cuchilla Navarro.

Saneamiento de la ciudad de San Eugenio

Se aprobó ayer el proyecto relativo á las obras de saneamiento y provisión de agua potable á la ciudad de San Eugenio.

Carta Hidrográfica

Ha sido aprobado el proyecto formulado por la Dirección de Hidrografía para el levantamiento de la Carta Hidrográfica del Estuario y costa oceánica desde Montevideo hasta el Chuy.

Aceptación de propuestas

El gobierno aceptó la propuesta de la empresa A. Sosa Días y Cía., por la suma de $ 49.116,12, para la construcción de un puente sobre el arroyo Pando.

—Ha sido aceptada la propuesta presentada por los señores Monteverde y Fabini por la suma de $ 28.650,39 para la construcción del puente sobre el arroyo Sauce.

Comisiones Topográficas

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto creando tres Comisiones Topográficas para el servicio de la Comisión Demarcadora de Límites á fin de llevar á cabo las operaciones establecidas en el artículo 5.o del tratado celebrado con los Estados Unidos del Brasil.

Creación de un cargo

El gobierno ha resuelto adscribir á la Dirección de Arquitectura un cargo de escultor y se ha nombrado para desempeñarlo, con carácter interino, á don Angel Ferrari.

Obras de Vialidad en el Salto

El gobierno aprobó el plan de obras de vialidad á realizarse en el transcurso del ejercicio 1911-1912 formulado por la Intendencia Municipal del Salto.

Puerto de Nueva Palmira

La Dirección de Hidrografía ha sido autorizada para llevar á cabo los trabajos, relativos á la prolongación del muro de construcción que forma parte de las obras de mejoramiento del Puerto de Nueva Palmira, dentro de la suma de $ 1.266,32.

Inmigración húngara

La Legación del Uruguay en Roma se ha dirigido al Ministerio de Industrias pidiendo el envío de datos relativos á las facilidades que se acuerdan á los inmigrantes, á fin de gestionar una corriente inmigratoria con Hungría.

Los becados de agronomía

La Legación del Uruguay en Bruselas ha comunicado al gobierno, la presentación de los alumnos de agronomía designados para estudiar en Europa la organización de la ganadería, agricultura é industrias derivadas.

Cédulas de pago

Se libraron ayer las siguientes: á la Comisión núm. 2 de Estudios hidrográficos $ 1.039 para su instalación, á Juan A. Canteres $ 2.273,40 por obras en los arroyos "San Francisco" y "La Plata", á la Empresa Constructora del Puerto de la Paloma $ 4.136,22 por obras.

El Ministro del Interior en Canelones

Visita la Jefatura, Intendencia y Junta

Ayer de mañana el Ministro del Interior, doctor Pedro Manini Ríos, en compañía de los diputados Héctor Gómez y Belinzon, se trasladó en automóvil á Canelones con objeto de hacer una visita á la Jefatura Política, Intendencia Municipal y Junta E. Administrativa.

En cuarenta y cinco minutos el ministro y legisladores acompañantes llegaron á la ciudad indicada.

Comprobó el doctor Manini Ríos el orden y buen funcionamiento de las oficinas de la Jefatura, donde no se le esperaba dado que el viaje fué resuelto á último momento.

Notó que el local está completamente desprovisto de muebles, resolviendo se adquieran lo más brevemente posible.

En momentos de llegar al local de la Junta E. Administrativa é Intendencia se encontraban reunidos los miembros que componen la primera de la referida corporación.

Visitó todo el edificio, quedando agradablemente impresionado.

En las primeras horas de la tarde se verificó el regreso.

COLABORACION

MENSAJE Y PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

SOBRE RESCATE

DE LOS TITULOS PARA UBICAR TIERRAS FISCALES

II

Prescindiremos en esta ocasión de recordar la manera cómo las escrituras públicas que constituían antes los derechos á ubicar tierras fiscales, eran nominativas y su trasmisión estaba sujeta á ciertas anotaciones de la Contaduría General de la Nación que así permitían conocer á quienes pertenecían y de dónde procedían.

[illegible]

... misión de sus derechos, ó por la promesa de transferencia de la escritura que debían recibir del Estado una vez terminado el asunto; por devolución de sumas ya recibidas; por pérdidas de empresas ó sociedades combinadas para cuando obtuvieran la propiedad del campo poseído y solicitado en compra sobre la base del pago en títulos á ubicar y cuya adquisición ya hubiese realizado ó preparado!

No seguiremos en el análisis particular de cada artículo del Proyecto, por creerlo inoportuno, pues si bien el fondo del Proyecto, como hemos dicho, es bueno, porque es conveniente el rescate de títulos que pueden servir á malbaratar la tierra pública, que es mucho menos de lo que se crée, existe en la República, el Proyecto en la discusión general sufrirá tales reformas que su articulado cambiará por completo, y se debe convertir en otro fundamentalmente distinto y que responda mejor al propósito patriótico que se persigue, sin causar lesión á los intereses públicos y á los privados; y dejando triunfantes los grandes principios que deben regir en la materia y que hemos señalado ya y tienen la garantía de la ley, de las disposiciones vigentes, y de la honorabilidad de la Administración pública.

Como el asunto ha de dar tema fecundo para su discusión, y muchas han de ser las observaciones que sujiera, nos reservamos el derecho de tomarlas en consideración, y seguir en las nuestras, si como hasta ahora, contamos con la benevolencia del importante órgano de la prensa en que aparecen estos apuntes y á quien agradecemos la cabida que les ha dado en sus columnas.

También en otro momento y llegado el caso, enviaremos gratos nuestros escritos, á otras bajas diarias de la Capital que igualmente nos han franqueado en ellos, espacio para la discusión de asuntos que se relacionan con los bien entendidos intereses de la patria, fuera de la política, á que no queremos entrar desde hace mucho tiempo.

Por hoy ponemos punto á estas observaciones al Proyecto presentado, al que deseamos triunfe en su propósito de rascatar los títulos llamados "para ubicar tierras fiscales" y fijación de un largo plazo para efectuarlo y que sea el último que se de para la escrituración de la tierra fiscal que á cualquier título se ocupe, y no haya sido declarada, salida del dominio fiscal.

Pero que no deseamos que salga victorioso, en la forma en que ha sido presentado, y consideramos desfavorable para los intereses del Estado, y para los de los particulares, que con buena fe ocupan tierra fiscal.

Melitón González.

PATENTES DE PERROS

SU RECAUDACION

Sabido es que el mes de Agosto es el designado por la reglamentación de la ley que creó el tributo que debe abonarse anualmente por el derecho de tener perros.

Este año, como los anteriores, la oficina respectiva fijó los correspondientes avisos llamando á los contribuyentes; pero con un resultado mucho más favorable para la renta pública que en el anterior, resultado que evidentemente hay que atribuirlo á los efectos de la revisación practicada en los últimos meses del ejercicio fenecido, que puso en apuros á más de cuatro propietarios de perros, omisos en el cumplimiento de su deber en el pago del tributo á la renta pública.

A tal punto había llegado la indiferencia de los contribuyentes, que esta renta bajó en Agosto de 1910, mes de la recaudación, á la exigüa suma de $ 202.00, que se ha visto superada en el presente año, y en el propio mes por la de $ 1.282,00.

Estas cifras hablan elocuentemente sobre los buenos resultados que deben dar todas las rentas cuando se ponen al servicio de su rendimiento todos los recursos que las leyes autorizan, como ha sucedido con la que nos ocupamos, que había mermado considerablemente y hubiera continuado en decrecimiento, si el Intendente Municipal no hubiese dispuesto el nombramiento de revisadores que, justo es decirlo, también ejercieron sus funciones con interés.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección G. de I. Pública

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de todos los vocales, adoptándose, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Florencio Jourdán del cargo de ayudante del curso nocturno de Treinta y Tres, y designar, para ocupar la vacante, al señor Dámaso Klapembach.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Elisa Vieytes, ayudante interina de la escuela rural núm. 32, y disponer que se oiga á la directora para resolver sobre la designación de reemplazante.

—Elevar al Ministerio del ramo, con el informe ordenado, el expediente relativo á la escrituración del terreno y edificio de la escuela rural de "Soto", Paysandú.

—Disponer que la secretaría informe sobre la provisión de maestras para las nuevas escuelas rurales números 27 y 33, del Salto.

—Hacer saber á la señorita Severiana [illegible] á concurso la [illegible] Florida, no es [illegible]ción.

—Solicitar del Ministerio del ramo la [illegible] para abonar al [illegible] de Varones, [illegible]sión de los meses de [illegible]bre ppdo.

—Aceptar la renuncia presentada por la [illegible] Colomna, maestra [illegible] de "Ahogados", [illegible] para ocupar la vacante, [illegible] Isabel Recayte [illegible].

—Remitir á la Intendencia Municipal de [illegible] expedido por la [illegible] del Interior, los [illegible] ocupación del [illegible].

—Pedir á la Administración de los Bienes [illegible] de la escritura [illegible] la escuela rural [illegible]mbó, y solicitar [illegible] autorice al agente [illegible]iones de escrituración.

—Citar al inspector departamental de [illegible] á la próxima sesión.

Homenaje á Artigas

La reunión de anoche

Por iniciativa del señor Héctor Ansoátegui, presidente del Centro de Descendientes de [illegible] Independencia, se [illegible] reunión para constituir [illegible] de organizar [illegible] de la nacionalidad, [illegible] aniversario [illegible] reunión asistieron [illegible] prensa, eligiéndose [illegible] forman parte la [illegible] de los diarios [illegible] sus redactores [illegible] nombramiento [illegible] Ansoátegui. [illegible] homenaje proyectado [illegible] del corriente, [illegible] día sábado [illegible] de Artigas, [illegible] ceremonia. Esta [illegible] Cementerio Central á las 10 a. m., habiéndose acordado solicitar la adhesión del gobierno al expresado homenaje.

Al efecto se pedirá que se rindan al general Artigas los honores correspondientes y que una fuerza militar, que probablemente será la compañía de cadetes de la Academia, haga la guardia en la Rotunda.

La población será invitada á mantener á media asta la bandera nacional hasta medio día, debiendo pasarse invitaciones especiales á los centros sociales y escuelas públicas para que se asocien al homenaje.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

UN JUICIO CONTRA LA TRANSATLANTICA

FALLO ABSOLUTORIO

En el juicio seguido por don Isidoro Fernández contra la Compañía de Tranvías "La Transatlántica" por indemnización de daños y perjuicios, el Juez Letrado Departamental de Montevideo, doctor don Federico Carbonell y Vives, ha dictado la sentencia que extractada damos á continuación:

En la exposición del asunto que hace el juez en los resultandos, dice, que la demanda se basa en que el día 24 de Marzo del año pasado, el actor guiaba un carro de su propiedad por la calle Agraciada, cuando al doblar en la esquina Santa Fé, fué embestido por un coche de "La Transatlántica". Que el vagón vino sobre su vehículo, que llevaba la izquierda, sin previo toque de campana y marchando á toda velocidad. Que del choque resultó la jardinera completamente destrozada y el caballo con heridas considerables que lo imposibilitaron para el trabajo. Que demanda á la Empresa por la suma de mil quinientos pesos, suma en que avalúa los destrozos y los daños y perjuicios sufridos. Basa su derecho para demandar á la Empresa en los artículos 1293 y siguientes del Código Civil y especialmente en los artículos 1298 y 1300 del Código citado.

La parte demandada al contestar manifestó que los hechos no se produjeron en la forma indicada por el actor: no le reconoce derecho propio para demandar y niega que el vagón haya sido el causante del destrozo, desconociendo, así mismo, lo que afirma el actor respecto á la velocidad de la marcha, omisión del toque de campana, importancia del destrozo é inutilización del caballo.

Estudiando la prueba del actor, dice el referido magistrado que de las declaraciones de A. Repetto, P. Bazalo y D. Devincenzi y posiciones de fs. 88 no resultan probados los hechos en que ha basado su acción. "En primer término, salía á la vista que los mencionados testigos en todas sus afirmaciones no merecen la menor fé legal, puesto que responden á interrogatorios tan extraordinariamente sugestivos, que por sí solos hacen palmaria su más completa ineficacia, y por ellos los deponentes con la respuesta "es cierto", no expresan lo que han podido ver ó presenciar, llevando al ánimo del juzgado la evidencia de que los hechos aseverados no han caído bajo la acción de sus sentidos. De modo, pues, que quién hace las veces de declarante es la parte interesada misma y no los testigos, que se limitan á prestar asentimiento con simples afirmaciones, á todo lo que con minuciosidad se les detalla en las preguntas".

Considera que además de no ser admisibles los referidos testigos, sus deposiciones están en contradicción con el parte policial que invocó el actor. Dicho parte, aún cuando no fué agregado á la prueba por un olvido significativo del actor, que la parte demandada subsanó, resulta inatacable para él. De ese documento se desprende que no fué el vagón el que atropelló á la jardinera, ni que quedase esta destrozada, sinó con una vara rota, siendo incierta la culpabilidad del motorman, no expresando nada sobre las lastimaduras del caballo. Atribuye el hecho á imprudencia del actor el que intentó hacer girar el vehículo en sentido contrario al que estaba estacionado sin notar la proximidad del tren. Así constató los hechos da policía, estando ellos en pugna con las declaraciones de los testigos del actor, declarando que la prueba de éste, en razón de ser contradictoria, se destruye á sí misma.

Que el motorman tendría que ser declarado irresponsable en virtud de serle imposible evitar el choque por el camino obligado que llevaba. Arriba á la conclusión de que el hecho se debe á una desgracia casual, así es que jamás ha podido dar mérito á la acción en que se ve envuelta la Empresa.

Encuentra significativo el hecho de que la policía no sometiese al motorman á la justicia si en realidad era responsable, privándolo inmediatamente de su libertad. Al no proceder así se impone juzgarlo como un hecho ageno á la voluntad del conductor del vagón.

Que los testigos de la parte demandada que responden á interrogatorios correctos dando la razón de sus dichos, corroboran con pequeñas variantes, lo establecido en el parte policial.

Que está de manifiesto la mala fé y temeridad con que la parte actora ha deducido la demanda, pretendiendo cobrar la abultada suma de mil quinientos pesos por perjuicios imaginarios, pues el daño y lucro cesante se reducen, el primero á la rotura de una de las varas del carro, reparable en el día con una erogación de diez pesos, y el segundo, á una pérdida de horas de trabajo, como vendedor ambulante del pescado salado.

Por todas esas consideraciones falla absolviendo á la Empresa "La Transatlántica" de la demanda y condenando á la parte actora en las costas y costos del juicio.

Nuevo concordato

Los señores Juan Bonifacio (hijo) y Cía., establecidos con café y confitería en la ciudad de Minas, se han presentado al Juzgado de Comercio de 1.er turno, pidiendo homologación de un concordato convenido con más de la mitad de sus acreedores que representan más de las 3|4 partes del pasivo.

El activo de esta casa comercial, representado por mercaderías, muebles, útiles y créditos á cobrar, alcanza á la suma de $ 7.208,13, siendo el pasivo de $ 19.262,47 existiendo de consiguiente un déficit de $ 12.054,27.

En el concordato concertado entre deudor y acreedores se otorga al primero una quita de 65 o|o, debiendo pagar el 35 o|o restante una vez suscrito el documento por todos los acreedores. Si dentro de los 45 días de suscrito el concordato, no se consiguiese que él fuese firmado por la totalidad de acreedores, pero los firmantes formasen mayoría legal, los deudores se presentarán al Juzgado pidiendo la homologación judicial, en cuyo caso solo pagarán un 30 o|o.

El juez, por resolución de ayer, manda publicar el concordato, concediendo al deudor una moratoria provisional. Síndico don Ramón Caffera.

Concordato y quiebra

En el concordato de los señores Campodónico y C.ía, comerciantes de Santa Rosa, (Canelones) el síndico solicita se nombre un interventor que fiscalice las operaciones de la casa y practique un nuevo balance. El juez manda que proponga persona de su confianza.

—En los autos de la quiebra de don Manuel Imaz, la oficina da cuenta que el apoderado de la señora del fallecido ha hecho entrega de dos títulos de propiedad.

Junta E. Administrativa

SESION DE AYER

LAS BARRACAS DE CARBON

La Junta celebró ayer una sesión de tres horas, despachando treinta y dos asuntos.

Presidió el doctor Varela, concurriendo el Intendente.

Se consideró el asunto relacionado con la construcción de la rambla de Bella Vista, en la cual se instalarán las barracas de carbón, de acuerdo con lo indicado por el Poder Ejecutivo.

La Dirección de Obras Municipales informó que la causa por la cual no dió resultado el llamado á licitación que se hizo para acometer y terminar los trabajos se debió sin duda al poco plazo marcado para la conclusión de la obra, creyendo que convenía fijarlo por lo tanto en siete meses.

La Corporación, en vista de lo informado accedió á la prórroga que se indicaba, debiendo pasarse hoy mismo el expediente á la Intendencia para que tenga á bien devolverlo á la oficina de su procedencia y hacer la nueva licitación.

Se crée que para el mes de Febrero próximo todas las barracas de carbón se encuentren instaladas en el Paso del Molino.

La rambla que se desea construir tiene 500 metros por 30 de ancho. Arrancará de la calle San Fructuoso y seguirá en línea recta hasta la de Porvenir.

EL TRASLADO DE LA MUNICIPALIDAD

Quedaron solucionados todos los últimos detalles referentes al traslado de la Municipalidad al Palacio Jackson.

En estos días se firmará el contrato definitivo con la Sucesión Hebert, á fin de que la Municipalidad se encuentre habilitada para hacer enseguida el cambio de las oficinas.

Algunos inquilinos del Palacio Jackson han abandonado yá el local.

Se crée que para los primeros días de Noviembre próximo la Municipalidad se encuentre instalada en la nueva casa.

En ésta se colocarán ascensores para facilidad del público.

OBRAS DE SANEAMIENTO

El vocal señor Labadie presentó una moción en el sentido de que la Junta, atento el clamor de la población respecto á la conveniencia de ampliar las obras de saneamiento en la ciudad, se preocupara activamente del asunto mandando construir caños maestros donde no existen.

La Junta encontró plausible la idea y nombró una comisión compuesta del doctor Varela é ingeniero Peluffo para ocuparse de la cuestión inmediatamente.

TARJETAS DE ABONO PARA LOS COLEGIALES

Fué aprobado en todas sus partes un largo informe que produjo la Comisión Especial de Tranvías de la Junta, compuesta del doctor Varela, ingeniero Peluffo y señor Potenze, apropósito del asunto promovido por los alumnos de los cursos nocturnos de adultos, en virtud de que las empresas de trenes eléctricos se niegan á expedir tarjetas de abono válidas para todo el día.

La Comisión, de acuerdo con el asesor de la Junta, doctor Arocena sostiene que las compañías no tienen derecho para hacer semejante distingo y fraccionar el abono, pues la ley de concesión no dice nada al respecto, sinó de que las empresas están obligadas á expedir tarjetas á los estudiantes y colegiales.

Las compañías sostienen que los alumnos de los cursos nocturnos no son colegiales.

El informe de la Comisión es interesante bajo el punto de vista legal, habiéndose estudiado todos los contratos y las leyes pertinentes.

Las empresas han anunciado que interpondrán el recurso de apelación.

La Junta no ha hecho en este asunto más que cumplir la ley y favorecer á los colegiales que piden la tarjeta, y que son en su mayoría gente pobre, como así lo ha podido comprobar. No ha podido faltar en ningún modo á la ley. De ahí que su resolución sea contraria á las empresas, de acuerdo con la opinión del abogado de la Junta, la Dirección de Rodados, etc.

LA CONTABILIDAD MUNICIPAL

La Comisión Especial de Cuentas de la Junta compuesta de los señores Potenze y Labadie, produjo informe en los balances presentados por la Contaduría Municipal, en los que se comprueba que la marcha de la Intendencia es completamente perfecta y la inversión de los dineros se ha realizado en los últimos seis meses de la manera más escrupulosa. La Comisión aceptaba en un todo dicho balance, habiendo la Junta confirmado la opinión manifestada por aquella.

Esos balances son el resultado de prolijas verificaciones practicadas por el inspector de oficinas municipales.

EL CAMINO PROPIOS

La Junta aprobó en todas sus partes un plan que elevó la Intendencia y preparado por la Dirección de Obras Municipales sobre el ensanche del camino Propios, á 30 metros. Esa obra ha sido considerada de imprescindible necesidad, debido á que el camino Propios es la vía de cintura de Montevideo y limita la ciudad. Además, tiene la ventaja de ser el camino más recto del departamento con excepción del de Artigas, que comunica el Buceo con el Paso del Molino.

El ensanche se llevará á cabo como una medida de previsión para el futuro, pues en la actualidad no existen sobre él casi construcciones y conviene evitar que las que se levanten respeten la línea de 30 metros ya marcada que con los ocho que deben dejar los propietarios, de acuerdo con la ley de 1909, forman 38.

OTROS ASUNTOS

La Corporación despachó además, un gran número de asuntos sobre pavimentación de calles, mejoramiento de caminos, instalación de alumbrado, etc.

La sesión se levantó á las 7 y 30 p. m. habiéndose iniciado á las 4 y 30.

Las negociaciones franco-alemanas

El país de las compensaciones posibles

1.o y 2.o Naturales del territorio de la N'Goko-Sanga.—3.o Un bote francés en el Sanga.—4.o Mojón que señala el límite entre el Congo francés y el Camerón alemán.—5.o Un puesto militar francés en las márgenes del Sanga

Las negociaciones franco alemanas, referentes á las compensaciones exigidas por Alemania en cambio de su absoluto desinterés político en Marruecos, han tomado desde hace unos días, un sesgo que permite esperar un acuerdo entre los dos gobiernos.

Parece confirmarse que en el Congo es donde Alemania obtendrá las compensaciones territoriales á que aspira, si á ello accede Francia.

En el mapa que publicamos, rodeado de fotografías locales, están indicados en negro, los territorios que podrán ser objeto de una concesión: los territorios franceses de la Compañía N'Goko-Sanga. (A) y de la Compañía Forestal (B).

JEAN JAURÉS

VISITAS Y EXCURSIONES

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

A las 10 de la mañana, Mr. Jaurés, acompañado de los señores Frugoni, Vázquez Gómez y otros, se dirigió en un vaporcito al Cerro. Una vez en aquella pintoresca localidad en dos automóviles se dirigieron al saladero Tabares, donde los visitantes fueron recibidos por el propietario del establecimiento.

El señor Jaurés hizo una detenida excursión, enterándose con verdadero interés de la forma en que se realizaba la faena de animales y los resultados que con ella se obtenían. Después de una hora de visita, los señores Jaurés y sus acompañantes fueron obsequiados con un lunch, regresando á la ciudad, por tierra, y llegando al centro á la 1 y 1/2 de la tarde. El señor Jaurés se manifestó gratamente impresionado de su visita al saladero.

He aquí el programa de la rápida excursión que mañana hará Mr. Jaurés al establecimiento que el señor Piria posee en Maldonado: A las 8 a. m. partida del expreso.—Llegada á Pan de Azúcar á las 10 y 1/2.—Llegada al Castillo de Piriápolis á las 11 y 1/2.—Almuerzo á las 12 en el soberbio hotel de la Playa.—De 2 á 5 paseo breve por el amplio establecimiento del señor Piria.—A las 6 llegada á Pan de Azúcar y á las 8 y 1/2 á Montevideo.

El domingo próximo dará su segunda conferencia el ilustre orador socialista.

El tema elegido por el conferenciante es «Tradition et revolution».

Los precios de las localidades son los mismos que los de la primera conferencia.

VIDA SOCIAL

DEMOSTRACIONES—

Un grupo de amigos del doctor José M. Comas, le ofrecerá hoy una comida despidiéndolo de la vida de soltero.

—Numerosos amigos del señor Luis María Pérez Butler, han pasado ya por el Hotel Oriental á retirar su cubierto para la comida con que será obsequido ese distinguido caballero, el lunes próximo.

CONCIERTOS—

Esta noche se realizará el concierto de Música de Cámara, de que hemos informado en crónicas anteriores.

Hay grande interés por asistir á este concierto y se puede asegurar que la sala de "La Lira" tendrá esta noche, un lleno.

DIPLOMATICAS—

A bordo del vapor «Amazon», esperado hoy en nuestro puerto, regresa de Río Janeiro el ministro del Brasil entre nosotros, señor Enrique Lisboa, acompañado de su familia.

VIAJEROS—

Partió anoche para Artigas, el doctor Jesús López y López.

—Con el mismo destino salió el señor Luis J. Murguía.

—De Londres ha llegado en el "Asturias", el señor John Pugh, que regresará mañana á Buenos Aires.

—Saludando al doctor De Miero, que acaba de regresar á Buenos Aires, dice "El Diario" de esa ciudad, llegado ayer:

"Ha llegado esta mañana de Montevideo, el doctor Rafael De Miero, feliz autor de la ópera "Fata Morgana", estrenada el 25 de Agosto pasado en aquélla ciudad de su nacimiento.

El doctor De Miero, que vive radicado en Buenos Aires con su familia, ha venido con su señora. Numerosos parientes y amigos le esperaban esta mañana para cumplimentarle por el éxito de su obra.

El doctor De Miero no permanecerá sino muy poco tiempo en Buenos Aires, pues tiene ya decidido un viaje á París, donde se establecerá por varios años, entregándose allí á sus aficiones musicales con toda seriedad. Tiene ya comenzada otra ópera, que probablemente se titulará "Prometeo".

El doctor de Miero nada sabe de su anunciado nombramiento de ministro del Uruguay en París.

Al respecto no pueden haber sino rumores, pues el actual ministro, doctor Luis Piera, aún no ha dimitido".

RELIGIOSAS—

Circula en los círculos de nuestras damas católicas, la siguiente invitación:

"Liga de Damas Católicas del Uruguay.—Montevideo, Agosto de 1911.—Señora: El Consejo Superior de la Liga de Damas Católicas del Uruguay tiene el honor de invitar á usted y demás señoras y señoritas de su familia y relación para concurrir á la 5.a asamblea general que se celebrará en el salón de la secretaría de la Liga, en el Club Católico, Cerrito 166, el 11 de Septiembre á las 3 de la tarde.

El Consejo tiene el mayor interés en que asistan á esta asamblea todas las señoras católicas para que se den cuenta de la importancia de los trabajos de la Liga en toda la República, en los actuales momentos de luchas y persecuciones. Esperando se digne honrar el acto con su presencia, saluda á usted con su mayor consideración.—La secretaría.

UNA MUJER JOCKEY—

El feminismo avanza á toda carrera. Sin hablar de las profesiones liberales invadidas por esas damas, tenemos la mujer "policeman", "chauffeur", "aviadora"... Nos faltaba la mujer jockey. Tranquilicémonos, la tenemos.

La joven condesa Kragt-Vind-Frijs, una de las estrellas de la alta sociedad danesa, ha hecho "debuts" triunfantes en las recientes carreras de Maribo. Sobre su caballo Steady Girl, llegó primera á la raya, después de ua penosa prueba de obstáculos.

Fué saludada con un entusiasmo delirante que merecía, según se dice, tanto por su belleza como por la proeza que acababa de realizar.

Es joven amazona triunfante de sus concurrentes masculinos, aclamada por la multitud ¿no es un símbolo chocante de nuestra época?

¿Dónde diablos ha podido refugiarse la superioridad masculina?

ENFERMOS—

Está enferma la señorita Olga Beherena.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Juan Rafael Victorica, á quien vieron ayer en consulta los doctores Butler y Morelli.

—Fué ayer operada en el Sanatorio de los doctores Lenguas y Veiga, la señorita Lola Arboleya Rey.

—Mejorado el diputado Julio M. Sosa, que guarda cama atacado de influenza.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Las personas interesadas en que su nombre, dirección, días de recibo, dirección telefónica, residencia de ciudad y de campaña, figuren en la Guía Social del Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912, sírvanse pasar por la Agencia de Publicidad, Juan C. Gómez 118 (plaza Constitución). El registro de inscripciones queda abierto hasta el día 10 de Septiembre de 1911. Ultimo y definitivo plazo.

ESPLENDORES FABULOSOS—

Han quedado definitivamente resueltos por el Gobierno de la Gran Bretaña, la fecha y detalles del viaje á la India de los soberanos ingleses.

Estos partirán en la primera decena de Noviembre á bordo del transatlántico "Medina", especialmente preparado para esta jornada.

La reina ha decidido vestir en la solemne ceremonia del Durbar, que habrá de celebrarse en Derbi, los mis que usó recientemente en la coronación. En el bordado de éstos, figura alternando con las flores, emblemáticas nacionales, el loto indio; delicada atención con que desea corresponder la reina al afecto de sus súbditos coloniales.

Los soberanos llevan también á los esplendores fantásticos del Durbar las principales joyas de la corona y las de su propiedad particular. La reina Mary lucirá en la famosa recepción, el célebre diamante "Kol-noor", pocas veces sacado de su vitrina de la Torre de Londres, desde los tiempos de la Reina Victoria.

Llegados los soberanos á Delhí, no se aposentarán en el hermoso palacio vice-rreal, construído por lord Curzon, y que lleva el nombre de Circuit House. A fin de renovar antiguas tradiciones, quedarán alojados los reyes en el viejo palacio de los Emperadores del Mogol, que desde la época de las insurrecciones de la India, venía siendo utilizado en parte como cuartel. Del histórico edificio se conservan intactos los espléndidos salones del homenaje y de la armería, así como buen número de habitaciones. Todas éstas serán suntuosamente alhajadas al estilo indostánico antiguo, poniendo al efecto á contribución las "rajash" sus mejores palacios.

Una de las ceremonias más curiosas del Durbar, será la denominada Tulat. Consiste ella en pesar al Rey en una balanza, poniendo en el otro platillo monedas de oro, hasta equilibrar el peso.

Las monedas son luego distribuídas al pueblo.

Atribuyéndole á Jorge V un peso de 80 kilos y pesando 8 gramos la libra esterlina, bastarán 10,000 de éstas para la operación.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El director de Correos y Telégrafos, señor Castillo, se embarcará en Europa el 17 del corriente, de regreso para Buenos Aires.

—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, recibirá en audiencia esta tarde al ministro de Francia, el que le presentará al profesor Mr. Walle, vice presidente del Instituto de Geografía de Francia.

—El presidente de la Nación asistirá el domingo próximo á la fiesta que se celebrará en la Sociedad Sportiva en Palermo.

—El día 14 del corriente, con motivo de cumplir su octogésimo aniversario el general doctor Benjamín Victorica, un numeroso grupo de conciudadanos se prepara para hacerle una manifestación de simpatía.

Lo obsequiarán con una placa de oro y un álbum.

—El ministro de la Argentina señor Moreno regresará á esa, el día 9 del corriente.

—El ministro de Alemania presentó hoy al ministro de Relaciones Exteriores al explorador polar alemán Ygender, que acaba de llegar á bordo del buque «Deutschland».

—Los senadores nacionales señores Godoy y Posse se encuentran enfermos.

El primero lo está de gravedad.

NECROLOGICAS—

De manera repentina, dejó de existir ayer, el señor Victor N. Cardoso, joven póeta que supó conquistarse un puesto de distinción entre nuestros vates.

La noticia de la muerte del señor Cardoso produjo la más honda consternación en el grupo de sus amigos los que en gran número desfilaron por la capilla ardiente instalada en la casa de la calle Canelones 229.

"PYRAMIDES HOTEL"

NUEVA EMPRESA

Hemos recibido la siguiente circular:

Muy señor nuestro:

Nos permitimos participar á usted que con fecha de hoy, hemos comprado este antiguo establecimiento.

Al ofrecer á usted los servicios de esta su casa, nos es grato asegurarle que procuraremos en un todo mejorar la marcha iniciada por nuestros antecesores, atendiendo á nuestros favorecedores en la forma más esmerada.

A tal objeto hemos hecho grandes reformas en el mobiliario; nuevas instalaciones de baño y ascensor.

Servicio á la carta y reforma completa de la cocina, cuya dirección la hemos confiado á un "chef" de primer orden.

A la espera de que se dignará prestarnos su valiosa cooperación, se suscriben de usted atentos y seguros servidores.

Turon y Cía.

El nombre de Turon, Pedro Turon, Pierre como le llaman cariñosamente los jóvenes de diez y ocho á sesenta años, salvo excepciones honrosas que frisan en los ochenta, que le han conocido en el oficio, es garantía suficiente de que las promesas contenidas en la carta precedente no correrán la suerte de las que llenan los programas de gobierno. Con una larga práctica en esa clase de empresa, honradez y laboriosidad ejemplares, puede asegurarse que obtendrá para el viejo hotel de la calle Ituzaingó una verdadera resurrección.

A la posición que ocupa hoy en el comercio del ramo ha llegado, el ex propietario de la popular "Taberne", á fuerza de trabajo, en una labor de catorce horas diarias sostenida durante veinte años, aunque su físico admirable parecería corresponder á una vida consagrada al "dolce far niente". Merece, pues, la protección del público, y éste se la otorgará, sin duda, como lo ha hecho hasta hoy en las diferentes fases que ha tenido su actividad.

LOS JUEGOS DE AZAR

EL PROYECTO DE REGLAMENTACION

La Comisión de Legislación integrada del Senado ha informado el proyecto de la otra Cámara, que reglamenta los juegos de azar, en los términos siguientes con la discordancia, según ya lo anunciamos, del doctor Pérez Olave:

Honorable Senado: Los antecedentes de este asunto entre los cuales es digno de especial mención el extenso debate recaído en la otra Cámara, eximen á Vuestra Comisión de entrar en la expresión de sus fundamentos. Se trata solo, de reglamentar el juego, que es un vicio y un mal, pero que es un hecho, y como tal, puede limitarse, encausarse y hacerse menos nocivo en sus resultados sociales, ya que la experiencia universal demuestra, que la ley es impotente para reprimirlo con eficacia y para estirparlo. Y estos propósitos son los que busca el presente proyecto de ley.

Este proyecto que es el que se halla á informe de Vuestra Comisión, no se diferencia en nada verdaderamente importante, del proyecto originario remitido por el Poder Ejecutivo en la anterior administración. Aquel como éste, entregan á las facultades discrecionales del Poder Ejecutivo la autorización para instalar casas ó establecimientos donde se efectúen juegos de azar, aunque establecen cuales, son las condiciones que se han de llenar para solicitar de la administración la autorización mencionada.

Los dos proyectos garanten debidamente la fijeza de las autorizaciones acordadas, pues el remitido por la otra Cámara da á los interesados un recurso en caso de clausura administrativa, para ante la Alta Corte de Justicia, y el del Poder Ejecutivo aunque no confiere expresamente ningún recurso judicial en esa forma, claro está que permite, con arreglo al derecho común, la acción judicial contra una revocación ilegal ó arbitraria de la administración. Y los dos por fin permiten modificar la legislación á este respecto, sin consagrar en favor de los interesados derecho á indemnización alguna.

Solo en un punto importante, divergen los dos proyectos, y ese punto consiste en que el proyecto del Poder Ejecutivo no permite el funcionamiento de más de un establecimiento autorizado en cada localidad, y el sancionado por la otra Cámara lo permite. El Poder Ejecutivo tuvo varios motivos determinantes de esa prohibición y entre ellos quizás el de no distraer en un mismo lugar un numeroso personal de vigilancia. Pero esta misma discrepancia es más bien aparente que real. Es difícil que en cada lugar haya más de un establecimiento en las condiciones fastuosas que impone la ley y el monopolio resultará por consiguiente de la misma naturaleza de las cosas. Pero como quiera, es preferible adoptar la solución legal dada al respecto por la Honorable Cámara de Representantes.

Antes de terminar, quiere Vuestra Comisión expresaros algunas indicaciones que se le han hecho, respecto de la situación en que podrían quedar algunos establecimientos como el Casino del Parque Urbano, y el Hotel de San Carlos, si se acogieran á la nueva ley, y los establecimientos nuevos que, al efecto, pudieran establecerse. Mientras que aquéllos según la ley de sus concesiones deben pasar al Estado, después de un número de años determinado, á estos otros no se les impone, por la ley, semejante condición.

Esta Comisión crée debe hacer algunos reparos á ese parangón á mi primera vista impresionante, y hacer notar que si las empresas del Casino del Parque Urbano, y el Real de San Carlos, han pactado la entrega al Estado de sus establecimientos al cabo de treinta y cinco años de funcionamiento, ha sido en cambio, de ventajas exclusivas que se les ha acordado como por ejemplo cesión de terrenos para levantar las construcciones, exoneración de derechos de Aduana é impuestos, que no se acordarán á los nuevos establecimientos al instalarse; y hace notar que el juego de azar, no entra ni expresa ni explícitamente, entre los favores de aquellas concesiones. Esto no obstante, no puede desconocerse alguna parte de verdad en aquellas manifestaciones y es de esperarse que la administración que por este proyecto está facultada para imponer en cada caso, condiciones pecuniarias especiales en favor de las municipalidades, ni dejará de ejercer esa facultad en el sentido de igualar ó equilibrar en lo posible, las situaciones de todos los establecimientos, con lo cual, al propio tiempo, que aportará recursos á las municipalidades, atenderá las exigencias de los intereses privados, en lo que tuviera de razonables y equitativas.

Por estas consideraciones, Vuestra Comisión os aconseja votéis sin modificación alguna, el proyecto remitido por la Honorable Cámara de Representantes.

Sala de la Comisión, Setiembre 4 de 1911.—José Espalter, Francisco Accinelli, Adolfo H. Perez Olave, (discorde).

UNA MUJER BUZO

Mme. Cannelec, de Le Havre (Francia), es la primera mujer que ha vestido el uniforme de buzo para descender á las profundidades saladas.. Como buen debut ha permanecido media hora bajo el agua realizando trabajos con pleno éxito.

Construcción de veredas

Siguen las intimaciones

La Municipalidad continúa con empeño la tarea referente á la construcción de las veredas de la ciudad.

Ayer se hicieron 23 intimaciones á propietarios remisos de las calles Colón, Alzaibar, Reconquista, Guaraní, Maciel, Pérez Castellanos y Rampla, á fin de que cumplan la reglamentación dentro de diez días, bajo pena de aplicárseles una multa de $ 25.00.

En las últimas 24 horas se inició la construcción de las aceras siguientes: Maciel 1, Rincón 1, Florida 2, Uruguay 2, Cerro Largo 2, Paysandú 1, Colonia 1, Reconquista 1, Juncal 1 y Andes 1. Total: 13 veredas.

Ayer se empezó á notificar á los dueños de fincas de la calle Andes entre Soriano y Paysandú que deben proceder cuanto antes á ejecutar la mejora, dado que han tenido tiempo de sobra para practicarla.

Los que no acaten la reglamentación en seguida serán multados.

PARTIDO COLORADO

FIESTA EN EL CLUB CAGANCHA

Con motivo de la iniciación de los trabajos para las próximas elecciones, la Comisión Directiva del Club Cagancha ofrecerá un lunch á las distintas comisiones de distritos en que está dividida la sección á los fines de propaganda.

La fiesta de la referencia se realizará posiblemente el sábado 16 del corriente y á ella serán invitados especialmente los presidentes honorarios doctores Feliciano Viera y Francisco Soca y general Salvador Tajes.

DEL INTERIOR

Herida casual

Comunicaciones de San Fructuoso hacen saber que hiriose casualmente de un balazo en el muslo el individuo Máximo Nuñez.

Su estado no es de gravedad.

Clausura de una exposición

El Jefe Político del Salto hizo saber al Ministro del Interior que ha quedado clausurada la 6.a exposición feria ganadera con un total de ventas que importan la cantidad de ochenta y cinco mil quinientos pesos, resultado que se considera altamente satisfactorio.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

SETIEMBRE

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS — Feria Laugaron.

10—SAN EUGENIO — Exposición-feria.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

24—RIVERA—Exposición-feria de ganadería.

24—CHAMIZO (Departamento de Florida)—Feria ganadera.

OCTUBRE

1.o—PAYSANDU — Exposión-feria de ganadería.

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

—TREINTA Y TRES—3.a Exposición-feria ganadera y máquinas agrícolas.

NOVIEMBRE

1.o—ARROYO GRANDE — 11.a feria ganadera.—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresqué, estancia Sta. Magdalena, estación Guaviyú.

5—MINAS—Exposición-feria nacional de ganadería.

11—SANTA ROSA DEL CUAREIM—Exposición-feria de ganadería.

12—MERCEDES—Exposición-feria de ganadería.

15—MONTEVIDEO — Exposición de frutas hasta el 15 de Abril de 1912—(Informes: Ministerio de Industrias y División de Agricultura.

19—SARANDI GRANDE — Remate-feria.

19—NOVIEMBRE — Exposición-féria de la Liga del Trabajo de Molles.

26—PASO DE LOS TOROS—Feria ganadera en el local de Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI — Exposición-féria nacional de ganadería.

17—CHAMANGA—Feria de reproductores en la casa de comercio de los señores Betancour y Barceló.

Exposición del Salto

Resultado de las ventas

Revisten un interés especial las ventas realizadas en la exposición del Salto, no solo por tratarse del primer mercado para las transacciones ganaderas, sino también de la exposición que inicia los concursos de primavera, dando una idea de la marcha que seguirán las ventas de ganados en las demás exposiciones-ferias.

Según las noticias recibidas, la exposición del Salto se clausuró con 84.600 pesos de ventas, cifra que teniendo en cuenta la mala situación porque ha pasado la campaña en los últimos tiempos y otras dificultades locales con que ha debido luchar la exposición de que nos ocupamos, es de bastante importancia, aunque haya sido superada en otros años, con excepción del 1905, como puede verse por el detalle que damos á continuación:

Años		Ventas
1905	$	135.000
1906	"	109.600
1907	"	201.600
1908	"	110.500
1909	"	80.700
1910	"	130.000
1911	"	84.600

De estas cifras se desprende que en los últimos siete años, las ventas de la exposición del Salto han pasado en conjunto de ochocientos mil pesos, dando un promedio por exposición, de más de ciento veinte mil pesos.

LOS ARBOLES FRUTALES

CUIDADOS PRINCIPALES QUE REQUIEREN

El cultivo de los árboles frutales no es, como suele creerse, un trabajo encomendado á la casualidad. Por el contrario, si se quiere obtener provecho del frutal, es precisamente que se le tributen cuidados muy especiales. Puede decirse que en nuestro país, después del trasplante y del ingerto, apenas si se continúa con una poda mediana, cuando se hace. En cuanto á condiciones de salubridad del árbol, crecimiento, meteorización y abono del terreno, aprovechamiento del fruto, etcétera, se presta poca atención por parte de los cultivadores, que muchas veces tienen puestos los ojos en otras cosechas.

De aquí que la selección de los árboles, la riqueza del fruto y la repoblación de frutales no dé los resultados que se pensaba y que hay derecho á exigir.

Es una enormidad, por ejemplo, enterrar las plantas á mayor profundidad de la que tenía en los viveros, y otra el juntar demasiado los arbolitos, para que cuando llegue el momento de su desarrollo se estorben las raíces unas á otras, robándose mutuamente los elementos que absorben del suelo.

También es un error alejar gran trecho unos ejemplares de otros. La mayoría de los casos que ocurren de falta de fruto, ó de escasez y ruindad del mismo, se deben á estas y otras causas que conviene estudiar, para lo que el cultivador no pierda ocasión de observar sus árboles, anotando siempre los interesantes experimentos que pueda hacer.

La poda debe hacerse hasta con exageración, salvo los casos en que es preciso no sacrificar las yemas fructicosas que de un año á otro pueden quedar pendientes. Pero la poda hecha sin método acaba con el árbol antes de poco.

No se debe podar en días de mucho sol. Es preciso hacerlo en días nublados, pero no lluvioso y de temple benigno. Se eligen siempre las ramas más derechas y robustas para continuar la guía, y debe procurarse:

1.o Que del tronco arranquen las ramas principales.

2.o De cada una de estas ramas puede hacerse que arranquen otras secundarias.

3.o De cada una de las secundarias, las puramente precisas para no cargar demasiado las guías. Se ganará con ello en riqueza y tamaño de los frutos, aunque se pierda algo en cantidad de cosecha.

Es muy importante rodear los troncos de un cinturón insecticida, para evitar que por ellos suban hasta los frutos cuantos insectos cría la tierra, la mayor parte de ellos perjudiciales.

Los terrenos que ofrecen una gran riqueza de materia orgánica son malos para los frutales, pues éstos dan abundancia de leña y escasez de fruto.

Las yemas que aparecen debajo de las fructicosas, no siempre dan fruto, y si lo dan es muy pequeño y poco sabroso. Debe, pues, despuntárselas con la uña, y mejor con una tijerilla fina, cuando empiezan á romper. Así se conseguirá que la savia acuda por entero á las yemas productoras, y los frutos serán mucho más sabrosos y grandes.

Es preciso mullir á menudo el terreno en torno de los árboles. Es regla general que todas las plantas vegetan mejor cuando encuentran la tierra suelta, y debe procurarse, por lo mismo, que las raíces del árbol no sufran atenazamientos que provoquen una verdadera anemia.

Por último, haremos constar que las plagas de los frutales, deben ser destruídas lo antes posible. Cuando se ha dejado que un árbol sea invadido por completo, téngase la seguridad de que ni el invierno, ni la poda, ni la tardía aplicación de desinfectantes, evitarán que al año siguiente se renueve la invasión. Especialmente cuando se trata de una plaga de insectos, si se deja que éstos pongan sus huevos en las rugosidades de la corteza, la plaga subsistirá todo el tiempo hasta concluir con el árbol ó hasta que se tome la enérgica determinación de pelar el árbol por completo y desinfectar, previo un raspado, la parte de corteza invadida por los huevecillos del insecto.

Cuanto más leña se deje, más fácil es la invasión de una plaga, y ésta es otra razón que aconseja descargar cuanto sea posible el ramaje de árboles frutales.

INDUSTRIA LECHERA

La necesidad de forrajes artificiales

Para obtener leche de buena calidad, es necesario dar á las vacas una alimentación bien «equilibrada» y en relación á sus exigencias particulares: una frase de Moll y Gallot dice mucho al respecto: «una vaca es como un armario, no puede sacarse de él, lo que no contenga». Si falta momentáneamente la alimentación que requiere el organismo, la secreción de la leche se produce entonces en parte á expensas de los tejidos de reservas del animal y la composición de leche se encuentra modificada. Es decir, que á la vaca que está produciendo se la debe mantener con nutrición constantes, pues la falta de alimento, aún cuando sea accidental, una sequía, por ejemplo, no sólo origina una disminución de la leche mientras el forraje escasea, sino que renudada la alimentación nutrida, no producirá la cantidad normal, pues la vaca ya ha decaído, y no reacciona fácilmente.

Es un error fundamental querer conseguir lecheras en campos pobres; la vaca exige alimentación tierna y abundante, y si de ésta no se dispone, es inútil establecer tambos: los resultados serán muy problemáticos. El estado óptimo de los campos presenta además la ventaja de permitir el desarrollo intenso y rápido de los terneros.

En el país las praderas naturales tienen una vegetación que difiere según la situación, exposición y composición de los terrenos, y según las alternativas atmosféricas.

En épocas de lluvia la vegetación pastoril es en general abundante; en épocas de sequía la escasez de pastos es evidente; el auxilio de la agricultura forrajera se impone. La siembra temprana de cebada y avena, especialmente esta última, proporciona en invierno pastoreos excelentes. Bastan unas horas al día para proporcionar a la vaca alimentos necesarios y á fines de verano, cuando las lluvias escasean, pequeños potreros de alfalfa constituyen los pastoreos verdes adecuados.

LAS EPIZOOTIAS DEL GANADO

FONDOS QUE SE DESTINAN PARA COMBATIRLAS

Hemos dado á conocer anteriormente las nuevas disposiciones aprobadas por el gobierno, después de un detenido estudio de la División de Ganadería, destinadas á dar un gran impulso á la lucha contra diversas plagas que atacan los ganados, y especialmente contra la sarna y el carbunclo.

Estas disposiciones exigirán para su debido cumplimiento en la práctica, gastos de importancia destinados á la movilidad de los inspectores, adquisición de vacunas, etc., que la División de Ganadería no podría cubrir dentro de su presupuesto actual.

Con el objeto de subsanar esta deficiencia, el Ministerio de Industrias acaba de autorizar á la referida oficina para aumentar hasta la cantidad de mil pesos mensuales, la partida respectiva de la Sección de Epizootias y Desinfección, encargada de estos servicios.

Nos parece una medida muy acertada, que completa las anteriores y asegura su realización en la práctica, pues con ella se reacciona contra procedimientos antiguos, concluyendo con el sistema de dictar leyes y reglamentos, sin poner los elementos necesarios en manos de los encargados de hacerlos cumplir.

Información telegráfica

CEREALES

LIVERPOOL, 7—El trigo colorado americano, para Octubre, se cotiza á 7 chelines 3 1/2 peniques las 100 libras.

El mismo, para Diciembre, se cotiza á 7 chelines.

El trigo disponible se paga de 7 chelines 3 1/2 peniques á 7 chelines 6 1/2 peniques.

Mercado tranquilo.

El maíz «Mixed» americano para Octubre se paga á 5 chelines 10 1/4 peniques.

El maíz amarillo disponible de 5 chelines 11 peniques á 5 chelines 11 1/2 peniques.

El lino disponible se paga á 70 chelines 6 peniques el quarter.

LONDRES, 7—El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 64 chelines 9 peniques.

Los parciales de Calcuta se cotizan á 74 chelines 6 peniques para Setiembre y Octubre el quarter.

Mercado sostenido.

AMBERES, 7—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 21 3/5 los 100 kilos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 35 1/2.

HAMBURGO, 7—El trigo del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 170 marcos los mil kilos.

El maíz de la misma procedencia sin existencias.

El lino del Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 330 marcos.

LANAS

AMBERES, 7—La lana peinada tipo «B» para Octubre, se cotiza á francos 5.67 1/2 el kilo.

La misma para Enero se paga á francos 5.55.

Para Abril se paga á francos 5.47 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 7—La lana peinada tipo «B» para Octubre, se cotiza á francos 5.77 1/2 el kilo.

La misma para Febrero se paga á francos 5.62 1/2.

Para Junio se paga á francos 5.55.

Mercado de frutos

Mercado de cereales

AVISOS RURALES

1er. CONCURSO y 3.a FERIA GANADERA

En las Puntas de Maciel

Local: LUIS BELLO

ESTACION LA CRUZ

El 17 de Setiembre de 1911

A A. B. Larriera, Montevideo, calle Colonia N.o 237.

2157-st.17

SE ARRIENDAN

EN RINCON DEL PINO

Departamento de San José

1800... campo flor para invernar, estará disponible el 31 de Diciembre de 1911. Para tratar: Francisco Macció, calle Santa Fe núm. 70, Montevideo, ó Viuda de Servetto, en San José.

2842-Oct.6.

2.a Exposición Feria Nacional

Ganadera, Agrícola é Industrial

En NUEVA HELVECIA

Se efectuará los días

22, 23 y 24 de Octubre de 1911

Bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay y con el concurso del Superior Gobierno.

Por reglamentos, formularios y pedidos de local dirigirse al señor Secretario ó al Rematador oficial, DIEGO D. TREGARTHEN.

El registro de inscripciones se cerrará el 1.o de Octubre.

Premios en dinero.—Gran concurso agro-pecuario.—Emporio industrial.

2834-Oct.24.

ARRENDAMIENTO

Los tres importantes establecimientos de campo de don Manuel Jorge Marques, situados en Itapebí y Palomas del departamento del Salto y próximo á las estaciones de los mismos nombres, se arriendan en uno ó varios lotes; así como se venden los removientes, puros mestizos y criollos que pueblan dichos campos y pertenecen á la sucesión del causante Marques. Por más detalles léase el aviso inserto en el diario local «Ecos del Progreso» y para tratar con la señora Ignacia Gonçalves de Marques, calle Uruguay núm. 269, Salto. 2550-st.17

AGRICULTORES

Si quieren aumentar los rendimientos de sus cosechas, compren

ABONOS ANIMALES

A BASE DE FOSFATOS Y NITROGENO FABRICADOS EN EL

SALADERO "PUNTA DE YEGUAS"

Excelentes para las tierras de este país que en general son ricas en potasa y nitrógeno y pobres en fosfatos.

Los análisis efectuados en la Escuela de Agronomía, de Montevideo, y en laboratorios de Francia é Inglaterra arrojan como promedio la siguiente equivalencia:

Fosfato de calcio ...	50	á	52	%
Nitrógeno	2.75	»	3.25	%
Humedad	5	»		%

Los interesados diríjanse á Pedro Ferrés y Cía. calle Misiones 101, Montevideo. 2693-st.12

1.300 OVEJAS DE VIENTRE CRUZA LINCOLN, sanas y perfecto estado, sin esquilar.—Vende: ANTONIO PAULLIER.—Calle Mercedes 146. 2562st18.

"LIVRE"

La yerba más aromática y de más exquisito sabor

Introductor: SERÉ & Ca.

485-pm.

VACUNOS—Razas Durham, Hereford, Polled Angus y Holandesa.—LANARES—Idem Lincoln, Romney Marsh, Caras negras y Cottswald de «pedigrée» y alta mestización, de galpón y de campo, vende Antonio Paullier, calle Mercedes 146, Montevideo. 2460-fb. 12

Asociación Rural de Arroyo Grande

Esta Asociación celebrará en su local el día 1.o de Noviembre próximo, la 11.a Feria Nacional de Ganadería.

Las solicitudes de local se reciben hasta el 15 de Octubre próximo, en cuya fecha se cerrará definitivamente el registro de inscripciones.

Otras informaciones solicítense al secretario, Alejandro Martínez Bresque, Estación Guaycurú, Vía á Mercedes.

2724-nb.1.o

VENTA DE GANADOS

Participo á los estancieros y al público en general que el día 28 de Setiembre de 1911, procederé á la venta de los siguientes ganados: 300 reses cría Hereford, de procedencia de la estancia «La Palma» del señor Sienra, departamento de Flores, con la siguiente clasificación: 120 vacas, 25 vaquillonas de 2 1/2 años, 20 novillos de 2 1/2 años, y 135 terneros de más de año.

3 toros Hereford puros, y 2 idem de 3/4.

2.900 animales lanares de cría cruza Lincoln, con 600 capones gordos de 1.a y 2.a cruza, de procedencia de los establecimientos de campo «Los Altos», departamento de Soriano, y de los de «Sienra y Habiaga Hnos.», departamento de Flores.

La venta se efectuará por lotes convencionales en mi establecimiento de campo, que poseo en Mansavillagra, más abajo del paso denominado «La Tranquera», departamento de Florida.

La manutención y hospedaje de las personas que se interesen por lotes de esos ganados, serán de cuenta del establecimiento.—Saturnino F. Martínez.

2746-st.23

PASTA "JOHNSTON"



PARA BAÑAR OVEJAS — PARA CURAR LA SARNA

UNICOS INTRODUCTORES:

Guillermo Johnston & Campbell (Ltda.)

96 BARTOLOMÉ MITRE, 100—MONTEVIDEO

1601-d.p.m.-per.

TIERRAS PARA AGRICULTURA

SE VENDERÁN EN OCTUBRE DE 1911

En la zona más rica del país.--Costa del Arroyo Juan González.-- A un paso de Carmelo, Conchillas y Martín Chico.

2.000 HECTAREAS PROXIMAMENTE DE LA ESTANCIA "SAN ROQUE"

Las tierras más sobresalientes para labranza.

24 LOTES

Perfectamente deslindados y amojonados. Se oyen ofertas particulares

PONCE DE LEON y DUTRA — Avenida Gral. Rondeau 439

2835.

ALFOMBRAS DE SMYRNA

(Asia Menor)

Elaboradas enteramente á mano con colores vegetales inalterables.

Se hacen en todas medidas y gustos á elección de los interesados.

THE ORIENTAL CARPET MANUFR'S Ltd.

Unicos representantes: J. LANSAC & HIJOS

SARANDI 192

2749-d.p.m.set.30.

SEGUROS contra INCENDIOS

ALBINGIA (HAMBURGO)

CLAUSEN y Cía.

CALLE PIEDRAS N.o 20, Esq. MISIONES

MONTEVIDEO

2710-stb.29.d.p.m.



FLUIDO DE CREOLINA

ES EL ANTISÁRNICO MEJOR QUE EXISTE

NO ES VENENOSO NI MANCHA

Se usa tambien con gran éxito para curar bicheras, manquera, lombriz, piojillo, flechilla, cueros, etc., etc.

DESINFECTA, ALEJA LAS MOSCAS Y DA SALUD A LOS ANIMALES

Para matar langosta mosquita no tiene rival

PINTURA INDELEBLE para marcar ovejas

Veneno para cueros extracto concentrado

VENENO HORMIGUICIDA en polvo y pastillas

PINTURA "NIEVE" para techos es frigorífica y petrificante

BLEK VICTORIA pintura fluida de alquitrán

UNGUENTO DE CREOLINA para curar heridas

JABON DE CREOLINA para tocador y para animales y ropa

Pedidos: STRAUCH y Cía. Montevideo

2691-pte.



Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan el crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 — MONTEVIDEO

1465pta.

JOSÉ L. LAUGAROU

Excepcional remate de toros y vaquillonas de pedigree

De las razas HEREFORD y DURHAM

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA Co. Ltd."

EL SABADO 16 de SETIEMBRE á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada 50, esquina Cuareim.

DETALLE:

Estancia "LOS ALTOS"

10 toros Hereford puros de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptos en el H. B. U.

10 vaquillonas Hereford puras de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptas en el H. B. U.

Estancia "SAN PEDRO"

10 toros Durham puros de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptos en el H. B. U.

10 vaquillonas Durham puras de pedigrée, de 2 años de edad, inscriptas en el H. B. U.

NOTA.—En exposición el día miércoles 13 de 9 a. m. á 5 p. m.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o. La entrega concluído el remate.

Consignatarios: WILSON Hnos.

2696-Set. 16.

GRAN REMATE De TIERRAS

Con excepcionales facilidades de pago

1/3 parte al contado
1/3 id á dos años de plazo
1/3 id á cuatro años de plazo

Con 5 o|o de interés pagadero por semestres vencidos, y con garantía de la misma propiedad.

COLONIZACION

De la Estancia Las BARRANCAS

Propiedad de don Alfonso Séré

5.a Sección Judicial. - Departamento de Colonia

COLONIA SUIZA

EL LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1911

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

7.300 HECTAREAS

Convenientemente subdivididas en 83 fracciones aparentes para agricultura, industrias de lechería, avicultura y ganadería

Tierras de primer calidad con inmejorable ubicación (costa de los Arroyos Rosario y Pichinango). A un paso del floreciente Pueblo Colonia Suiza (Nueva Helvecia).

La escrituración se efectuará del 15 de Enero al 15 de Abril de 1912 á medida que venzan los contratos de arrendamientos vigentes

Los interesados en visitar el campo podrán hacerlo todos los días, acompañados por el encargado señor Feliciano García, quién estará hasta las 9 a. m. en la Barraca del Puente, en Nueva Helvecia.

REMATADOR: JOSE L. LAUGAROU

Por planos, catálogos, etc. etc., ocurrir:

WILSON Hnos.

CERRITO 215 — MONTEVIDEO

Victorica y Muiños

EL 15 DE OCTUBRE

En el local "Reyles" Molles

LIQUIDACION DE LAS HACIENDAS DE "EL PARAISO"

que por su mal estado fueron retiradas de la venta en el último remate del establecimiento.

6 toros Durham de pedigrée, que han padreado en los planteles de "El Paraíso".

12 toretes Durham de pedigrée, criados á campo, rústicos, pero graneros y prontos para el servicio.

300 vacas Durham en lotes, puras de origen y por cruza.

300 vaquillonas puras, hijas la mayoría de toros de pedigrée, en lotes pequeños.

100 toretes de 2 años, puros de origen y por cruza, hijos de padres importados en su mayoría.

200 novillos de 2 y 3 años, especiales.

50 vacas lecheras.

Padrillos, potrillos y potrancas ruso-irlandesas.

NOTA IMPORTANTE.—Garantimos que todos los lotes concurrirán al remate y que ninguno se retirará de la venta.

Tren especial; alojamiento en el "Hotel de Molles" y en el "Hotel del Paso de los Toros".

2485-d.p.m.-Oct.15.

SARNIFUGOS Y Garrapaticidas LAWES

EDUARDO COOPER É HIJO

69 ZABALA - MONTEVIDEO

1623-d.p.m.-perm.

A LOS HACENDADOS

LAS NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA SARNA DEL GANADO LANAR

Recordamos á los hacendados que el 15 de Diciembre próximo entrarán en vigencia las nuevas medidas contra la sarna del ganado lanar y los exhortamos á que se preparen desde ya para darles estricto cumplimiento, con el fin de extirpar esa plaga de la ganadería nacional.

Dichas medidas serán aplicadas con toda rigurosidad, para obtener los resultados prácticos que con ellas se persiguen, penándose con multas de 100 pesos ó prisión equivalente á los que dejen de cumplirlas y duplicándose estas penas en caso de reincidencia.

La nueva reglamentación contra la sarna del ganado lanar se encuentra á disposición de los hacendados en la División de Ganadería de Montevideo (calle Solís núm. 54) y en las Jefaturas Políticas ó Inspecciones Veterinarias de los Departamentos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

MARRUECOS

El conflicto franco-alemán

...oficiosa Wolff, se apresuró á desmentir categóricamente esa noticia.

Llama la atención la actividad que está desplegando la embajada de Italia en esta capital. Desde el sábado último el embajador de Italia en ésta, está en constante comunicación telegráfica con la Consulta (Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia).

ROMA, Setiembre 7.—Se sabe que Italia prohija la idea de convocar á una conferencia internacional, con objeto de resolver la cuestión de Marruecos.

BERLIN, Setiembre 7.—Se asegura que el ministro de relaciones exteriores manifestó á algunos de sus íntimos que el peligro de una guerra con Francia, podía considerarse conjurado, agregando que probablemente el canciller del imperio anunciaría el día 10 de Octubre próximo, en el Reichstag, en ocasión de la fecha de reapertura de las sesiones del Parlamento, el arreglo firmado con Francia.

Se atribuye también al ministro de relaciones exteriores estas palabras:

"Alemania nunca tuvo intención de hacer la guerra por grupos de montañas y un montón de arenas africanas."

Se dan ya como aceptadas las bases del convenio, quedando á determinarse la fórmula económica. Se asegura á Alemania y demás naciones, iguales derechos comerciales en Marruecos.

En el ministerio de relaciones exteriores se hallan todas las notas con las proposiciones de Alemania, las que forman en conjunto montañas de papel.

La parte esencial de la exigencia de Alemania, consiste en 400.000 millas en el territorio del Congo y derechos aduaneros en Marruecos, iguales á los de Francia.

Según parece, la cancillería francesa solo ofrece 150.000 millas de territorio en el Congo, del otro lado del río Sanga, donde existen terrenos estériles, según refieren los entendidos.

ROMA, 7.— Refieren los diarios que se acredita, cada vez más, el rumor de que tan pronto se haya arreglado la cuestión marroquí, Italia pondrá sobre el tapete la cuestión Trípoli.

Comentando este rumor, varios diarios dicen que no habrá motivo á complicaciones si el desembarco de tropas italianas en Trípoli llegara á ser un hecho, entre Turquía é Italia, y concluyen manifestando que en todo caso Turquía no podrá intentar nada serio en perjuicio de Italia, en vista de su inferioridad naval.

PARIS, 7.—Reina mucho optimismo ahora, respecto á la cuestión marroquí y su solución final. Créese en el éxito de las negociaciones entabladas.

LONDRES, 7.—Con motivo de las probabilidades de una guerra entre Francia y Alemania, los seguros marítimos se elevaron al doce por ciento.

MADRID, 7.—El señor Canalejas ha declarado que antes de proceder á la ocupación del territorio Ifni, es necesario...

...portaciones durante el mes de Agosto disminuyeron de 1.413.314 libras esterlinas y las exportaciones de 2.556.183 libras esterlinas, atribuyéndosele á las recientes huelgas.

LIORNA, 7—El prefecto de esta ha emprendido viaje para estudiar sobre el terreno la solución de la huelga de los obreros del Elba. Se confía en que el citado funcionario tendrá éxito.

Conflicto

Entre dos naciones sud-americanas

Los bolivianos indignados

PERU EXIGE AMPLIAS EXPLICACIONES

LA PAZ, Septiembre 7. — Telegramas procedentes de Lima, recibidos por el ministro de Relaciones Exteriores y enviados por el encargado de negocios de Bolivia en Perú, desautorizan el ataque de las fuerzas peruanas á la guarnición boliviana de los ríos Manripe y Tambopata, situados al noroeste de Bolivia. Con tal motivo, la tranquilidad ha vuelto á los ánimos. El Gobierno arreglará satisfactoriamente cualquier emergencia que sobreviniera. Los disturbios ocurridos tuvieron origen en las noticias propaladas de que numerosas fuerzas peruanas atacaron á la pequeña guarnición boliviana de Tambopata, situada al noroeste de Bolivia.

Más de dos mil personas recorrieron las calles de la población en son de protesta, habiendo obligado la muchedumbre, exaltada, á hablar al Presidente de la República, señor Villazón, quien, en términos claros y convincentes, manifestó que el Gobierno carecía de noticias oficiales al respecto y aconsejando, en consecuencia, que se disolviera la concurrencia, con objeto de evitar así los actos de violencia contra la cultura y buen nombre de Bolivia. El Presidente de la República hizo constar, además, que el Gobierno obraría enérgicamente en el caso de que se confirmaran esas versiones. Las fuerzas de línea custodian la legación de Perú en esta, con objeto de evitar cualquier atropello.

BUENOS AIRES, Septiembre 7.— El ministro de la Argentina en Bolivia, señor Dardo Rocha, telegrafió al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bosch, comunicándole que en los círculos diplomáticos reina inquietud por el desarrollo de los asaltos peruano-bolivianos.

BUENOS AIRES, Septiembre 7. — Los representantes de Perú y Bolivia en esta declararon que no tenían noticias respecto al incidente peruano-boliviano.

LIMA, 7—Se asegura que á raíz de las ofensas inferidas al Perú por el pueblo boliviano, durante las demostraciones de protestas contra los pretendidos ataques á...

Las autoridades se encuentran en apuros para alimentar á tantos seres, en cuyos rostros se ve la huella del sufrimiento y del hambre.

La ciudad de Yang-Ting ha sido saqueada y devastada por los infelices peregrinos, los cuales, aprovechando la circunstancia de no tener más que una pequeña guardia, cometieron toda clase de excesos y sosteniendo encarnizada lucha, de la que resultaron muchos muertos y heridos, con los habitantes del lugar que defendían sus bienes y sus vidas.

Carestía de la vida

EN BELGICA Y FRANCIA

DESORDENES

LONDRES, 7.—"The Daily Chronicle" de la fecha inserta un despacho de Bruselas anunciando que se ha llevado á cabo una importante manifestación delante del ministerio de Agricultura con objeto de protestar contra la interdicción de las carnes extranjeras.

En distintos puntos de Bélgica prosiguen las demostraciones contra la carestía de la vida.

PARIS, 7.—Comunican de Troyes que las mujeres de aquella ciudad harán una lista de precios razonables para las provisiones, las que pagarán según la lista, ó de lo contrario se llevarán por la fuerza las mercaderías.

BRUSELAS, 7—Comunican de Charleroi que veinte mil personas realizaron allí una manifestación de protesta contra los precios subidos de los víveres.

La policía se vió obligada á intervenir cargando sobre los manifestantes. Quince de los más exaltados han sido arrestados.

El orden ha quedado restablecido.

Han llegado nuevas tropas para mantenerlo.

Todos los almacenes han cerrado sus puertas.

PARIS, 9—Con objeto de remediar la carestía de los víveres el Consejo de Ministros celebrado hoy resolvió facilitar la importación de ganado colonial, revisar los reglamentos que prohiben la importación del ganado extranjero y suspender los derechos á la entrega de forraje.

ESPAÑA

Asamblea americanista

MADRID, 7.—Se anuncia que se está proyectando en Barcelona la celebración de una asamblea americanista presidida por el senador señor Labra.

Desmentido

MADRID, 7.—El ministro de marina ha desmentido el rumor de que á bordo del crucero «Reina Regente», se hubiese procedido al arresto de varios tripulantes que se habían insubordinado.

MADRID, 7—El ministro de Marina, señor Pidal, ha confirmado el desmentido de la presunta sublevación en el «Reina Regente».

Si algún castigo se ha aplicado en ese barco, añadió, él se refiere á cuestiones de régimen interno.

Un fallecimiento sentido

Cayetano Luca de Tena

MADRID, 7.—Comunican de San Sebastián, que ha fallecido en aquella ciudad el señor Cayetano Luca de Tena, hermano de don Torcuato Luca de Tena, propietario del diario «A B C», de la revista «Blanco y Negro» y de otras publicaciones madrileñas. El extinto había desempeñado varios puestos públicos en Sevilla, donde llegó á ocupar la Alcaldía. Posteriormente fué elegido diputado á Cortes, representación que ostentaba actualmente.

La muerte del señor Cayetano Luca de Terna, ha sido muy sentida en los círculos políticos y centros sociales de San Sebastián, Sevilla y de esta capital, ciudades en las que éste gozaba de generales simpatías. El acto de su entierro, será seguramente una gran manifestación...

...tritos militares de Sicilia, por el doble motivo de que se hallan más próximas á Trípoli y que están más acostumbradas al clima caluroso.

En los dominios policiales

Uxoricidió

Brutal castigo de un padre

Mata á dos hijas

"VENDETTA"

MUERTA POR IMPRUDENCIA

ROMA, Setiembre 7.—Comunican de Casamarciano, Caserta, que el sujeto Aniello Esposito, que regresó de la Argentina, casi de improviso, mató con varios disparos de revólver á su esposa Rosa Petrillo, sospechando de que no le había sido fiel durante su ausencia.

El uxoricida intentó luego darse á la fuga, pero fué detenido por la policía en el mismo momento en que se dirigía á la estación.

ROMA, Setiembre 7. — Comunican de Santo Hilario, Lucera, que un vecino de aquella población debido á haberse negado una de sus hijas á casarse con un sujeto que el pretendía darle por marido la abofeteó y viendo que tampoco con eso vencía su resistencia mató á la joven descerrajándole dos tiros de revólver, hiriendo también mortalmente á otra hija suya que había acudido en defensa de su hermana.

También esta murió después de breve rato, mientras que el padre asesino lograba salvarse con la fuga.

ROMA, Setiembre 7.—En Catania fué fallada la causa que se le seguía al sujeto Stampinato por haber seducido á una menor.

Los jueces parece que se han mostrado benévolos á este respecto, puesto que solo le impusieron una levísima condena, dejándolo en libertad, porque el encausado ya había cumplido ese tiempo de perdón, mientras la substanciación del proceso.

Pero si bien los jueces fueron benévolos con Stampinato, no lo ha sido la joven seducida. Esta, esperó en la puerta de la audiencia y en el preciso instante que el seductor salía á la calle, le descerrajó varios tiros de revólver, dejándolo muerto.

ROMA, 7—Por imprudencia de la niña María Zonta, que murió, voló un depósito de inflamables que el señor Violetto posee en Bassano (Vicenza). Los daños materiales son cuantiosos.

Banquero rioplatense

RECIBIDO POR EL REY

ROMA, 7—Informan del real sitio de Racconigi que el monarca ha recibido hoy al señor Devoto, presidente del Banco de Italia y Río de la Plata.

Las autoridades locales han pasado á saludar al distinguido viajero.

Entre hermanos

Herido de muerte, un médico mata á su agresor

ROMA, 7—Llegan noticias de Carrara que en una pequeña localidad cercana á ese punto, por causas que aún se ignoran, un médico fué objeto de una agresión de parte de su hermano, el cual le descerrajó dos tiros de revólver que le causaron heridas necesariamente mortales. Al caer bañado en sangre, pudo el herido sacar su revólver y disparar un certero tiro sobre su agresor que cayó muerto instantáneamente.

El médico dejó de existir momentos después de ocurrido este terrible drama, el cual ha causado honda impresión.

La muerte de Manfredi

Causa del suicidio

Honores que se le tributarán

ROMA, 7—Los diarios, sin excepción, dedican sentidos artículos al abogado Manfredi de cuya violenta muerte tienen detalles los lectores de EL SIGLO.

El señor Manfredi era justamente conceptuado como uno de los más ilustres jurisconsultos italianos y especialista en...

Distinción á Giolitti

ROMA, 7—El municipio de Anticoli ha hecho entrega al primer ministro, hon. Giolitti, del pergamino de ciudadano honorario que se le otorgó en 1910.

Circular

ROMA, 7—Los diarios dicen que el Vaticano ha enviado una circular á las sociedades católicas en sentido de regularizar la aceptación de socios de las mismas.

El proceso Paternó

ROMA, La Corte de Casación ha rechazado el recurso presentado por el conde Paternó, procesado por muerte de su amante.

La causa Morello

ROMA, 7—Informan de Cuneo que el procesado Morello, condenado en 1901 á 30 años de prisión, por homicidio, protestando de su inocencia, había presentado recurso ante la Corte de Casación.

De acuerdo con la sentencia de ésta, el asunto pasa á la Córte de Casale.

El Congreso Magistral y los emigrantes

TURIN, 7—Se reunió hoy el Congreso Magistral. El señor Cabrini desarrolló una exposición relativa á la instrucción de los emigrantes. El Congreso aprobó una orden del día invitando á los maestros á favorecer toda iniciativa que tienda á elevar la educación intelectual y moral de los emigantes.

GRAN BRETAÑA

La hazaña de Burgess

INCIDENCIAS INTERESANTES

LONDRES, 7.—Los diarios publican largos detalles sobre la hazaña del nadador Burgess, de la cual anticipé informes á EL SIGLO. Durante las cinco primeras horas, á causa de que el mar estaba agitado, Burgess sintióse mareado y estuvo á punto de abandonar la empresa. Durante la noche, se puso muy triste y pidió á los que iban en el bote que le escoltaba, que cantaran. Al principio nadie quiso cantar, pero después un tripulante entonó un «miserere». Esto indignó á los compañeros, quienes comenzaron á cantar la «Marsellesa». A las seis de la mañana, el nadador Weidman, se unió á Burgess. Este que sufrió algunos calambres al llegar á tierra echó á andar con paso vacilante.

El triunfo le causó gran emoción y empezó á llorar copiosamente.

Burgess, declaró que durante la travesía del canal, ha conservado sus facultades, aunque sufrió algunas alucinaciones.

ALEMANIA

Dos aviadores muertos

BERLIN, Setiembre 7.—Dicen de Estrasburgo que mientras realizaban un vuelo allí los tenientes Neumann y Leconte sufrieron una desgraciada caída á consecuencia de la cual quedaron muertos en el acto.

RUSIA

Estatutos aprobados

SAN PETERSBURGO, 7—El Consejo de Ministros, reunión de hoy, aprobó los estatutos de la compañía rusa de construcciones navales, cuyo capital ascenderá á 10.000.000 de rublos.

PERSIA

Ejecución de un jefe rebelde

TEHERAN, 7.—Ha sido ejecutado Sardarar Shad, jefe de las tropas derrotadas del ex Sha.

ESTADOS UNIDOS

Agitación en Santo Domingo

NUEVA YORK, 7.— Informan de Puerto Plata que reina gran agitación en la república dominicana, contra los Estados Unidos. Los diarios de la oposición acusan al gobierno de negociar con los Estados Unidos la anexión del país.

Envenenamiento de 7 personas

Por comer hongos

NUEVA YORK, 7.— En una casa ocupada por varios italianos murieron envenenadas siete personas por comer hongos envenenados. Otras trece personas se encuentran en estado grave. Entre los fallecidos, figuran varias mujeres.

BRASIL

Los fusilamientos en el «Satellite»

NOTICIAS ARGENTINAS

El proyecto de divorcio

SUERTE QUE LE ESPERA

Evasión

Tres suicidios

Consecuencia fatal de una disputa

Políticas y administrativas

Buques detenidos

EL ASUNTO DEL DIA

CHILE

Ecos de un siniestro

El vapor "Tucapel" perdido

MUERTE HORRIBLE

PERÚ

Amnistía

HUELGAS

En distintos puntos

ruidosas denuncias. Dice que demuestra que no reviste el carácter criminal que se le atribuyó en un principio, salvo pocos casos más ó menos graves y considera que fué una tormenta en un vaso de agua.

El Ministro de Agricultura repite que cuanto se le atribuye por algunos diarios respecto al asunto de las tierras es infundado.

—Los diarios de la fecha dedican varias columnas á la cuestión de tierras y colonias, la cual es el asunto del día. El informe de la comisión es muy extenso.

—«La Argentina» considera que momentos solemnes son los actuales.

Después de las revelaciones del famoso informe de tierras y colonias, se espera ansiosamente la actitud que asumirá el Presidente de la Nación, frente á los personajes comprometidos.

BUENOS AIRES, 7—«El Diario» dice que lo preferente de la conversación en las antesalas del Congreso lo constituyó esta tarde el informe de la comisión de tierras y colonias.

La mayoría de los diputados creen que la comisión, en el afán de producir un informe sensacional, se ha extralimitado de su cometido, yéndose á investigar los asuntos privados de los pseudo-acusados.

Facilidades á los braceros

BUENOS AIRES, 7—Los gerentes de las compañías ferroviarias han resuelto que contestarán dentro de un breve plazo sobre lo convenido recientemente, que es de dar amplias facilidades para la mayor efectividad de los medios de transportes para la próxima cosecha.

Se sabe de antemano que la contestación será favorable.

Saludos al Brasil—

Los diarios saludan el 89 aniversario de la Independencia del Brasil.

El "1.o de Mayo"—

BUENOS AIRES, 7—El transporte de la armada "1.o de Mayo" ha llegado á Bahía Blanca. Es falso el anuncio de que este buque prestara auxilios á la barca alemana "Thercea" naufragada en Tierra de Fuego.

Idea aplaudida—

Se aplaude la iniciativa del Presidente del Departamento Nacional de Higiene de hacer dar conferencias por los maestros en las escuelas sobre higiene individual. Estas conferencias serían semanales.

Excursión—

BUENOS AIRES, Setiembre 7.—El jefe de la primera región militar, general Jones y el estado mayor de la misma, realizaron esta mañana una excursión táctica por los alrededores de esta capital.

NOTICIAS EN MONTON

...

Terminó diciendo el señor Arata que hacía muchos años que no visitaba Italia, no obstante seguir desde lejos, amorosamente, los progresos realizados en todo sentido durante los últimos lustros.

Prevé que para cuando regrese á la patria, quedarán solucionadas las dificultades que aparentemente tienen distanciadas á las dos naciones, restableciéndose y aún fortaleciéndose la amistad que une á ambos pueblos.

EL OPTIMISMO ALEMAN

¿Está bien fundado?

Excusas del gobierno belga

PARIS, 8—(12.35 a. m.)—Los diarios se preguntan si el optimismo de la prensa alemana está bien fundado y ponen de relieve que de parte de Francia no existen motivos para ratificar esa impresión.

—"L'Echo de Paris" asegura, sin embargo, que el presidente del Consejo, M. Caillaux, manifestó á varias personas de su confianza que había recibido informes satisfactorios concernientes á la acogida que en Berlín merecieron las propuestas francesas.

LONDRES, 8—(2.15 a. m.)—Telegrafían de Tanger que llegó á ese puerto el buque-escuela alemán "Vineta".

Añaden que el general Moinier, jefe de las fuerzas francesas que abandonaron Fez, llegó á Sefroux el 4 del corriente mes, recibiendo la sumisión de las tribus de Ainyoussi.

BRUSELAS, 8—(1.40 a. m.)—De buena fuente se informa que el gobierno belga expresó á Francia y Alemania su pesar por la aparición de inscripciones amenazantes en las paredes de las legaciones de esos países, á raíz de los sucesos marroquíes, hecho señalado el tres del mes en curso.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA EN SKIFF



...

pidiendo autorización para instalar un aparato en el Parque Urbano.

19. Se eleva á la Junta para su resolución, expediente venido de la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol y relacionado con la construcción de cercos y veredas.

20. Enterado; vuelve á la Dirección de Obras Municipales la relación de los materiales preparados en las canteras municipales del Cerrito y de la Tablada, durante el mes de Agosto último.

21. Se eleva á la Junta para resolución, solicitud y plano para edificar con frente á la Avenida Garibaldi, esquina á una calle sin nombre inmediata á la de Monte Caseros,—propietario: Fernando Gilardi.

22. A liquidar pasa á la Dirección de Contaduría, cuentas de los señores Acosta y Lara y Guerra, por obras complementarias del Mercado Agrícola.

23. Se remite con nota al Juzgado Letrado Departamental, dos libros de Registro de Estado Civil destinados para continuar las inscripciones de nacimientos en la 18.a sección.

24. Se resuelve dar á la prensa el informe producido por el jardinero en jefe respecto de denuncias formuladas sobre la poda del arbolado de la ciudad.

25. Vuelve á la Dirección de Parques y Jardines para que eleve un presupuesto de las obras requeridas, la actuación sobre ampliación del servicio de aguas corrientes en la plazuela de la Facultad de Medicina.

26. A informe de la Dirección de Salubridad en la parte que le concierne, pasa el proyecto de nuevo reglamento de la sección Abasto y Tabladas de la División de Ganadería.

27. Liquidadas é intervenidas por la Contaduría General del Estado, se remiten á la Municipalidad, las planillas de presupuesto de sueldos y gastos de la Oficina de Análisis.

28. A sus efectos, pasa á la Dirección de Obras Municipales, oficio del Juzgado Letrado de Instrucción de 1.er turno, solicitando un expediente, con caracter de devolución.

29. A la Dirección de Obras Municipales pasa igualmente para su cumplimiento un oficio del Juzgado citado en el número anterior solicitando informes.

30. Con lo informado por la Dirección de Rodados se elevan á la Junta nuevamente los obrados sobre ampliación y modificaciones del reglamento de tranvías.

31. Relación de los pagos efectuados por la Tesorería Municipal el día 6 de Setiembre, que ascienden á ps. 2.842.99.

32. A informe de la Dirección de Impuestos de Alumbrado, sereno y salubridad, pasa una solicitud de exoneración de impuestos por la casa que funciona la oficina de Control número 2, dependiente de la Administración de Abasto y Tabladas.

EL NUEVO PRESIDENTE DE HAITI

...

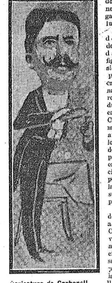
POLICIA

FALSIFICACION DE BILLETES BRASILEÑOS

ESTADO DE LAS PESQUISAS

QUIÉN ES CARBONELL

Se continúan en Buenos Aires las pesquisas referentes al esclarecimiento completo de la falsificación de billetes brasileños.



Caricatura de Carbonell

Los detenidos se mantienen en una negativa absoluta.

El complicado Carbonell, del que se ha dado noticia, figuraba hacía siete meses próximamente entre el personal de auxiliares de contaduría de la casa Gath y Chaves, y con motivo del aumento en los magazines de venta fué pasado á desempeñar funciones de inspector de vigilancia con un sueldo de 200 pesos.

Se ha podido comprobar además que Carbonell se valió de buenas influencias, dignas de ser atendidas, para entrar en la citada casa, llegando á presentar una carta de recomendación muy eficaz del cónsul del Brasil, señor Alberto Corrado, y entre sus certificados de puestos anteriores, uno del Lloyd Brazileiro, en el que consta que Carbonell desempeñó «durante seis años, escrupulosamente» y con probada competencia, sus deberes de empleado celoso á entera satisfacción de sus superiores».

Carbonell estuvo radicado anteriormente en Santa Ana do Livramento, donde tenía una ...

AMOR DE MADRE

Tribulaciones que origina un muchacho perdido

ESCÁNDALO EN EL HOGAR

El reloj de segunda mano que posee la 18.o marcaba las 2 y 30 p. m.

Una señora anciana pobremente vestida, se dirigió al escribiente.

Su semblante escuálido, amarillo, quizá por largas vigilias, inspiraba compasión.

—¿El señor Comisario?

—No está.

—¿Usted lo representa?

—Sí, señora... ¿Algo desea?

—¡Oh! Es mucho lo que deseo. Yo señor me llamo Juana Dorotea Mita y las vecinas del conventillo donde vivo me dicen «La Tristona». Poseo un hijo y este hijo de nombre Julio me ha ocasionado una enfermedad. Es un completo perdido. Trabaja á ratos de albañil; pero la mayoría de las veces se las pasa de beberaje y de jugada en alguna taberna de las inmediaciones. Apenas cuenta ventiseis años y me veo precisada continuamente á darle mis pocos y contados ahorros de planchadora. ¡Yo lo quiero tanto! Es el único que me queda de diez que tenía!

Todas las noches penetra en el cuarto completamente ébrio. Su bebida es mala. Le da por destrozar todo y cuidado que lo contradigan porque entonces es capaz de hacer una barbaridad...

Tiempos pasados sufrió la pérdida del empleo y entonces se le vió dormir durante las horas del día y escandalizar de noche.

Una vez el casero me pidió por ese motivo las dos habitaciones que ocupo, pues los vecinos se habían quejado. Debido á mis súplicas y lamentos, conformó á los quejosos y me permitió seguir viviendo en la casa.

—¿Y qué desea usted señora?

—Un momento, señor. El hijo mío tiene un carácter indomable. Desde pequeñín dió á sus padres mucho trabajo. Más de una vez yo recibí ciertos golpes para que él no fuera castigado y eso quién sabe haya sido perjudicial.

Ahora entraré de lleno en el asunto. El sábado de noche Julio no vino. Pasaron el domingo, lunes, martes y miércoles y no ha regresado al hogar. Yo estoy intranquila. El es malo, muy malo lo comprendo, pero yo soy su madre y aunque no me trata como es debido y pone en jaque á todo el mundo, desearía que volviera.

Que siga en esa norma de conducta tampoco me importa, pero que tenga el consuelo de verlo... Es el último retoño que ha quedado de un árbol muy gran...

...

era otro sino José Miguel Altomare, y procedieron á su detención.

Altomare confesó entonces que había incurrido en el delito de falsedad, pretendiendo conseguir la libertad de Torres, inducido por su amigo el doctor Miguel Vera Segovia, establecido con escritorio en la Avenida de Mayo 1425.

El sub-comisario referido no tardó en comprobar que el titulado doctor no era tal, y que el escrito presentado al Juzgado del doctor Newton había sido redactado por él. Comprobó asimismo que era amigo de Altomare desde hacía cerca de 20 años, y que ambos tenían recomendada su captura, á solicitud de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, complicados en las estafas de Chacabuco y otras más.

El falso abogado y Altomare quedaron detenidos á disposición del juez doctor Newton.



El mismo de perfil

En el mes de Julio Vera Segovia fué internado en el Hospital San Roque por hallarse enfermo, y á los pocos días, el 10 de ese mes, consiguió evadirse del hospital, burlando la vigilancia del agente que lo custodiaba.

Se comisionó entonces para que lo detuviera al empleado Pedro Gasippi, quien buscó en vano su paradero, hasta hace tres días, que ese empleado encontró en un tranvía á la esposa del prófugo, siguiéndola hasta su domicilio, Bartolomé Mitre 3450.

A las 10.30 de la mañana de anteayer, el oficial inspector de investigaciones, con los empleados Gasippi y Juan López, se presentó en la casa indicada provisto de una órden de allanamiento, deteniendo á Vera Segovia en el departamento 5.o, letra A., donde se hallaba refugiado con su esposa y un hijo.

El falso abogado, cuyo retrato publicamos, es argentino, de 36 años.

Ha sido puesto á disposición del juez.

ROBOS Y HURTOS

La seccional 2.a remitió á la Jefatura á la mujer Rosa García y sujeto Adolfo Carrillo, por sustraer á Nilo Jacobson, la suma de cuatro libras esterlinas, al penetrar en la pieza que ocupa la García en la calle Recinto 11.

El dinero se encontró en poder de los raspas.

—José Chaver sustrajo ayer de un terreno baldío situado en la calle Maturana y Urguayana, una bolsa conteniendo maiz.

...

DEL TURF

LAS VENTAS DE HOY

Productos del Haras Los Pinos

Esta tarde á las 3 p. m. en el local de la calle Ladislao Terra, se venderán los productos del Haras Los Pinos, propiedad del señor don Jorge Pacheco. Con este remate se inician oficialmente las ventas.

Pudiera creerse erróneamente que solo interesa á futuros compradores conocer las impresiones del cronista. Sin embargo no es así. Basta saber que allí se encuentran los futuros campeones de la temporada venidera, que de entre esos animales puede quizás salir un Shot, un Argentino un Sisifo para que ese interés se haga general, y para que grande sea también el número de «mirones», que eligen «in mente su potrillo», y que vaticinan grandes campañas ó futuros fracasos.

Bueno; para ellos especialmente son dedicadas estas líneas en las que nos limitaremos á transportar, las anotaciones del cronista en su libreta de apunte.

En primer término nos encontramos con que los animales del lote que hemos visto son indiscutiblemente superiores á los presentados por el mismo establecimiento un año antes.

El lugar de honor en el catálogo se le adjudica á Singapro por Salto é India, hermano de Indostan, de un parecido admirable con éste, pero sin disputa más fuerte, de más caja que el pupilo del Stud Tribuna. También su tren posterior es superior al del hijo de Imperio.

Pueden pues darse cuenta nuestros lectores, lo hermoso que es éste producto que posee todas las bellezas de su hermano, y carece del único defecto de Indostan.

Peró con todo, encuentra el cronista en sus anotaciones, que el potrillo que mejor lo ha impresionado no es el hijo de India y que apesar de la distinción de éste, y de los antecedentes que lo acreditan como un potrillo de porvenir, el lugar de preferencia, el título de mejor potrillo del lote corresponde á su juicio á Desmaulins por Dantón y Cuarterola medio hermano de Alguacil. Y no se crea que estamos solos en nuestra elección. Por el contrario, gran número de partidarios ha sabido conquistarse «eltuerto», producto de rara distinción, de una armonía sorprendente de líneas, de un tren delantero magnífico y de unos aplomos irreprochables. Nos cuesta, mucho, oficiar de profetas, en una materia como ésta, que tanto se presta á equivocaciones y desengaños, pero no podemos menos de quebrantar nuestro propósito y augurarle al hermano de Alguacil una buena campaña. ¿Nos equivocaremos? El tiempo lo dirá...

Los demás animales que vimos fueron «Simbad» (Salto y Elicina) hermano de Júpiter, animal de un parecido particular con Salto. Dumouriez (Dantón y Colulla) un lindo alazán hermano de Soldado, y «Scarpia» hermano de Pueloria, Paz y Jolanda.

Puede decirse refiriéndose á este producto que es muy superior en formas á cualquiera de sus hermanos. El cronista lo anotó en su ...

...

hija de Kendal no me inspira mayor confianza.

Confío más en Saint Marceaux y Bijon Royal. Dejo de lado las defecciones de ambos, que según mis informes tienen sobrados motivos que las justifican y veo en ellos, entonces los candidatos más probables.

Un amigo que recoge cuanto chisme hay en Palermo, me pide, me suplica que le indique Saint Marceaux. Me habla de no sé qué fiesta en el Stud La Guardia, donde Laborde hizo declaraciones que permiten asegurar que le gusta en fija la carrera. Parece que se hablaba, como cosa sabida, que el hijo de Peetermartzburg correría en 2'4". Con eso gana y por dato lo hago mi pronóstico.

En las demás carreras veo con probabilidades á Minstral y como batacazo en la última á Roca.—El Corresponsal.

Noticias de Chile

Leyes aduaneras

El 3 de Julio último se publicó oficialmente la ley número 2.506, promulgada por el Ministerio de Hacienda el 28 de Junio de este año, que en su artículo único suprime de la enumeración que hace el artículo 5.o de la ley número 980, de 23 de Diciembre de 1897, el degras y lo agrega á la nomenclatura del artículo 6.o de la misma ley, en la forma siguiente:

"Degras que pagará catorce centavos por cada kilogramo."

El mismo día se publicó también la ley número 2.507, promulgada por el Ministerio de Hacienda el 28 de Junio de 1911, que en su artículo único declara libre de derechos de internación, por el término de diez años, las duelas de roble y encina elaboradas para vasija.

No se devuelven los derechos por mercadería decomisada

El 25 de Julio último, por decreto número 2.195, el Ministerio de Hacienda ha dictado la siguiente resolución:

"Se declara que, entregada una mercadería sujeta á juicio de comiso en conformidad á lo dispuesto en el artículo 103 de la Ordenanza de Aduanas y pagados sus derechos en cumplimiento de la ley 921, de 25 de Febrero de 1899, no procede la devolución de dichos derechos al consignatario de la mercadería decomisada."

Las siembras de trigo y cebada

Según la Oficina de Estadística é Informaciones Agrícolas del Ministerio de Industria y Obras Públicas, la superficie de trigo y cebada sembrada en el territorio de la República hasta el 15 de Julio último, se puede estimar prudencialmente en 890.000 hectáreas.

El estado de la ganadería

Según la misma oficina, el estado de la ganadería en el país hasta el 1.o de Junio en la zona Norte, era bueno; de San...

...

La correspondencia franqueada y despachada al interior del país, que en 1909 fué de 22.203.118 piezas, con valor de $ 1.935.052.10, se elevó en 1910 á 29.950.316 piezas, por valor de pesos 2.037.303.95, resultando así un aumento de 7.747.198 en el número de piezas de plazas y de $ 102.241,85 en el valor del franqueo.

En 1909 se despacharon al extranjero 3.717.757 piezas con valor de pesos 515.557.24. Comparadas estas cantidades con las que arroja la estadística de 1910—3.872.505 piezas con franqueo de 971.386,62—se observa un aumento de 154.718, en el número de piezas y de pesos 275.729,38 en el franqueo.

Ferrocarril de Mejillones á la República Argentina

El 23 de Junio último aprobó el Ministerio de Industria y Obras Públicas, provisionalmente los planos del trazado y perfil longitudinal del kilómetro O al 64 del Ferrocarril de Mejillones á la frontera con la República Argentina, cuyo concesionario es don Emilio Carrasco.

Entradas y gastos de los Ferrocarriles del Estado

En el mes de Abril del presente año, las entradas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sumaron $ 4.145.581.46 contra 4.356.252,87 en el mismo mes de 1910. Disminuyeron en $ 210.671,41.

En el mismo mes de 1911, los gastos fueron de $ 5.233.618,23 contra pesos 5.038.142,90 en Abril de 1910. Aumentaron en $ 195.475,33.

En el primer cuatrimestre de 1911 las entradas fueron de $ 18.512.843,95 contra $ 18.140.343,80 en igual cuatrimestre de 1910. Aumentaron en $ 372.600.15.

Los gastos en el mismo período de 1911 fueron de $ 20.677.842,97, contra pesos 18.853.309,76 en el primer cuatrimestre de 1910. Aumentaron en $ 1.824.533,27.

En el cuatrimestre las entradas se distribuyen como sigue:

	1910	1911
Pasajes	$ 6.258.161.45	$ 6.998.278.12
Equipajes	» 797.592.85	» 886.330.30
Carga	» 10.752.784.37	» 10.519.826.56
Ferrocarril de Chañaral	» 74.786.30	» 80.876.70
Ferrocarril de Huasco	» 79.643.70	» 107.888.45
Ferrocarril de Coquimbo	» 592.104.05	» 572.790.70

Los gastos se distribuyen como sigue:

	1910	1911
Sueldos	$ 2.083.359.89	$ 2.220.721.59
Jornales	» 8.326.441.53	» 9.208.525.47
Materiales	» 7.575.704.70	» 8.269.440.86
Gastos varios	» 867.803.59	» 979.155.02

Propuesta para construir un ferrocarril ...

...

dos contra las justas proporciones y la armonía, á pesar de ojos pintados que parecen más grandes que las bocas, cuánta cara seductora, cuántos talles esbeltos, cuánta gracia y hermosura! Nunca se ha visto tanta en este medio, donde afluyen tantas niñas parisienses en la flor de su edad. Ciertamente no son estas niñas aquellas que una correcta "miss" ó una "fraülein" chillona pasean en los Champs-Elysées ó en la avenida del Bois, sino de esas que juegan en las calles, que jamás han visto el mar ni la montaña, cuyos placeres mayores son una pastilla de chocolate ó cerezas regaladas por la vendedora ambulante; que han ido á veces al teatro con entradas obsequio del "señor del primer piso", esas, cuyas madres son sirvientas, chicas graciosillas que miran en los vidrios de las tiendas cómo crece su hermosura.

El Conservatorio! Palabra mágica para ellas! Cuando en la escuela ó la iglesia se descubre que tienen bonita voz, ya no dudan de la vocación. Serán cantantes. Cantarán en la Opera, vestidas de blanco, el pelo suelto y los brazos desnudos, en un balcón florido donde en noche apasionada un hermoso joven vestido de malla de seda hace resonar su guitarra al claror de la luna. Si con alguna propiedad han representado un sainete en la escuela, serán actrices, como Sarah Bernhardt! El Conservatorio siempre...

Y están aquí las que realizaron su sueño. Puedo contemplarlas, encantadoras en mayoría, pero todas desviadas por los profesores de su verdadera personalidad (como también sus compañeros varones). Se debe cantar como M. Isnardon lo hace, ser atrevido según la fórmula de M. Le Bargy y cómico de acuerdo con las enseñanzas de M. Ben. De esto resulta que el señor X, que tiene 18 años y cuatro meses y la señorita Y, que tiene 16 años y un mes (así dice el programa) y talvez también tengan talento y porvenir, nos parecen muñecos automáticos bien fabricados. Ninguna animación, ni alegría de vivir, ni sensibilidad real, ni placer por la interpretación de obras maestras. Que bien vendrían aquí los bríos de la juventud! Qué sabrosa sería una nota exagerada en vez de esta odiosa experiencia que puede equipararse á dientes postizos en fresca boca!

Este año no se otorgó primer premio de tragedia. En cambio se conceden seis primeros premios de comedia, entre vociferaciones del público que poco respeta ya las decisiones del jurado y que cree estar allí para indicar sus preferencias y dictar su voluntad.

Los desengaños crueles, la desesperación, ocasionan lágrimas ardientes, contrastando con la orgullosa sonrisa de los que triunfan.

Batallador y excitado se retira el público, llenando la plaza, tan tranquila en otros días, con grupos multicolores.

El sol quema y pronto invade los res...

...

JUAN RAVENTOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Setiembre de 1911

Isabel Reventos de Raventos, esposa; Félix Luis y Juan Antonio, hijos; Isidro Raventos, hermano (ausente); Barbara Margarita M. de Raventos, madre política; Margarita J. de Raventos, Josefina, Francisca R. de Sanz, Obdulia R. de Oliveres, Félix J. Reventos, María de Jesús R. de García Ramos, Julio M. Sanz, José García Ramos y Antonio J. Oliveres, hermanos políticos Isabel Q. de Oliveres, tía; sobrinos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 4 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria calle Yaguarón núm. 26.—Cementerio del Buceo. Nota: Se ruega no enviar coronas.—Comp. N. de Carruajes. 2853-1p.

Armando De Magi, José Villanco, Carlos B. García, José B. Mautones, Carlos Rodríguez y familia, Juan F. Fernández, Elena Macei, Pedro Etchegaray, Telésforo Artenga, Juan Williman, Eduardo Rober, Eugenio Blair, Raúl Vaez, Eduardo Paladino, Alberto Pastier, Antonio Seré, Martínez Cuitiño, José Antelo, Luis Rotigliano, Ernesto Mazzi, Francisco Vidal, José Rodríguez, Antonio Boggio, Juan Brignoni, Luis Dutard, Pedro Seré y familia, Juan Mine, Francisco Rossi, Juan Fuller, Ricardo Martínez ...

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

José A. Rampini, Francisco Sarre, Miguel Tancredi, Francisco Blanco Gaudencio Baronio, Luis Colombo, Manuel C. de Crespo, Catalina Fabini, José Fortuny, Ciapes y Franzuti, José Frotruti, Angel Faverio, Ramos Gago Sanchez, Rodolfo García Zúñiga, Juan B. Garrigorte, Felipe Leisi, Julio Mañaro, Eugenio Olaz, Agustín Olaz, Clemente Rodríguez, Domingo Sala, Rosario R. de Silva, Luis Bergalo, Primo Bela, Luis Cavenazi, Francisco ...

Los ferrocarriles argentinos estuvieron en alza.

La sección de títulos extranjeros estuvo también firme, con excepción de los peruanos y de los brasileños.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 7—Los consolidados británicos de 2 1|2 o|o se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 77 9|16 al contado.

Renta francesa

PARIS, 7—Los títulos de la renta francesa de 3 o|o se cotizaron al tipo de 94.40.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

Día:
» 8 Amazon (*), inglés, de Southampton.
» 8 Sevilla, alemán, de Hamburgo.
» 8 Ravenna, italiano, de Génova.
» 8 Amstelland, holandés, de Amsterdam.
» 8 K. Victoria, sueco, de Gotemburgo.
» 8 Pte. Quintana, argentino, de Mazaredo.
» 8 Cádiz, español, de Barcelona.
» 8 Dunstan, inglés, de Pará.
» 8 Federica, austriaco, de Trieste.
» 9 Ré Vittorio, italiano, de Génova.
» 9 Trabbock, inglés, de Nueva York.
» 9 La Blanca, inglés, de Cardiff.
» 9 E. Prince, inglés, de Nueva York.
» 9 Re Vittorio (*), italiano, de Génova.
» 9 Paraná (*), francés, de Marsella.
» 10 Oropesa, inglés, de Callao.
» 10 Sao Paulo, alemán, de Hamburgo.
» 11 H. Bras, inglés, de Londres.
» 11 Camarones (*), argentino, de R. Gallgs.
» 12 Ruahine, inglés, de Wellington.
» 12 Mont Pelvoux, francés, de Marsella.
» 13 Horatius, inglés, de Nueva York.
» 13 Sardegna (*), italiano, de Génova.
» 14 K. Wilhelm II (*), alemán, de Hambg.
» 14 Vasari (*), inglés, de Nueva York.
» 15 Delfland, holandés, de Amsterdam.
» 15 Albuera, inglés, de Nueva York.
» 15 C. Transport, inglés, de Cardiff.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Sc. B. E. de Perez—Test. de E. E. de Legrand—Sc. E. Giró—Test. M. Mieres—Sc. de J. A. Inchaurbe—Sc. de M. T. de Calazza—Sc. C. L. de Zuasnabar—Sc. I. Reybaud—Sc. J. L. Lacaze—Test. E. B. de Haurie inc. A. P. Nacional—Sc. J. Iturbide—R. Zúñiga con P. Santisteban—M. B. de Larraya con L. Larraya—J. J. Campos con Megui y C.a—Nelly Anderson con suc. A. Ruano—F. Moratorio, M. Pereira y F. Illa con C. Bentancour y R. Esteban—N. Calcagno—O. de la E. A. Corte de Justicia en autos F. Giascomazzi con A. del Campo—Conc. V. Biaño—C. F. del Uruguay con F. Antunes y J. de Asuncao—D. T. de Ortiz—D. Rodriguez y J. Cagnoli con P. Fernandez Echenique—F. Dutilh tutela—Scs. A. y Fernandez con V. Viera é inc. de B. Ruibal—J. Zalayeta de Arboleya—A. Iriarte—N. Y. de Gonzalez—D. V. F. Gatto—C. Frattini con D. Turenna apel. del J. L. Dtal.—S. R. Rodriguez con suc. R. S. M. de M. Martinez.

Interlocutorias—Scs. Raymundo Garolini y M. Erioni de Garolini—F. N. de Leon—Sc. L. L. Godoy—Incap. Manuel, Mercedes y E. Aguiar—R. O. de Bariola, M. E. Castillo y M. B. Schaw.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

doctor don Alfredo Furriol

Trámite—D. de L. de Añon—M. de los D. R. de Matos—Sc. de V. B. Parma—J. Lopez—A. Panigatti conrta J. C. Altieri—Sc. de R. F. Malvarez—Sc. de C. Martinez—Sc. de A. M. Sica—Sc. de M. ó M. A. Bartaburu de Echeberry—M. I. Viña de Viña y F. V. de Monfort—C. Castro contra M. A. Oliver y otro—Sc. de C. Vazzi—R. Algorta contra C. B. Scarone—C. Larrauri contra J. G. Piazza—Sc. de B. Tejada—Sc. de M. P. de Pereyra—F. Vitulo contra L. Gallardo—Sc. de F. Venturini—Test. de M. Rila de Bergna—El tutor de los menores C. Garateguy contra C. Comba y otros—Scs. de J. Dupuy y otro—O. Moalli contra A. del Campo—J. Debenedetti de Pepe—Sc. de A. B. de Retolaza—Test. del general M. Pagola—Sc. de J. T. de Bado—Test. de D. L. de Maciel—Sc. de A. Dubra y Seoane—M. Eguquisa contra M. Mesa—Conc. nec. de J. Tarragó—Test. de A. G. de Leglise—A. Lougagna contra D. ...

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Joanicó 144 al 148 piezas 4, pesos 16 cada una; Misiones 137, piezas 4, pesos 30; Durazno 346, piezas 12, pesos 150; Buenos Aires 23, piezas 8, pesos 80; Guaviyú 11, piezas 5, pesos 35; Independencia 138, piezas 6, pesos 22; Arroyo Negro 13, piezas 5, pesos 33; Florida 238, piezas 9, pesos 75; Aramburú 256, piezas 5, pesos 20; Rio Negro 152, piezas 9, pesos 150; Atapoy 255 (departamento), piezas 3, pesos 30.

CASAS DE BAJOS—Buenos Aires 21, piezas 11, pesos 70; Guaviyú 13, piezas 4, pesos 30; Constituyente y Ellauri, piezas 3, pesos 20; Canelones 145a, piezas 11, pesos 120; 18 de Julio 855, piezas 10, pesos 100.

CASAS BAJAS—Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Garibaldi 585, piezas 4, pesos 20; Democracia 64, piezas 6 pesos 30; Camino Burgues 164, piezas 2, pesos 12.50; Rivera 385 al 387, piezas 4, pesos 25 (con gran salón) Canelones 145, piezas 11, pesos 120; Cuñapirú 48, piezas 6, pesos 40; Carapé 37, piezas 5, pesos 32; Canelones 584, piezas 3, pesos 22; Marsella s/n. piezas 5, pesos 32; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Carmen 110, piezas 9, pesos 55; Morales 179, piezas 5, pesos 30; Salamanca 8, piezas 4, pesos 16; Yí 176, piezas 7, pesos 65; Rodriguez Larreta 33, piezas 4, pesos 27; Colorado 85, piezas 5, pesos 30; Bulevar Artigas 206, piezas 3, pesos 22; Larrañaga 509, piezas 2, pesos 9; Mendoza 2, 4, 8, piezas 4, pesos 25 cada una; 18 de Julio 27 (Unión), piezas 4, pesos 25 cada una; Rodriguez Larreta 24, piezas 5, pesos 40; Rodriguez Larreta 22, piezas 5, pesos 30; Avenida Rondeau 435, barraca.

1973 pte.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS— Reducto 3 piezas 18 de Julio (Unión), 5 piezas; Uturbey, 3 piezas General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas: Defensa, 8 piezas San Fructuoso, 4 piezas: Viacaoa (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas; Daymán, 6 piezas; Canelones, 7 piezas; General Luna, 2 piezas, Raffo (casa-quinta); Morales y Boulevard, 3 piezas; en Sanatorio y Larrañaga á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas cada una; Soriano y Convención 1 salón; Inmobiliaria, 3 piezas (chalet); Municipio, 5 piezas; Garibaldi (Pocitos), 8 piezas; La Paz, 3 piezas; J. L. Terra, 3 piezas; Colonia, 3 piezas; Yaró.

TERRENOS A PLAZOS—Mareñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, Manga, Peñarol, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, y Reducto.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos condiciones excepcionales.

2-pm.

FLORES para AUTOMOVILES y COCHES

Se ha recibido una gran variedad de ramitos de flores francesas

MUY FINAS y CONSISTENTES

PRECIOS MUY MODICOS

Felipe L. Monteverde y Cía.

25 DE MAYO 224-228

pte.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De mercaderías

5 alfombras, con avería, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras N.o 115.

EL MARTES 12 del corriente á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, lozas y otros ramos.

50 cintas cinematográficas.

1 letrero luminoso.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería.

5 alfombras de tripe cortado, 3 m. x 4.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2856-Set.12.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

BASE DE VENTA

BAJISIMA: $ 13.200.00

El día 23 del corriente mes, á las 4 p. m.

En el lugar de su ubicación

De la buena casa-quinta

Situada con frente á los caminos Millán núm. 582 y Castro núm. 274.

A pocas cuadras del PRADO, en el paraje de más porvenir, poético y saludable, con tranvía por sus dos frentes, rodeada de lujosas quintas, compuesta de 10 habitaciones, con escalinata de mármol, cocina, ...

Deolindo F. Tirelli

Judicial.—Por ejecución de hipoteca y al mejor postor.—De una rica fracción de terreno.—En el Barrio Krüger.

HOY VIERNES 8 de Setiembre de 1911, á las 4 de la tarde, venderé esta incomparable fracción de terreno en dos grandes solares y con importantes mejoras, sitos con frente á la calle Isla de Gorriti, entre las de Municipio y Joaquín Requena. Empedrado. Paraje de gran altura y de mucho porvenir. Rodeado de mucha y buena edificación. A corta distancia de la Escuela Naval y Militar. A propósito para barracas, fábricas, talleres ó casas con departamentos. Contiene un área total de 973 metros 56 decímetros cuadrados, teniendo ... metros 92 cents. de frente al Sud á la calle Isla de Gorriti por 57 metros 54 de fondo al Norte. Dicho remate se efectuará en las puertas del Juzgado de lo Civil, calle Sarandí núm. 158. Por amplios detalles pídanse programas en mi casa Justicia 122, de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón.

2855-St.8.

BANCOS

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y C.ia

252 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 150

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos ...

Despacho de los Tribunales

Bebed agua Salus

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000 00
Id realizado al 31 Julio de 1911 » 2.815.710 00
Fondo de Reserva y Previsión. » 928.368 75

Corresponsal especial de la Banca D'Italia y Banco di Nápoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio, á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y Exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista.......... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso.......... 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses.......... 3 » » »
Id id de 6 meses.......... 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos...... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses...... 3 » » »
Id id de 6 meses...... 4 » » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres, y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 100 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Duranto
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

...

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970pte.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito.......... £ 2.500.000
Capital pagado.......... » 1.250.000
Fondo de reserva.......... » 830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.......... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses.......... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.......... 3 »
Id id id id 6 meses.......... 4 »
$ 10 hasta 10.000.......... 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes .... »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH, Gerente.

193en30pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia calle Río Negro 5, esq. Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—Bélgica: Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, calle Santa Fe, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital suscrito £ 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Realizado .... » 1.200.000 » » » 5.640.000
F'do de reserva » 1.300.000 » » » 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

...

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses.......... 3 % anual
» » » 6 meses fijos.......... 4 » »
» » » 12 meses fijos.......... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1909.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

pte.

Banco de la República O. del Uruguay

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

Casa PABLO FERRANDO

262 - SARANDI - 262

SI NECESITA USTED lentes ó anteojos consulte á un MEDICO OCULISTA para que éste se los recete y le indique cuál es su casa de confianza para prepararlos.

pte.

CRÈME SIMON

La Gran Marca de las Cremas de Belleza

Inventada en 1860, es la más antigua y queda superior á todas las imitaciones que su éxito ha hecho aparecer.

POLVO DE ARROZ SIMON SIN BISMUTO

JABÓN Á LA CRÈME SIMON

Exíjase la Marca de Fábrica: J. SIMON — PARIS.

2852.

LAS CASAS EDIFICADAS CON

Ladrillos SILICO-CALCAREOS

Son más sólidas, más sanas, más perfectas

DEPOSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordon, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 659

134-pt...

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.

Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D.r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



VAPORES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

El vapor correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Octubre de 1911 para Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao.

Pasajes de cámara económicos—Temporada de 1.o de Julio á 1.o de Febrero

La Compañía en el deseo de facilitar los viajes en la temporada de menor afluencia de pasajeros, ha resuelto establecer una cuarta categoría de pasajeros en 1.a clase, y una 2.a categoría en 2.a clase á precios reducidos.

Esta nueva subdivisión no implica otra diferencia más que la ubicación de los camarotes; el trato y manutención serán iguales para todos los pasajeros.

Precios de la 1.a clase 4.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 126 oro	$ 201.60 oro

Precios de la 2.a clase, 2.a categoría

Destino	Ida	Ida y vuelta
Cádiz y Barcelona	$ 93.00	$ 148.80 oro

Los pasajeros que tomen estos pasajes deberán efectuar el viaje de regreso de Europa en los meses de Enero á Julio ambos inclusive. De realizarlo en cualquier otro mes, el pasajero ...

Pacific Steam Navigation Company

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pte.

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

836-stb. 21

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français:

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 9 de Setiembre de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

CORDILLERE

...

Compañía Argentina de Navegación

...

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes — CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís

pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Amazon" Capt.	Doughty S'bre 16	"Danube" Capt.	A. P. Dix Oc'bre 7
"Asturias" "	Collins S'bre 30	"Avon" "	J. Pope Oc'bre 14

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pm

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 18 DE SETIEMBRE DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

1932-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE RIO DE JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los JUEVES con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo todos los LUNES.

Vapor brasilero

JUPITER

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 11 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasilero

SATURNO

Saldrá el 4 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil

Vapor brasileño

ORION

Saldrá el 18 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasileño

AMAZONAS

Saldrá el 12 de Setiembre

Recibe cargas para Río de Janeiro y norte del Brasil.

Vapor brasileño

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 25 de Setiembre para Río de Janeiro y escalas. Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero.

Saldrá para Corumbá y escalas el de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros para Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso.

Vapor brasileño

MERCEDES

Saldrá el 12 de Setiembre. Recibe pasajeros y cargas.

Vapor brasileño

CACERES

Saldrá el 17 de Setiembre. Recibe cargas para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

VENUS

Saldrá el 24 de Setiembre. Recibe cargas y pasajeros.

Salidas para Corumbá cada 7 días con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Informes Piedras núm. 162

pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

EN EL CENTRO DEL

GRAN BARRIO COMERCIAL

Frente á la Bolsa, á un paso de los Bancos, entre las Agencias Marítimas, Hoteles, etc., etc.—Inmediato á la Aduana y al Puerto.—En la calle Piedras N.o 142 al 150, entre Zabala y Solís.

Con bases muy bajas

Dos valiosas propiedades

Lindando con el magnífico edificio del señor Nicolás Mihanovich por el Oeste, y por el Este, con la valiosa propiedad de los señores Antonio D. y M. Lussich.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré:

PRIMERA.—Núms. 144a, 146, 148 y 150. Con 11 metros 0.28 de frente por 26 metros 34 de fondo.

Area: 290 metros, más ó menos

BASE $ 11.000

ó sea $ 38 el metro!

PRODUCE: 1.080 PESOS ANUALES

SEGUNDA.—Núms. 142 y 144. Con 11 metros 36 de frente por 26 metros 34 de fondo.

Area: 296 metros, más ó menos

BASE: $12.500

ó sea $ 42 el metro!

PRODUCE: 1.560 PESOS ANUALES

La mitad de lo que realmente valen.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Catalina Arió de Ochs, Luisa Arió de Ranzini, Magdalena Arió de Böil y otros, solicitando venia", se hace saber al público que el día ocho del entrante mes de Setiembre á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público los siguientes bienes, en dos lotes: 1.o Dos terrenos con los edificios en él construidos situados en esta Ciudad, compuesto cada terreno, de cinco metros quinientos catorce mil. de frente al Sud sobre la calle Piedras por donde tienen respectivamente señaladas sus puertas dichas propiedades con los números ciento cuarenta y cuatro A y ciento cuarenta y seis, ciento cuarenta y ocho y ciento cincuenta, teniendo veintiseis metros trescientos cuarenta y seis milímetros en el lado Oeste por donde linda con propiedad perteneciente á la sucesión Arió, al Norte cada uno de ellos, cinco metros cuatrocientos treinta milímetros, por donde lindan con las fracciones 1 y 2, por el Este veintiseis metros quinientos ochenta y seis milímetros por donde lindan también con propiedad perteneciente á la sucesión Arió ...

dando con el lote núm. 1 (A) y veinticinco metros novecientos catorce milímetros en el lado Oeste por donde linda con don Rafael Ruano. SE PREVIENE: A). Que no se admitirá oferta que no exceda á la cantidad de $ 11.000 para las fincas de la calle Piedras números 144 a. 146, 148 y 150; ó sea para las propiedades á rematarse en el primer lote, y de la suma de $ 12.500 para la propiedad descripta y á venderse en segundo término. B). Los gastos de escritura así como de certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador. C). El mejor postor al serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario como garantía el 10 o|o de la misma. D) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Agosto 22 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario. 2624-Set.8.

José B. Gomensoro

HOY

DE MUEBLES

1 piano perpendicular, 1 amueblado de roble para comedor y de gran variedad de artículos.--En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, porcelana, cuadros, espejos y de infinidad de objetos para familias.

Exijo garantía en dinero al que compre. La entrega de todo el día siguiente. 2793-Set.8.

José B. Gomensoro

Dos lindos solares

Calle Nueva Palmira entre Defensa y Municipio—Paraje muy edificado en la mejor altura de esta importante calle, á 300 metros del tranvía núm. 12 que pasa por Justicia—Tienen empedrado, vereda y cerco pagos—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, al contado.

Se ha resuelto liquidarlos al mejor postor.

Solar núm. 5—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 36 m. 14 de fondo. Area 397 m. 35.

Solar núm. 4—Con 10 m. 50 de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo. Area 433 m. 11, linda con la casa núm. 180.

Recomiendo especialmente estos lotes, por sus dimensiones proporcionadas y su excelente situación.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración, por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o. 2750-Set.10.

Antonio S. Zorrilla

HOY

¡¡Espléndido solar central!!

Buena ubicacion y magnífica area

Calle Salto, entre Avenida Constituyente y Soriano--Muy próximo a la primera de las citadas arterias y al eléctrico-- Tiene 10 metros 75 de frente y una superficie de 341 metros 3520 centímetros cuadrados.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé este bien ubicado solar, al mejor postor, con títulos garantidos. Empedrado, vereda y cerco pagos.

Gastos de escrituración, certificados, etc por cuenta del comprador. Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones 214. 2680-St.8.

Victorica y Muiños

HOY

Productos de carrera

Haras LOS PINOS

EL 8 de SETIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra núm. 19, los productos de carrera del Haras "Los Pinos", propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 10 potrillos y 7 potrancas, hijos de Salto, Danton y Duke O'Berwich.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el 4 de Setiembre, todos los días, de 9 á 12 y de 2 á 4.

Comisión á cargo del comprador: 3 o|o. 2719-Set.8.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Yi 353 entre Durazno é Isla de Flores.

EL MIERCOLES 13 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Trucido de Larraya, se hace saber al público que el día trece de Setiembre entrante, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, el Martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 118 de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 353, por veintiséis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Justo Fernández; por el Sur, con el número dos, y por el Norte, con doña Isaura Larraya; cuyo aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria es de cuatro mil quinientos pesos.—SE PREVIENE: Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo indicado; que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma y en el acto de serle aceptada; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 26 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.

Escritorio, Misiones 122. 2694-Set.13.

Antonio S. Zorrilla

¡EN BELVEDER!

Con soberbias vistas panorámicas sobre la ciudad y la Bahía.

¡Magníficos solares!

PROXIMOS AL PASO DEL MOLINO

Sobre el Camino al Cerro, empedrado y con tranvía eléctrico, y calles de 17 metros.

¡Ubicación realmente hermosa!--¡Localidad de buen vecindario, con iglesia, colegios, aguas corrientes, alumbrade, etc.!

Frente al Field del "Montevideo Wanderers Football Club" y á corta distancia de la Avenida Continuación Agraciada.

¡Venta liberal!--En mensualidades de $...

Por orden del Banco Popular del Uruguay

El domingo 17 de Setiembre á las 2 1|2 p. m.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Planos é informes, Misiones 214. 2774-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

SUPERVIELLE & Cia.

En la gran Avenida GENERAL FLORES

Adoquinada y con excelente servicio de eléctricos.

20-PRECIOSOS SOLARCITOS-20

En mensualidades fijas de $ 10, 15 y 25—Soberbia ubicación, alta y central — Con frente á la importante AVENIDA GENERAL FLORES, y á las calles JOSE L. TERRA, GARIBALDI y SITIO GRANDE—No puede pedirse posición más singular, ni más cómoda forma de pago—Comprar hoy aquí, en ubicación tan recomendable, es sencillamente duplicar en breve tiempo, y con grandes facilidades el capital que se invierta—No descuiden, pues, esta oportunidad.

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A LAS 4 y 1|2 DE LA TARDE

Liquidaré al mejor postor, estos lindos solarcitos, pagaderos en las mensualidades arriba expresadas.

La posesión la tomarán los compradores al pago de una mensualidad que abonarán en garantía, al firmar el boleto.

Planos é informes: en mi Oficina, Misiones núm. 214. 2712-Set.17.

Antonio S. Zorrilla

Con la bandera de Doroteo J. Cardona

¡COLONIZACION!

¡Campos en Bequeló! ¡Dpto. de Soriano!

Arroyo por medio con el Ejido de la ciudad de Mercedes, á 15 minutos de la ciudad y Estación del Ferrocarril.

LA "ESTANCIA AURORA"

1.500 HECTAREAS DE EXCELENTE CAMPO

FRACCIONADAS EN

Chacras de 40 á 200 Hectáreas

Tierras especiales para agricultura, particularmente para el cultivo de cereales! Con buenos montes de madera duras y blancas, que solo han sido podados, sobre el Arroyo Bequeló, navegable para cabotaje, á una hora del puerto de Mercedes.

Edificios, galpones, casa-habitación, horno de cal, grandes extensiones cultivadas con alfalfa, avena y trigo.

FACILIDADES DE PAGO:—Los compradores podrán tomar á su cargo, si así les conviniere, un gravamen en títulos hipotecarios Serie I, á razón de $ 65 por hectárea.

Próximamente fijaré la fecha de este remate.

Más informes en mi Oficina, Misiones número 214. 2757-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

LOS TERRENOS

MAS INTERESANTES

Y DE MAYOR PORVENIR

¡EN LA CAPITAL!

¡En la Avenida 8 de Octubre, y calles Cibils, Monte Caseros y Oficiales! ¡En la espina dorsal de Montevideo!

¡100 PRECIOSOS SOLARES 100!

¡A largos plazos! ¡En cuotas fijas mensuales!

Por cuenta y orden del

Banco de Crédito

¡Paraje único como ubicación central, alto é higiénico! Con doble vía de tranvía eléctrico, empedrado, caño maestro y luz eléctrica sobre 8 de Octubre.--¡A un paso del Parque Central y rodeados de valiosos chalets, quintas y modernas edificaciones!

El DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde

Liquidaré al mejor postor, estos 100 soberbios lotes, que venderé sobre calles delineadas y autorizadas por la Municipalidad, de acuerdo con el amanzanamiento oficial.

Los solares con frente á la importante Avenida 8 de Octubre, se venderán en la siguiente forma de pago: 1|4 parte al contado, y el saldo en 3 cuotas iguales, pagaderas á los 4, 8 y 12 meses de plazo, sin interés.

Los demás solares, se pagarán en mensualidades de $....

La brillante ubicación de estos lotes y la forma liberal de su venta, omiten toda ponderación. Concurran, pues, al remate, que oportunidades como esta, pocas veces se presentan.

Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mis Oficinas Misiones núm. 214. 2814-Set.24.

Eduardo J. Palmer

En la calle 8 de Octubre

HERMOSA QUINTA

Con gran casa y dos propiedades contiguas

AL MEJOR POSTOR

EN UN SOLO LOTE

EL DIA DOMINGO 24 del corriente á las 4 p. m.

Venderé en remate público y dinero de contado las propiedades situadas en la calle 8 de Octubre números 108, 110 y 112

Por separación de condominio

con 62 metros 90 decímetros de frente por 175 metros (más ó menos) de fondo arrojando un

Area: de 11.476 metros cuadrados

Casa N.o 108

Compuesta de habitaciones con frente á la calle, algibe, w. c., cocina, etc., alquilada en $ 50.00 mensuales, (sin contrato).

Casa N.o 112

Igual á la anterior, alquilada en pesos 50.00 con contrato á vencer el 5 de Enero de 1912 con opción á 10 meses más.

Casa-quinta N.o 110

Gran edificio á 20 metros de la entrada, compuesto de habitaciones con galería ó vestíbulo al frente, escalinata de mármol y todas las comodidades.—Otro edificio con cuatro habitaciones altos y bajos, galpones, cocheras, caballerizas, habitación para cochero, altillo para el forrage, glorieta de material, arboleda, manantial, cañería de aguas corrientes y gas—hermoso jardín al frente, huerta y quinta al fondo con inmensa cantidad de árboles frutales.

Esta hermosa propiedad está alquilada en $ 140,00 mensuales, con contrato hasta el 1.o de Diciembre del corriente año y con opción á un año más por $ 150,00.

Arrimos á cobrar con excepción de los que corresponden á la propiedad lindera 8 de Octubre núm. 114.

Caño maestro.

El mejor postor consignará el 10 o|o como garantía.

Títulos buenos á escriturar donde se indique, siendo de cuenta del comprador los gastos de certificados, escrituras, etc.

Por más datos recurrir á mi casa de remates Zabala 136. 2684-Set.24.

Eduardo J. Palmer

SOBERBIO LOTE EN LA CIUDAD VIEJA

GRAN PROPIEDAD

En la calle 25 de Mayo números 99, 101 y 103, entre Colón y Perez Castellanos, frente al edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas.

Por separación de condominio

EN UN SOLO LOTE

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

El día JUEVES 21 de Setiembre á las 4 p. m. venderé este valioso lote de propiedades de 24 mts. 45 centrs. de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, dando un área de 1051 metros 48 decímetros c.

Compuesto de:

3 Propiedades, 2 casas de familia y 1 de inquilinato, que producen 220 $ mensuales, debiendo dar $ 300, construcción sólida para edificar altos, arrimos, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago. Las casas de familia se reparten así: 9 habitaciones cada una, cómodas é higiénicas, cocina, cuarto de baño, w. c., piezas para servicio, patios y zaguanes de mármol, aljibe, aguas corrientes.

El inquilinato tiene 30 habitaciones altas y bajas, todas alquiladas, gran patio con 6 piletas, corredores, escalera para la azotea y servicios—este departamento está alquilado en conjunto en $ 80.00.

Es de recomendar muy especialmente á los señores capitalistas, este hermoso lote, tanto por su área como por su posición central, digno para una gran mansión ó para edificar departamentos con hermosas casas al frente, pues su construcción actual resiste la edificación de altos.

Garantía 10 o|o sobre el total.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador, siendo de su elección el escribano.

Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal.

Por más datos recurrir á mi casa de remates, Zabala 136. 2685-Set.21.

Eduardo J. Palmer

LINDO TERRENO

GRAN QUINTA CON ARBOLEDA

Buen lote para fraccionar

OCASION PARA ESPECULADORES

6611 METROS CUADRADOS

EN UN SOLO LOTE

POR SEPARACION DE CONDOMINIO

Venta forzosa, obligada y sin base alguna--Al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

á las 4 de la tarde. En el lugar de su ubicación. Venderé este gran lote situado sobre la calle Reducto núm. 384 casi esquina Larrañaga con un frente de **51'75** por **129 metros** en el costado Norte y **122 metros 50** costado Sud arrojando un área de **6611 metros cuadrados**. Frente con verja de hierro y portón, edificio de material, algibe, árboles frutales, etc.

Calle empedrada, tranvía eléctrico por el frente y altura soberbia, á un paso del Camino Larrañaga, grandes edificaciones vecinas.

Dada el área de esta quinta, es una oportunidad su adquisición para fraccionarla en pequeños lotes.

Empedrado y arrimos pagos.

Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Garantía: 10 o|o sobre el total. 2795-Set.17.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta.—Orden terminante de vender.—De una buena fracción de campo especial para ganadería, compuesta de 581 hectáreas, 5.920 metros, 81 decímetros.—Ubicada en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres.—Con fondos sobre el arroyo de las Pavas y próxima á la costa del arroyo del Carmen.—Dividida en tres potreros por buenos alambrados en su mayor parte con madera dura.—Produce pesos 950.00 de arrendamiento que vence el 1.o de Abril del año entrante.—Poblaciones rústicas.—Linda con campos de los señores Gadea, González, Pellejero, Tocavent, Hippe, don Miguel G. Reboledo y con el camino que conduce á la Villa de Treinta y Tres.—Dista cinco leguas de la Estación Cerro Chato y unas 7 leguas de la Estación Valentines, línea del Ferro Carril á Melo.

EL VIERNES 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de la expresada fracción de campo situada en la 6.a sección del indicado Departamento, la cual se encuentra próxima á las dos importantes Estaciones del Ferro Carril (Extensión Nord-Este).

cuentra próxima á las Estaciones "Valentines" y "Cerro Chato" del Ferro Carril á Melo.

Esa fracción de campo está ubicada en la zona 10.a, siendo reputados como los mejores del Departamento, por la calidad de sus pastos y rápido engorde, teniendo además muy buenas aguadas.

Títulos buenos

Escrituras y certificados, de cuenta del comprador, el cual consignará 1.500 pesos en garantía, al firmar el boleto.

Para ver el plano y por cualquier informe, ocurrir á mi Oficina, Misiones N.o 111, de 4 á 6. 2702-Set.15.

Carlos D. Durán

Al mejor postor--Por división entre condominios--De 12 chacras, situadas en la 4.a sección del departamento de Soriano, á 10 kilómetros de Dolores, á 20 de la estación Palmitas y á corta distancia también de Mercedes.

Tierras vírgenes y especialísimas para agricultura.—Cinco chacras con fondos al arroyo Bizcocho.—Hermoso monte y aguadas abundantes.

Fracciones de 30 hasta 38 hectáreas

Las chacras se encuentran libres de arrendatario. La mayor parte de ellas tienen buenos frentes á los caminos públicos que conducen á **Mercedes** y **Estación Palmitas**.

Váyanse preparando los interesados en adquirir un lindo y productivo pedazo de tierra.

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 y media de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Brevemente publicaré detalles completos en los diarios y carteles, con la inserción del plano.

Por informes: Misiones 111. 2628-Set.14.

Castro y Mañé

¡OJO CAPITALISTAS!

Buena casa de renta

CALLE CERRO LARGO NUMERO 283

ENTRE RONDEAU Y CUAREIM

EL 20 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos sin base, al mejor postor y al contado, esta buena propiedad.

La casa es de bajos, alquilada sin contrato y tiene trece buenas habitaciones.

El terreno es de forma regular, y mide 9.70 m. de frente al Norte por 46.30 m. de fondo, encerrando un área superficial de 449.10 metros.

Barrio de gran actividad comercial y enorme porvenir.

Empedrados, veredas, caño maestro, y arrimos pagos.

TITULOS DE PRIMER ORDEN.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Oblación: 10 o|o.

Por más datos: Misiones núm. 136. 2797-Set.20.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una hermosa propiedad en la calle Lavalleja núm. 144 entre Defensa y Municipio—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Sud y 30 metros 924 milímetros de fondo al Norte—Aforo bajísimo, 6.200 pesos—Base de venta ridícula, las 2|3 partes ó sea ¡¡pesos 4.133,33!!

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Ubalda Malvárez y Joaquín Espina", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el núm. 29, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle Lavalleja, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 144, por treinta metros novecientos veinticuatro milímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 26, por el Este con los solares núms. 24 y 25 y por el Oeste con el núm. 30. El bien inscripto se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 6.200. SE PREVIENE: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere ó alcance á cubrir las dos terceras partes del aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario ó sea la suma de pesos 4.133-32. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento como garantía de la misma, y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, de manifiesto, calle Rincón 52 á disposición de los interesados.

Montevideo, Setiembre 5 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

NOTA.—La propiedad puede visitarse todos los días de 4 á 5 de la tarde hasta la fecha del remate.

Mi escritorio: Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 2840-Set.24.

Ponce de León y Dutra

El 15 de Setiembre de 1911

A LAS 2 y 1|2 P. M.

En la Bolsa de Comercio

Campo

En el Salto

RINCON DE VALENTIN

Barra de Arerunguá en el Arapey.-Paso de la Laguna.

Considerado como campo sobresaliente.

Con la ínfima base de $ 35.25

LA HECTAREA

Venderemos esta magnífica fracción de campo dividida en 8 potreros, con gran cantidad de monte maderable, poblaciones, etcétera.

El campo está arrendado á $ 1.90 la hectárea proximamente en las condiciones que pueden consultarse en nuestro escritorio. La superficie según plano es de 1074 hectáreas, 6898 metros, 80 y según título 1073 hectáreas, 992 metros. La venta se hará por el plano. El comprador dará 10 o|o de garantía Títulos buenos.

Por más informes ocurrir á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439. Montevideo. 2546-Set.15.

Carlos E. Casaravilla y Vidal

POR LA

Compañía de tierras "LA URUGUAYA"

DE 6 HERMOSOS SOLARES

En la calle G. A. Pereira N.o 45.--Inmediatos á la Estación Pocitos.--El DOMINGO 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

Remataré estos 6 bien situados solares, al mejor postor y al contado, con las mejoras que contienen, como ser: cerco, empedrado y vereda todo pago.

Por su ubicación próximos á la gran Avenida al Parque Central y sus áreas proporcionadas, duplicarán inmediatamente su valor. Aprovechen pues, los interesados para adquirir uno de estos solares por poco precio. Títulos garantidos buenos. Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: $ 100 por cada solar.

Planos é informes: Misiones 200. 2802-Set.10.

Manuel Casás

Importante remate

JUDICIAL

De los derechos fiscales á los campos de las regiones de los departamentos de Rivera y Tacuarembó.

El que desee colocar bien su dinero debe concurrir á este remate. Es cuestión de centuplicar el capital que se empleé, pues los derechos fiscales sobre campos de la República van á quedar en estado de hacerse efectivos de inmediato por Ley que está en estudio del H. C. L.

No faltar al remate que efectuaré el día 9 del corriente á las 3 p. m. por orden del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno y en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 52.

Por mas informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135. 2803-Set.9.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

EN LA AVENIDA BRASIL

Esquina Santiago Vázquez

Soberbia ubicación

SIN BASE

EL LUNES 11 del corriente á las 5 de la tarde procederé, por orden de la Intendencia Municipal, á la venta al mejor postor y al contado de una parcela de terreno situada en la Avenida Brasil esquina Santiago Vázquez (Pocitos), compuesta de 25 metros 75 cent. de frente á la Avenida por 3 metros 19 cts. á la calle Santiago Vázquez ó sea un total de 82 metros 15 cts. cuadrados.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Títulos perfectos, debiéndose consignar el 10. o|o en garantía de la oferta. 2811-St.11.

Victorica y Muiños

Una hermosa propiedad

POSICION INMEJORABLE

Calle Río Negro, entre Colonia y Mercedes

EL LUNES 18 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos, al mejor postor, la propiedad calle Río Negro núm. 151 entre Colonia y Mercedes, con una área de 10 metros 737 milímetros de frente al Este por 30 metros 65 centímetros de fondo.

Consta de 15 piezas altas y bajas, y tiene caño maestro, arrimos, aguas corrientes, y adoquinado pagos.

Como posición no hay nada mejor, pues dista 120 metros de la calle 18 de Julio, la de Río Negro es una arteria importantísima y que se valoriza día por día, á tal punto que la esquina de Mercedes distante 30 metros de la propiedad que ofrecemos en venta, se ha vendido recientemente á 100 pesos el metro.

La propiedad puede visitarse todos los días.

Títulos garantidos. Consignación: pesos 2.000. Escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 2826-St.17.

Victorica y Muiños

Productos de carrera

Del Stud F. Saravia

EL SABADO 16 de SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, remataremos en el paddock del Hipódromo Nacional (Maroñas) los siguientes productos de carrera:

Soldado, por Salto y Colula; **Salustio**, hermano entero del anterior; **Paz**, por Imperio y Lady Smith; **Oriente**, por Persian Garden y Miss Recamier; y **Clemenceau**, por Loriot y Denise importado de la Francia.

La venta se efectuará después de rematarse los productos de "La Cabaña" del señor Gregorio Sánchez, hijos de Guazunambí.

Los animales en venta pueden verse en el Stud Saravia en Maroñas.

Comisión de 3 o|o á cargo del comprador. 2827-Set.16.

Juan A. Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre á las 3 p. m. de una buena propiedad en el Paso de la Arena, camino á la Barra de Santa Lucía, base de renta 1.340 de acuerdo con el siguiente

A la 1 p. m. del mismo día se procederá á la venta de los bienes muebles, por las dos terceras partes de su tasación, cuyos bienes estarán en exhibición el día del remate.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados sucesión de Félix Rodríguez, se hace saber al público que el día diez y siete del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero Juan A. Torres asistido del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene situado en el paraje denominado Paso de la Arena, de este departamento compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros setenta y seis decímetros veinte centímetros, que se deslindan así: por el Norte y Este calle por medio con los sucesores de don Juan Miguel Martínez, donde forma esquina á los caminos de la Barra de Santa Lucía y Thomkinson, al Sud con don José Rodríguez y al Oeste con sucesores de don Sixto Catrera. El bien descripto ha sido tasado en la suma de dos mil doce pesos con 92 centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la expresada tasación ó sea la suma de ps. 1.340; 2.o Que los gastos de escrituración como los de ratificación de la venta son de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor al serle aceptada su mejor oferta consignará en garantía de la misma el 10 o|o en poder del actuario, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón 52.—Montevideo, Agosto 28 de 1911. — Andrés R. Chipito, actuario.

Para informes al rematador, Ciudadela 106. 2709-st.17

Angel C. Barrio

Campo en la Colonia

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 14 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto, frente á la Bolsa de Comercio, venderé á la mayor oferta un campo ubicado en San Juan, 13.a sección judicial del departamento de la Colonia, compuesto de 184 hectáreas, linda por el Norte y Sur. con don Eusebio Cenoz; por el Este, con doña Serviliana C. de Plombo; y por el Oeste, Estancia Calo. El campo está arrendado á don José Bares á $ 2.60 x y se entrega el 30 de Enero próximo. Alambrado, arrimos pagos, buenas aguadas, campo inmediato á las Estaciones La Lata y terminal de la línea Puerto del Sauce y pocos metros de la proyectada Estación del Pan-Americano en construcción. Tiene 120 x sembradas de trigo y lino. Títulos perfectos. Oblación 10 o|o en garantía de la oferta. Gastos de escrituración, certificados, etc., cuenta del comprador. Puede visitarse. Pedir informes á Castro y Vega en San Juan; á Florentino Sequeira en Rosario; y á The Commercial Activity, Zabala 98. Facilidad en el pago. 2780-Set.14.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

HOY

INAUGURACION de la ESTACION DE VERANO

Grandes Remates de Mercaderias

FABRICACION NACIONAL

PARA REGISTREROS, ROPEROS Y TENDEROS

Por orden de la gran Fábrica de Tejidos

LA ALGODONERA URUGUAYA

EN MI CASA: CALLE RINCON NUMERO 38

EL LUNES 11, MIERCOLES 13 y VIERNES 15.

A la 1 y 1|2 en punto; procederé á la venta de un gran surtido de mercaderías con el objeto de hacer conocer los productos de dicha Fábrica para la Estación de Verano, compuesto de gambronas, brines, zefires, cotines, alemaniscos, servilletas, tohallas, colchas, casimires, lienzos, fajas, entretelas y su colosal surtido de: CAMISETAS, CALZONCILLOS, MEDIAS Y CALCETINES.

Ventas por bultos; 1|2 bultos y fracciones.

2762-Set.15.